

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

Tema: LA INCLUSIÓN SOCIO EDUCATIVA DE LAS/OS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS.

Trabajo de Titulación modalidad Proyecto de Investigación y Desarrollo Previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Trabajo Social Mención Ámbito Legal

Autora: Licenciada Lourdes Ximena Castillo Caicedo

Directora: Licenciada Silvia Susana Torres Carrillo Magíster

Ambato – Ecuador

Año 2020

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato

El Tribunal receptor del Trabajo de Titulación, presidido por el Doctor Jaime Tarquino Tipantasig Cando Magíster, Presidente y Miembro de Tribunal e integrado por los señores: Licenciada Egda Maribel Campoverde Quijano Magíster, Licenciada Jeaneth Elizabeth Balseca Basantes Magíster, Miembros de Tribunal designados por la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Titulación con el tema: **“LA INCLUSIÓN SOCIO EDUCATIVA DE LOS/AS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS”**, elaborado y presentado por la señorita Licenciada Lourdes Ximena Castillo Caicedo, para optar por el Grado Académico de Magíster en Trabajo Social Mención Ámbito Legal; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Titulación el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.



Dr. Jaime Tarquino Tipantasig Cando, Mg.
Presidente y Miembro del Tribunal



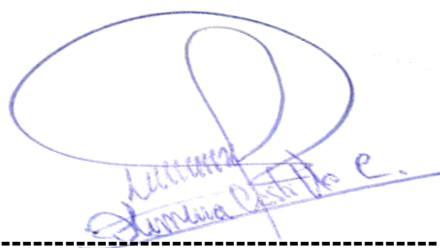
Lcda. Egda Maribel Campoverde Quijano, Mg.
Miembro del Tribunal



Lcda. Jeaneth Elizabeth Balseca Basantes, Mg.
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Titulación presentado con el tema: **LA INCLUSIÓN SOCIO EDUCATIVA DE LOS/AS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS**, le corresponde exclusivamente a la: Licenciada Lourdes Ximena Castillo Caicedo, Autora bajo la Dirección de la Licenciada Silvia Susana Torres Carrillo Magíster, Directora del Trabajo de Titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.



Lcda. Lourdes Ximena Castillo Caicedo

CI.:0802126219

AUTORA



Lcda. Silvia Susana Torres Carrillo Mg.

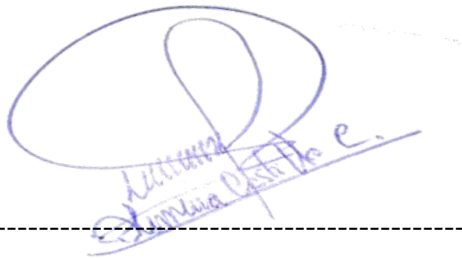
CI.: 1802204501

DIRECTORA

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Titulación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi Trabajo de Titulación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.



Lcda. Lourdes Ximena Castillo Caicedo

CI.:0802126219

AUTORA

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

PORTADA	i
A la Unidad Académica de Titulación	ii
Autoría del Trabajo de Titulación	iii
Derechos de Autor.....	iv
Índice General de Contenidos	v
Índice de Tablas	viii
Índice de Gráficos	xii
Índice de Cuadro	xv
Agradecimientos	xvi
Dedicatoria	xvii
Resumen Ejecutivo.....	xviii
Executive Summary	xx
1. CAPÍTULO I.....	1
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1 Introducción	1
1.2 Justificación.....	4
1.3 Objetivos:	6
1.3.1 General	6
1.3.2 Específicos	6
2. CAPÍTULO II	8
MARCO TEÓRICO.....	8
2.1 Antecedentes investigativos	8
2.2 Fundamentación Teórica.	11
2.2.1 Evolución histórica de las concepciones sobre la discapacidad.....	11
2.2.2 Modelo Tradicional.....	12

2.2.3 Modelo de la Rehabilitación.....	13
2.2.4 Modelo Social.....	13
2.3 Conceptualización de la Discapacidad.....	14
2.4 Tipos de Discapacidad.....	17
2.4.1 Discapacidad Auditiva.....	17
2.4.2 Discapacidad Visual.....	18
2.4.3 Discapacidad Intelectual.....	19
2.4.4 Discapacidad Mental.....	19
2.4.5 Discapacidad Física- Motora.....	19
2.5 Definición De Inclusión Educativa.....	21
2.6 Valores De La Educación Inclusiva.....	24
2.7 Estudiantes Con Discapacidad Y Universidad.....	26
2.8 Normativas De Inclusión.....	30
2.8.1 Declaración universal de los derechos humanos.....	31
2.8.2 Convención Interamericana.....	31
2.8.3 Constitución de la República del Ecuador 2008.....	31
<u>2.8.4 Ley Orgánica de Discapacidades.....</u>	<u>32</u>
<u>2.8.5 Ley Orgánica de Educación Superior.....</u>	<u>32</u>
<u>2.8.6 Reglamento General de la Unidad de Bienestar Estudiantil.....</u>	<u>33</u>
3. CAPÍTULO III.....	34
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	34
3.1 Modalidad de la Investigación.....	34
3.5 Hipótesis.....	36
3.6 Población y muestra.....	36
3.7 Descripción de los instrumentos utilizados.....	38
3.8 Descripción y operacionalización de las variables.....	39
3.9 Procedimientos de la recolección de información.....	41

3.10 Procedimiento para el análisis e interpretación de resultados.....	43
3.11 Aspectos éticos.....	44
4. CAPÍTULO IV	45
RESULTADOS.....	45
4.1 Análisis e interpretación de los datos.....	45
4.2 Verificación de hipótesis.....	115
5. CAPÍTULO V	118
5.1 Conclusiones	118
5.2 Recomendaciones.....	119
6. CAPITULO VI.....	121
PROPUESTA	121
6.3 Antecedentes	121
6.4 Justificación.....	122
6.5 Objetivos	123
6.5.1 General	123
6.5.2 Específicos	124
6.6 Análisis de Factibilidad.....	124
6.7 fase I Investigación	126
6.8 fase II Elaboración	128
7. BIBLIOGRAFÍA.....	147
8. ANEXOS.....	158

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población.....	36
Tabla 2: Muestra	37
Tabla 3: Edad de estudiantes con discapacidad	46
Tabla 4: Tipos de discapacidad y sexo de estudiantes	47
Tabla 5: Distribución relativa de carreras y tipos de discapacidades.....	49
Tabla 6: Considera que les cuesta terminar una carrera en la Universidad	51
Tabla 7: Es necesaria una formación específica del profesorado	53
Tabla 8: Debe informarse al profesorado con anticipación de los estudiantes con discapacidad matriculados	55
Tabla 9: Los compañeros (as) de clases tienden a sentir pena por nuestra situación.	56
Tabla 10: Los compañeros (as) de clases creen que es difícil trabajar con nosotros.	57
Tabla 11: Los docentes tiene en cuenta la existencia de estudiantes con discapacidad en el aula	58
Tabla 12: Debe existir una unidad central que coordina y asesore a estudiantes con discapacidad, al profesorado y al personal administrativo y de servicios.....	59
Tabla 13: Es necesario que la Universidad firme convenios de colaboración con Asociaciones e Instituciones Públicas y/o Privadas para nuestra mejor atención.	60
Tabla 14: Debe existir una normativa específica para la atención de los estudiantes con discapacidad en la Universidad.....	61
Tabla 15: Considera que la Universidad ha asumido su integración al proceso de enseñanza-aprendizaje.....	62
Tabla 16: Es necesario que la Universidad desarrolle un plan de acogida para estudiantes con discapacidad?.....	63
Tabla 17: Se deben incrementar los esfuerzos económicos para la atención a estudiantes con discapacidad.....	64
Tabla 18: Se debe tener más flexibilidad a la hora de exigirnos la adquisición de las competencias de las carreras.	65
Tabla 19: Edad estudiantes en general	67
Tabla 20: Sexo de estudiantes	68
Tabla 21: Tengo o he tenido compañeros con discapacidad.....	69
Tabla 22: Discapacidad de mis compañeros	69

Tabla 23: He recibido información de la universidad acerca de la presencia de estudiantes con discapacidad.....	70
Tabla 24: La Universidad debe facilitar el acceso a las personas con discapacidad..	72
Tabla 25: Considera que los estudiantes con discapacidad deben participar en la vida universitaria.....	72
Tabla 26: Es necesario realizar acciones de sensibilización sobre inclusión educativa a toda la comunidad universitaria.	73
Tabla 27: Debe existir una normativa específica que regule la atención a los estudiantes con discapacidad en la Universidad.	75
Tabla 28: La Unidad de Bienestar Universitario debe promocionar los servicios que brinda a los estudiantes con discapacidad.....	76
Tabla 29: Se deben incrementar los esfuerzos económicos para la atención a los estudiantes con discapacidad.....	76
Tabla 30: La Universidad debe buscar la firma de convenios para temas de inclusión educativa	77
Tabla 31: Debe existir una unidad central que coordine y asesore a la comunidad universitaria.....	78
Tabla 32: Se debe capacitar a los docentes para la atención de los estudiantes con discapacidad en el aula.....	80
Tabla 33: Debe informarse a los estudiantes de la existencia en sus aulas de compañeros (as) con discapacidad	81
Tabla 34: Tengo más dificultad para relacionarme con compañeros y compañeras que presentan alguna discapacidad	82
Tabla 35: Edad de los docentes.....	84
Tabla 36: Género de los docentes	85
Tabla 37: Facultades donde imparten sus cátedras	86
Tabla 38: Se debe facilitar el acceso a la Universidad a los estudiantes con discapacidad	87
Tabla 39: Ha recibido información de la Universidad acerca de la presencia de estudiantes con discapacidad.....	88
Tabla 40: El departamento de Bienestar Universitario debe promocionar los servicios que brinda a los estudiantes con discapacidad	89

Tabla 41: La Universidad debe realizar programas de inclusión académica a los estudiantes con discapacidad.....	90
Tabla 42: Debe existir una unidad central que coordine y asesore a los estudiantes con discapacidad y al profesorado	91
Tabla 43: La Universidad no es el lugar más adecuado para la formación académica y profesional de los estudiantes con discapacidad	92
Tabla 44: Es necesario que se realicen cursos de formación especializada sobre cómo facilitar el aprendizaje y la evaluación de los estudiantes con discapacidad	93
Tabla 45: Se deben incrementar los esfuerzos económicos para la atención de estos estudiantes	93
Tabla 46: La Universidad debe poner los medios para que los estudiantes con discapacidad participen en la vida universitaria como el resto de sus compañeros y compañeras.....	95
Tabla 47: Es necesario difundir a la comunidad universitaria las normativas de inclusión educativa que tiene la Universidad.....	95
Tabla 48: Considera que hay falta de interés por parte de los docentes y autoridades en el tema discapacidad	96
Tabla 49: Considera que se debe implementar la línea de Educación Inclusiva: Políticas, Cultura y Práctica dentro del plan de investigación	97
Tabla 50: Las Carreras deben ser rediseñadas bajo un enfoque inclusivo.....	98
Tabla 51: Debe informarse con anticipación al profesorado de los estudiantes con discapacidad que van a cursar sus asignaturas	99
Tabla 52: La convivencia y clima del aula mejora cuando los estudiantes con discapacidad comparten las tareas académicas con sus compañeros y compañeras	100
Tabla 53: Considera que la presencia de estudiantes con discapacidad en las aulas dificulta el trabajo de los docentes	101
Tabla 54 : Edad del personal administrativo.....	103
Tabla 55: Sexo del personal administrativo y de servicios	104
Tabla 56: Tengo o he tenido relación con estudiantes con discapacidad.....	105
Tabla 57: He recibido información en la Universidad acerca de la presencia de estudiantes con discapacidad.....	106
Tabla 58: Se debe facilitar el acceso a los estudiantes con discapacidad en la Universidad	107

Tabla 59: Es necesario que se realicen cursos de formación especializada sobre cómo facilitar la comunicación y prestación de servicios a estos estudiantes	107
Tabla 60: Considera que debe existir Personal de Administración y Servicios especializado para estos estudiantes.....	108
Tabla 61: El departamento de Bienestar Universitario debe promocionar los servicios que brinda a los estudiantes con discapacidad	110
Tabla 62: Es necesario que la Universidad firme convenios de colaboración con Asociaciones e Instituciones Públicas y/o Privadas, para mejorar la integración educativa y social de estos estudiantes.....	111
Tabla 63: La Universidad debe contar con los recursos económicos y materiales necesarios, a fin de facilitar la inclusión educativa y social de estos estudiantes	111
Tabla 64: Se deben fomentar actitudes favorables hacia la inclusión de estos estudiantes	112
Tabla 65: Debe existir una normativa específica para la atención de los estudiantes con discapacidad en la Universidad.....	113
Tabla 66: Frecuencia Observada.....	115
Tabla 67: Frecuencia esperada	115
Tabla 68: Presupuesto de la propuesta	145

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Edad de los estudiantes con discapacidad.....	46
Gráfico 2: Discapacidad y sexo de estudiantes	48
Gráfico 3: carreras y tipo de discapacidad	50
Gráfico 4: Dificultad para terminar una carrera.....	52
Gráfico 5: Formación del profesorado	54
Gráfico 6: Información al profesorado de los estudiantes con discapacidad	55
Gráfico 7: Sentimiento de pena hacia estudiantes con discapacidad	56
Gráfico 8: Dificultad de compañeros de clase para trabajar con estudiantes discapacidad	58
Gráfico 9: Existencia de estudiantes con discapacidad en el aula	59
Gráfico 10: Existencia de una Unidad Central.....	60
Gráfico 11: Firma de convenios con instituciones pública y/o privadas	61
Gráfico 12: Normativa específica para la atención a estudiantes con discapacidad ..	62
Gráfico 13: Integración a la comunidad universitaria.....	63
Gráfico 14: Plan de acogida	64
Gráfico 15: Presupuesto económico para la atención a los estudiantes con discapacidad	65
Gráfico 16: Flexibilidad para exigir la adquisición de competencias de las carreras. ..	66
Gráfico 17: Edad de estudiantes en general	67
Gráfico 18: Sexo de estudiantes en general	68
Gráfico 19: Edad de estudiantes en general	69
Gráfico 20: Discapacidad de compañeros y /as	70
Gráfico 21: Información a los acerca de presencia de compañeros con discapacidad.	71
Gráfico 22: Facilidad al acceso de estudiantes con discapacidad.....	72
Gráfico 23: Participación de estudiantes con discapacidad	73
Gráfico 24: Acciones de sensibilización a estudiantes con discapacidad	74
Gráfico 25: Normativa que regule los procesos inclusivos.....	75
Gráfico 26: Promoción de los servicios de Bienestar Estudiantil	76
Gráfico 27: Promoción de los servicios de Bienestar Estudiantil	77
Gráfico 28: Firma de convenios sobre temas de inclusión	78

Gráfico 29: Coordinación y asesoramiento de una Unidad Central.....	79
Gráfico 30: Capacitación a docentes.....	80
Gráfico 31: Información de estudiantes con discapacidad a docentes.....	81
Gráfico 32: Dificultad para relacionarse con compañeros/as que tiene discapacidad	82
Gráfico 33: Edad de los docentes.....	84
Gráfico 34: Género de los docentes.....	85
Gráfico 35: Facultan donde imparten sus catedras.....	86
Gráfico 36: Facilitar el acceso a la Universidad.....	87
Gráfico 37: Información acerca de la presencia de estudiantes con discapacidad.....	88
Gráfico 38: Promoción de los servicios de Bienestar Estudiantil.....	89
Gráfico 39: Programas de inclusión.....	90
Gráfico 40: Existencia de una Unidad Central que coordine los procesos inclusivos	91
Gráfico 41: La Universidad no es lugar adecuado para los estudiantes con discapacidad.....	92
Gráfico 42: Cursos de formación especializada.....	93
Gráfico 43: Incrementar los esfuerzos económicos.....	94
Gráfico 44: Participación de estudiantes con discapacidad en la vida universitaria..	95
Gráfico 45: Difusión de normativas de inclusión.....	96
Gráfico 46: Falta de interés de las Autoridades y Docentes por el tema de inclusión educativa.....	97
Gráfico 47: Implementación de la línea de investigación inclusión educativa.....	98
Gráfico 48: Carreras rediseñadas bajo un enfoque inclusivo.....	99
Gráfico 49: Información anticipada a los docentes sobre la presencia de estudiantes con discapacidad.....	100
Gráfico 50: Convivencia en el aula de estudiantes que presentan discapacidad.....	101
Gráfico 51: Dificultad del trabajo docente ante la presencia de estudiantes con discapacidad.....	102
Gráfico 52: Edad del personal administrativo.....	104
Gráfico 53: Sexo del personal administrativo.....	105
Gráfico 54: Relación de estudiantes que tienen discapacidad.....	106
Gráfico 55: Facilitar el acceso a las personas con discapacidad.....	107
Gráfico 56: Cursos de formación especializada.....	108
Gráfico 57: Personal especializado para atender a estudiantes con discapacidad ...	109

Gráfico 58: Promoción de los servicios que ofrece la Unidad de Bienestar Estudiantil	110
Gráfico 59: Firmas de convenios para mejorar la atención de los estudiantes con discapacidad	111
Gráfico 60: Recursos económicos para facilitar la atención de los estudiantes con discapacidad.	112
Gráfico 61: Actitudes favorables para la inclusión	113
Gráfico 62: Normativa para la atención de estudiantes con discapacidad	114

ÍNDICE DE CUADRO

Cuadro 1: Dimensiones de la CIDDMM.....	14
Cuadro 2: Interacción entre los componentes de la CIF	15
Cuadro 3: Síntesis comparativa de valores inclusivos	25
Cuadro 4: Necesidades educativas especiales en la universidad.	27
Cuadro 5: Operacionalización de Variable independiente: Inclusión socioeducativa	39
Cuadro 6: Operacionalización de Variable dependiente: Estudiantes con discapacidad	40
Cuadro 7: Plan Operativo de la metodología	125
Cuadro 8: Ruta de apoyo socio educativo.....	136
Cuadro 9: Evaluación de la propuesta.....	146

AGRADECIMIENTOS

A mi tutora de tesis Lic. **Silvia Susana Torres Carrillo** Mg, quien con su paciencia y sabiduría siempre ha tenido la predisposición de apoyarme y guiarme con éxito en la realización de este trabajo de investigación.

Lourdes C.

DEDICATORIA

A **Dios**, por darme la fortaleza y salud para poder terminar esta maestría.

A mi querida madre **Flor de Lourdes**, quien me apoyo moral y económicamente para que cumpla mis objetivos, a mi esposo **Luis Enrique** por su confianza, su apoyo incondicional quien con sus palabras de aliento me motivaba cada día para seguir adelante. A mi **Dome** quien es mi inspiración cada día por ser mejor.

A los **docentes** que durante estos dos años supieron cimentar sus conocimientos para ser no solo una excelente profesional, sino también un excelente ser humano.

Lourdes C.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

TEMA:

LA INCLUSIÓN SOCIO EDUCATIVA DE LOS/AS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS

AUTORA: Licenciada Lourdes Ximena Castillo Caicedo

DIRECTORA: Licenciada Silvia Susana Torres Carrillo Magíster

FECHA: 14 de abril del 2020

RESUMEN EJECUTIVO

El sistema de educación superior del Ecuador experimenta, desde hace pocos años cambios en el modelo pedagógico sobre educación inclusiva, en este contexto las universidades del Ecuador por medio de sus políticas institucionales deben avanzar hacia prácticas educativas más inclusivas que permita ofrecer algo tan sencillo y ligado a la norma jurídica como es el “principio de igualdad de oportunidades”. Desde este marco inclusivo los procesos de enseñanza-aprendizaje, y vida universitaria pueden responder adecuadamente a las reales condiciones de desarrollo personal, social, académico y profesional de los alumnos universitarios con discapacidad; no solo como una cuestión indispensable para mejorar los procesos de calidad, sino como un factor clave para construir sociedades más justas, equitativas y democráticas. En este sentido, el objetivo de esta investigación se centra en analizar los procesos de inclusión socio educativa de los/as estudiantes con discapacidad en la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. La investigación comienza con una revisión teórica sobre aspectos relacionados a experiencia inclusivas en universidades internacionales, discapacidad, inclusión educativa, recopilando además toda la normativa jurídica internacional y nacional con criterios de relevancia a la inclusión. El estudio aplica la metodología cuantitativa, con la finalidad de analizar los datos y plantear acciones que permitan a través de las conclusiones y recomendaciones, proponer una adecuada

atención a los estudiantes con discapacidad para favorecer los procesos de educación inclusiva en la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

Descriptor: Bienestar estudiantil, discapacidad física, discapacidad intelectual, educación inclusiva educación superior, inclusión educativa, inclusión social, práctica educativa, procesos inclusivos, valores inclusivos.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

THEME:

THE SOCIO-EDUCATIONAL INCLUSION OF STUDENTS WITH
DISABILITIES AT THE LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS
TECHNICAL UNIVERSITY

AUTHOR: Licenciada Lourdes Ximena Castillo Caicedo

DIRECTED BY: Licenciada Silvia Susana Torres Carrillo Magíster

DATE: April 14, 2020

EXECUTIVE SUMMARY

The higher education system of Ecuador has undergone, for a few years, changes in the pedagogical model on inclusive education, in this context the universities of Ecuador through their institutional policies must advance towards more inclusive educational practices that allow them to offer something so simple and linked to the legal norm such as the “principle of equal opportunities”. From this inclusive framework, the teaching-learning processes and university life can adequately respond to the real conditions of personal, social, academic and professional development of university students with disabilities; not only as an indispensable issue to improve quality processes, but as a key factor in building fairer, more equitable and democratic societies. In this sense, the objective of this research focuses on analyzing the processes of socio-educational inclusion of students with disabilities at the "Luis Vargas Torres" Technical University of Esmeraldas. The research begins with a theoretical review on aspects related to inclusive experience in international universities, disability, educational inclusion, also compiling all the international and national legal regulations with criteria of relevance to inclusion. The study applies the quantitative methodology, in order to analyze the data and propose actions that allow, through the conclusions and recommendations, to propose adequate attention to

students with disabilities in order to promote inclusive education processes at the Luis Vargas Torres Technical University. from Esmeraldas.

Keywords: Student well-being, physical disability, intellectual disability, inclusive education, higher education, educational inclusion, social inclusion, educational practice, inclusive processes, inclusive values.

1. CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

TEMA: “LA INCLUSIÓN SOCIO EDUCATIVA DE LAS/OS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS.”

1.1. INTRODUCCIÓN. -

Cerca de cuarenta años han pasado desde que el Ministerio de Educación Británico por medio del informe de Warnock, recomendó que las personas con discapacidad fueran educadas en los establecimientos regulares, aportando cambios importantes en beneficio de las personas con discapacidad en el contexto educativo. Años más tarde la Declaración de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, realizada en Salamanca en 1994 y; los planteamientos de la UNESCO en 1995, promueven la necesidad de brindar una enseñanza en igualdad de condiciones. Sin embargo, según Tenorio Eitel (2005) se necesita avanzar hacia el mejoramiento de la calidad educativa, que permita responder a una educación inclusiva con equidad, y que responda a los lineamientos de las políticas internacionales.

Paralelamente la Convención Internacional de Derechos para personas con discapacidad, establece en el artículo 24 numeral 5, que las personas con discapacidad tendrán derecho a acceder a la educación superior en igualdad de condiciones sin discriminación, realizando los ajustes necesarios para asegurar su inclusión. Sin embargo, con estos antecedentes todavía existen aspectos que hay que mejorar; en cuanto a los ajustes prácticos que deben realizarse cambios en el ambiente físico, (accesibilidad), en los recursos tecnológicos, y en el currículo (educación).

Un estudio realizado por la Universidad de Almería en España en el año 2011, determinó que los docentes desconocen sobre cómo atender a este tipo de diversidades durante el proceso dialéctico de la enseñanza-aprendizaje (Sánchez, 2011). En esta misma línea un estudio realizado por Catanella et al. 2005 citado por (Díez E. , y otros, 2011) en las diferentes Universidades de Cataluña, se obtuvo como resultado que el 96% de los estudiantes expresaron la necesidad de la formación en enseñanza inclusiva a los docentes; llegando a la conclusión en este estudio, que es precisamente la actitud

desfavorable del docente y la falta de utilización de técnicas y métodos en el proceso del interaprendizaje, lo que dificulta la inclusión.

A pesar que, en Colombia la Universidad Ciencia y Desarrollo presentó un informe realizado por la Región de las Américas, donde ocupa el nivel diez entre los países moderadamente incluyentes (Guerrero Dávila & Páramo Herrera, 2015). En efecto, dentro de las políticas públicas al hablar de inclusión educativa para personas con discapacidad, se constituye en un tema de estudio relevante, al existir un fenómeno socio educativo que está sesgado más a lo social; en cuanto a la vulneración de los derechos, lo que ha permitido entonces avanzar hacia el reconocimiento de la diversidad e igualdad de oportunidades.

Más allá de un marco normativo internacional, que supone sirve como paraguas y ampara las legislaciones nacionales, provinciales e institucionales, se antepone el análisis crítico de los fenómenos sociales que hace la sociedad desde una mirada pasiva. Pese a los esfuerzos por reivindicar sus derechos, desde hace décadas todavía se carece de fuerza para ir eliminando ciertas barreras en el plano actitudinal, cultural, social, etc.

Son estas limitaciones, las que más allá de cualquier otra existen continuamente en las personas que tienen alguna discapacidad; es por ello que, con miras de conocer las transformaciones que ha tenido el proceso evolutivo de la discapacidad, este estudio se centra en el modelos rehabilitador y social como conceptos de entender que la sociedad debe ser rehabilitada con una visión de inclusión para hacer frente a las diferencias individuales de las personas con discapacidad e integrarlas al principio de la diversidad.

Una de las formas más eficaz y eficiente para avanzar hacia una visión inclusiva, pese a las limitaciones y singularidades que se presentan; es a través de la educación. En este sentido, se debe entender que las barreras o limitaciones que existen dentro del mismo contexto educativo, lo convierten en el principal trasgresor de los derechos hacia este colectivo.

El acceso de las personas con discapacidad a las aulas universitarias, implica una formación integral, considerado según Romero & Lauretti (2006) como un proceso sistemático que requiere, la integración en el contexto socio familiar, educativo y laboral refiriéndose a la oportunidad que tienen a acceder a los mismos beneficios y; derechos en igualdad de condiciones, a fin de lograr una vida plena. Sobre todo, en temas de inclusión a los estudiantes con necesidades educativas especiales. “Se observan desigualdades en torno a cómo ellos puedan acceder a una educación integradora, donde se respete su ritmo de aprendizaje y los docentes puedan acceder a herramientas inclusivas para las adaptaciones al currículo” (Murillo Torrecilla & Hernández-Castilla, Reyes, 2014).

En este sentido, desde la experiencia institucional este estudio se centra por un interés práctico, que llegará a constituirse un referente central para futuras investigaciones, sobre educación inclusiva a personas con discapacidad en la educación superior; asegurando la coordinación de intervenciones, con iniciativas eficientes para la atención de los estudiantes que presentan estas necesidades educativas; a fin de brindar el apoyo que requieren durante su formación profesional.

Con esta investigación se pretende realizar un análisis de la realidad en la que se encuentran los procesos inclusivos en la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres de Esmeraldas”. De esta manera contribuir a mejorar aquellos aspectos negativos y, fortalecer los positivos; a través de acciones concretas que permita la equiparación de oportunidades y atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Todo lo dicho hasta ahora, explica que en realidad las políticas institucionales sobre inclusión tienen unos grandes vacíos comunes en cuanto a su aplicabilidad; y con frecuencia se tiende a formular, diseñar e implementar acciones prescindiendo de la percepción, y de las actitudes de los propios actores. En este sentido, esta investigación es de utilidad para fines académicos porque ayudará a transparentar los procesos inclusivos en atención a la diversidad de los estudiantes con discapacidad, siendo factible desarrollarla por cuanto se cuenta con el apoyo de las autoridades, personal administrativo y de servicios, docentes, estudiantes del alma máter de Esmeraldas.

1.2 JUSTIFICACIÓN

A nivel doctrinario Echeita Sarrionandia (2011), bien hace en reconocer que la educación inclusiva no es un simple principio bien intencionado; es con toda la fuerza jurídica un derecho y que en un inicio no tiene nada que ver con los diseños arquitectónicos que se cuente; es ante todo tener la actitud de un profundo respeto por las limitaciones; asumiendo el compromiso de ir dando respuestas adecuadas a las necesidades de los alumnos, fortalecida en los valores sostenibles que van a direccionar la práctica educativa, y que se piense como hecho propio asumir los derechos humanos en los proyectos educativos.

Y es así que a partir de los años sesenta, la conceptualización sobre discapacidad toma un nuevo sentido cuando se considera que este grupo de personas al estar vulneradas necesitan ser valoradas y respetadas, considerándose, además; adecuar los espacios y servicios en base a sus necesidades. Por esta razón, es importante señalar que la promulgación de las normas internacionales ha llegado a tener un avance significativo en la lucha de los derechos humanos hacia este colectivo.

A través del fundamento teórico se pretende investigar y recabar toda la información referente a la problemática investigada, con el propósito de realizar un análisis de los procesos inclusivos que tiene la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, con las personas con discapacidad en el contexto de la educación superior. De acuerdo con Luque Parra y Rodríguez (2008) manifiesta que las Universidades han presentado grandes falencias en la atención a los alumnos con discapacidad. Es decir, que, en el caso de la Unidad de Bienestar Universitario de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres, se refleja que en cuanto a las políticas institucionales sobre inclusión estas están reglamentadas; pero en la práctica este departamento no lleva un registro estadístico de la población estudiantil con discapacidad; y, por lo tanto, los procesos de seguimientos a las necesidades de los estudiantes se dificultan.

Es significativa la importancia que tiene esta investigación, porque es una oportunidad que tendrá el Departamento de Bienestar Universitario de la Universidad de Esmeraldas para que asuma el compromiso de crear las condiciones, que permita a las autoridades y docentes mejorar e innovar los procesos de las prácticas inclusivas

independientemente de la condición de cada persona. El presente tema es de interés académico porque se enmarca en investigar en qué medida los procesos inclusivos favorecen la atención a los estudiantes con discapacidad; y como se articulan en las acciones afirmativas contempladas el Reglamento Académico de la institución en favor de toda la comunidad universitaria.

Se reconoce la originalidad del tema porque cuanto son muy pocas las investigaciones sobre inclusión en el centro de educación superior pública de la ciudad Esmeraldas; por lo tanto, al no constar precedentes de trabajos investigativos será una oportunidad para contribuir a posibles investigaciones, por consiguiente, permitirá avanzar hacia la producción del conocimiento en temas relacionados a inclusión educativa en el contexto de la educación superior.

Cabe señalar que este trabajo de investigación es operativamente factible de ejecutar; ya que se cuenta con los recursos necesarios para la ejecución de todas las fases del proceso de la investigación. desde la planificación hasta la culminación del mismo. Además, se dispondrá del tiempo necesario y suficiente para llevar a cabo el proceso de investigación durante el primer semestre del año 2020 hasta llegar a cumplir los objetivos planteados generados alrededor de toda la investigación; de igual modo la investigadora tendrá el tiempo disponible para realizar el estudio del tema de investigación planteado.

De esta circunstancia nace el hecho de que podrá realizar la revisión bibliográfica disponible en repositorios nacionales e internacionales de las diferentes universidades, en artículos de revistas, tesis de maestrías o doctorales disponibles en el internet, queda por aclarar entonces que la búsqueda de información no representa un limitante para el desarrollo de la fundamentación teórica. Por consiguiente, para la recolección de la información se contará con la predisposición de los informante claves quienes serán los estudiantes con discapacidad, estudiantes en general, personal administrativo y de servicios, y docentes; quienes se encuentran a disposición del investigador, sumando a lo anterior es prescindible señalar que para el análisis de datos estadísticos de contará con herramientas tecnológicas como SPSS.

Los estudiantes con discapacidad de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, serán los beneficiarios directos del presente proyecto; en este contexto se busca que la Academia proteja los derechos de este colectivo, garantizando el acceso, permanencia y egreso a la educación. Asimismo, se ejecutará una propuesta enfocada a mejorar los procesos inclusión socioeducativa en la Institución.

En este sentido, desde la experiencia institucional esta investigación tendrá una utilidad práctica, por cuanto será un referente para futuras investigaciones sobre educación inclusiva de personas con discapacidad en la educación superior; asegurando la coordinación intervenciones con iniciativas eficientes desde el área de Trabajo Social para la atención de los estudiantes, que presentan estas necesidades educativas a fin de brindar el apoyo que requieren durante su formación profesional.

No obstante, el impacto será muy significativo; por cuanto los resultados de esta investigación permitirá establecer cambios positivos en el contexto educativo de la población universitaria garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Simultáneamente irá logrando la participación efectiva de este colectivo en el ámbito de la educación superior. Por otra parte la finalidad de este estudio responde a la pertinencia de este Programa de Maestría, dado que se centra en el componente legal; y en todo caso permitirá contribuir a la transformación de la calidad de la educación superior con un enfoque inclusivo.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1 General

Analizar los procesos inclusivos que tiene la Universidad Técnica Luis Vargas de Esmeraldas para la atención a estudiantes con discapacidad.

1.3 2 Específicos

Indagar en los docentes, personal administrativo, estudiantes en general y estudiantes con discapacidad aspectos relacionados a los procesos de inclusión socio educativa en la Universidad Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

- Valorar dentro de las políticas de inclusión la promoción de servicios de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas en relación a la inclusión socio educativa a estudiantes con discapacidad.
- Diseñar estrategias que ayuden al mejoramiento de los servicios de atención a los estudiantes con discapacidad de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

2. CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes investigativos

Existen investigaciones desarrolladas sobre inclusión educativa que hablan de las condiciones necesarias que se le debe proporcionar a las personas con discapacidad para que accedan a una educación en igual de condiciones. El trabajo investigativo “Inclusión y Exclusión Educativa. "Voz y Quebranto” de Echeita Sarrionandia (2008) determina que la inclusión educativa debe entenderse como un proceso de reestructuración e innovación educativa, donde se articulen los elementos que componen el sistema escolar, sea este en el currículo, desempeño docente, formación continua y evaluación; de modo que, se promueva la participación y la presencia de aquellos más vulnerables y en riesgo de exclusión, y se aprenda a vivir con la diferencia. Desde esta perspectiva implica entonces, mejorar esos procesos a los que el autor hace referencia para darle sentido y orientación a la inclusión educativa.

Cabe señalar, que luego de un análisis realizado por Luque Parra y Rodríguez Infante (2008), concuerdan y hacen una reflexión psicopedagógica de los elementos claves para llevar a cabo intervenciones en el ámbito universitario; y entre ellas se considera que las instituciones educativas deben compensar sus dificultades, desde el principio de la normalización en la medida en que se provea los recursos. Además, este estudio concuerda con las bases teóricas de Echeita Sarrionandia, al considerar que habrá de diseñarse sistemas totalmente favorecedores para la accesibilidad; y entre ellos está como principal factor la actitud del profesorado, ligada a la práctica de valores y aceptación incondicional del otro frente a su diversidad.

En esta misma línea Sánchez Palomino (2009) realiza una investigación; la misma que pretende describir, conocer y realizar algunas propuestas sobre la mejora en los procesos integrativos dentro del ámbito educativo y social de los alumnos con discapacidad en la Universidad de Almería. El estudio es de tipo descriptivo pues, plantea la necesidad de realizar un análisis desde la realidad que genera el objeto de

estudio; en este caso los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad.

La recolección de datos se la realizó a través de un cuestionario dirigido al personal docente-investigador, personal administrativo y de servicios, estudiantes con discapacidad y estudiantes en general. El análisis permitió determinar que: los docentes desconocen prácticas de integración en los estudiantes con discapacidad, se favorece la integración con el hecho de informar a los docentes-investigadores sobre la admisión de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad.

Además, se evidenció en la investigación que las barreras arquitectónicas es una limitante para la movilización de los estudiantes con discapacidad, en este sentido la mayoría de estudiantes con discapacidad opinaron que es la universidad la que pone obstáculo para acceder a una carrera. Por tal razón, el estudio concluye que la tarea de inclusión en la Universidad de Almería aún está inconclusa.

De forma semejante un estudio realizado por Sánchez (2011) en la Universidad de Almería en España, determinó que los docentes no están preparados para atender a estudiantes con discapacidad durante el proceso dialéctico de enseñanza-aprendizaje. Obteniendo como resultado que el 96% de los estudiantes expresaron la necesidad de una formación en enseñanza inclusiva a los docentes, llegando a la conclusión en este estudio que es precisamente la actitud desfavorable del profesor, la falta de utilización de técnicas y métodos en el proceso del interaprendizaje, lo que dificulta el proceso de inclusión en las universidades.

En esta misma labor de investigación y de consulta se encontró el trabajo de Izuzquiza Gasset (2011) titulado “El valor de la inclusión educativa de jóvenes con discapacidad intelectual en las instituciones de educación superior: El programa promotor”. El trabajo tiene como objetivo, difundir buenas prácticas inclusivas para la atención a estudiantes con discapacidad, siendo un referente en las universidades españolas para la inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual al mundo laboral.

Dentro de este contexto Izuzquiza Gasset (2011) manifiesta que la Universidad Autónoma de Madrid es la única que imparte docencia a jóvenes con discapacidad; a través del título propio “Formación para la inclusión laboral”. Los resultados de esta investigación determinaron que un 9% de las empresas públicas y privadas, tienen personas empleadas con discapacidad intelectual; otro indicador que se evaluó en esta investigación es la percepción que tienen los empleadores al contratar personal con discapacidad. A partir de este estudio las mejores puntuaciones se obtuvieron en el indicador de responsabilidad y entusiasmo, cabe señalar además en este estudio que el 12% de empleadores manifestaron, que contratarían a egresados con discapacidad intelectual. A partir de este estudio se concluye que la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) es un referente de calidad de excelencia por su labor inclusiva en el espacio europeo.

De acuerdo con un estudio realizado por Gross Martínez (2016) en la Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio, da conocer que desde la perspectiva de accesibilidad universitaria, la institución cuenta con el Centro de Asesoría y Atención al estudiante con discapacidad (CASED), la Escuela de Orientación y Educación Especial, además de tener un Sistema Integrado de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI); vinculado a todos estos servicios está la Comisión Institucional en Materia de Discapacidad (CIMAD). Por lo expuesto anteriormente, se puede señalar que son los esfuerzos de toda índole, ligado al sentido de pertenencia lo que hace que una Universidad sea reconocida como inclusiva, en tanto que el compromiso social en la gestión política está en brindar apoyos, servicios y recursos en procura atender a estudiantes en sus distintas diversidades.

De otro lado, está el caso de Colombia, en este sentido es necesario resaltar que las universidades en este país cuentan con lineamientos de inclusión educativa en la educación superior; una publicación realizado por Cobos Ricardo y Moreno Angarita (2014) refleja que cuatro universidades de Bogotá han construido programas, oficinas y proyectos en beneficio de los estudiantes con discapacidad; y en cuanto a las acciones empleadas, existen herramientas tecnológicas; además de emplear los ajustes curriculares. Entre tanto las barreras que más predominan son las de accesibilidad física, administrativa y financiera. Sin embargo, según Guerrero Dávila y Páramo

Herrera (2015) la Universidad Ciencia y Desarrollo de Colombia presenta un informe realizado por la Región de las Américas, donde ocupa el nivel diez entre los países modernamente incluyentes a nivel de Latinoamérica.

En este mismo orden en el Ecuador, se refleja que a pesar de ser una política de Estado el acceso y la retención de estudiantes con discapacidad, las instituciones de educación superior en su mayoría no llevan un registro de sistema de apoyo e implementación de programas para la atención a la diversidad, Sin embargo, Espinoza, Gómez y Cañedo (2012), existe la desatención desde la Subsecretaría de Educación Superior del Ecuador que regule y coordine los procesos de inclusión educativa en las universidades del país.

Lo mencionado anteriormente lo reafirma Ocampo (2018), a través de una investigación realizada en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil; señalando que la mayor cantidad de estudiantes con discapacidad esta en la carrera de derecho con el 20,3%, seguida de la carrera de Trabajo Social con el 9,8%, correspondiéndole a la carrera de Enfermería 5,7% y por último con un 5,2% la carrera de Medicina. La mayor prevalencia de estudiantes con discapacidad la ocupa la Facultad de Jurisprudencia con un porcentaje de 30,3%, seguida de la Facultad de Ciencias Médicas con el 18,2%. Así mismo el presente estudio refleja, que la mayor prevalencia está en estudiante con discapacidad física con un porcentaje del 37,5%. Mientras que en el mismo orden le sigue la discapacidad visual con un 18,2% y la auditiva representada con el 16,6% de la población estudiantil.

Parcialmente estos resultados se confirman con los porcentajes nacionales en cuanto a los tipos de discapacidad. Sin embargo, la discapacidad intelectual representa el 5,7% del estudiantado, siendo la segunda en mayor prevalencia a nivel nacional. Este estudio da cuenta que en Ecuador existen estudiantes con diferentes discapacidades que cursan sus estudios a nivel superior, lo que deja entrever que se asegura el principio de la integración, como una tarea esencial hacia la inclusión.

2.2 Fundamentación Teórica.

2.2.1 Evolución histórica de las concepciones sobre la discapacidad.

El proceso histórico de la discapacidad puede enmarcarse en etapas bien diferenciadas, las mismas que han sido llamadas de diferentes maneras. De igual forma, se plantean los tres modelos más conocidos que se han destacado en la evolución histórica sobre discapacidades.

Una sinopsis muy acertada sobre la evolución del proceso histórico de las concepciones sobre discapacidad, fue propuesta por Puig de la Bellacasa (1988) quien hace una diferencia muy significativa entre el modelo tradicional y el biológico o de rehabilitación. De igual modo se abordará el paradigma de derechos humanos, este último con un fuerte enfoque social.

2.2.2 Modelo Tradicional

Se conceptualizaba a la discapacidad como un castigo o bendición divina, ya que por su condición eran marginadas y dependientes; y como consecuencia no se entendía su incapacidad como una dificultad sino como un problema. Sin embargo, cabe señalar que este modelo de la prescindencia tuvo sus bases en dos submodelos. Estos son:

El submodelo Eugénico: Como lo señala Palacios y Bariffi (2007) el nacimiento de un niño con discapacidad era un castigo divino por parte de Dios cometido por los padres, la solución era repudiar a las personas con deficiencias, mediante el recurso a prácticas eugenésicas, como el infanticidio en el caso de los niños.

Submodelo de la marginación: La concepción de este submodelo es la exclusión, las personas con discapacidad eran consideradas objeto de misericordia o miedo. La exclusión y discriminación estuvieron presente en este modelo, es por ello que las personas con discapacidad dejaban de existir por falta de atención, En tanto quienes lograban a sobrevivir eran marginados, la filantropía y la caridad fueron características muy acentuadas en este modelo. De modo que, los apoderados de precisar diferencialmente si un comportamiento era especial, natural o diabólico eran el galeno y el sacerdote (Palacios & Bariffi, 2007).

De acuerdo a las concepciones ya mencionadas, la iglesia tuvo una actuación determinante durante el proceso histórico de la discapacidad como una forma de “resarcir” los momentos de exclusión que ha tenido este conglomerado social; siendo su enfoque social, siempre ha estado destinado a la caridad, ayuda, beneficencia; y en este sentido tradicionalmente se daba asistencia o protección a las personas que presentaban alguna discapacidad, dependiendo mucho de este modelo.

2.2.3 Modelo de la Rehabilitación. - Centraba el problema en la persona, en sus deficiencias, limitaciones y dificultades, la intervención profesional en este modelo fue muy determinante. En este sentido, según López Masís (2011) la finalidad era medir a través, de las destrezas los logros y avances en el proceso rehabilitador de las personas con discapacidad para asegurar su adaptación y accesibilidad a su entorno.

En efecto, carecería de cierto valor teórico este modelo: tal vez por cuanto al hablar de rehabilitación; el paciente debe tener un papel activo para que su proceso sea favorecedor; no obstante, este modelo es la muestra clara que las personas con discapacidad debían aceptar que los “profesionales” decidan el tratamiento, convirtiéndose la persona en simple receptor de servicios; cuando lo efectivo es mirar a la persona holísticamente para de allí enfocar su proceso de rehabilitación.

En síntesis, se puede afirmar que la idea de discapacidad; desde la perspectiva del modelo rehabilitador; según Velarde Lizama (2012) sirvió de base para la incorporación del paradigma social, cuya función en este sentido será dar libertades y contemplar la posibilidad de incluirlos a una sociedad diversa, hasta lograr una ciudadanía plena en donde se haga efectivo el principio de igualdad de oportunidades; desde el punto de vista de los derechos humanos.

2.2.4 Modelo Social. - Este modelo nace a finales de la década de los años sesenta, en Estados Unidos e Inglaterra, como contraposición al modelo médico predominante en esa época, las personas con discapacidad tomaron la iniciativa, e impulsaron cambios en las políticas de estos países; en su mayoría un grupo de activistas y organizaciones de personas con discapacidad, se unieron para eliminar la nominación que tenían como “ciudadanos de segunda clase”. Este modelo define a la discapacidad como un constructo social, pues Verdugo, Gómez y Navas (2013), consideran que es la sociedad la que crea las barreras físicas y actitudinales, condiciones que están ligadas a la generación de la discapacidad.

En este sentido, su lucha la dirigieron como una forma de eliminar las barreras socioambientales como: movilidad, accesibilidad y discriminación lo cual hacía que la discapacidad se acentuará más. Este modelo es el resultado de la lucha de las personas con discapacidad que aspiran desarrollar el respeto por el valor a la dignidad humana,

autonomía, la igualdad; fomentando la inclusión social, sentada en las bases de los principios como son: la no discriminación, la accesibilidad universal, adecuación de los espacios y la comunicación, entre otros.

Desde esta perspectiva de construcción social, según Victoria Maldonado (2013) este paradigma que reflexiona sobre las causas que originan la discapacidad determinando que no es considerada como una tragedia personal, ni un fenómeno social. Desde este nuevo enfoque, se pone énfasis en que las personas con discapacidad pueden contribuir a la sociedad en iguales circunstancias que el resto de las demás personas, pero siempre desde el beneficio a la inclusión y el respeto a lo diverso.

Es decir, que este modelo parte de la primicia en desconocer a los modelos anteriores, por cuanto las limitaciones individuales de las personas con discapacidad, no es el problema; sino que, considera a la sociedad como un medio de construcción y opresión social, que invisibiliza a las personas con discapacidad. Sin embargo, sobre la base de su discapacidad lo que puede aportar las personas con discapacidad a la sociedad está íntimamente ligado con la inclusión y la aceptación a las diferencias individuales. Dentro de esta perspectiva, Palacios (2008) considera que este modelo aspira reivindicar los derechos humanos de este colectivo, asumiendo valores como: el respeto a la dignidad humana, la igualdad de oportunidades y la autodeterminación con un enfoque inclusivo constructivista.

2.3 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA DISCAPACIDAD

El concepto de discapacidad, ha desarrollado diferentes concepciones a través de la historia. Cabe señalar que alrededor de esta situación ha sido necesaria, dar una definición que permita comprender socialmente a la discapacidad. De acuerdo con Hernández Ríos (2015), de esta circunstancia, nace el hecho de que, a través del modelo médico, la Organización Mundial de la Salud declaró una Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM). Cabe señalar que se establecen diferencias marcadas entre ellas:

Cuadro 1: Dimensiones de la CIDDM

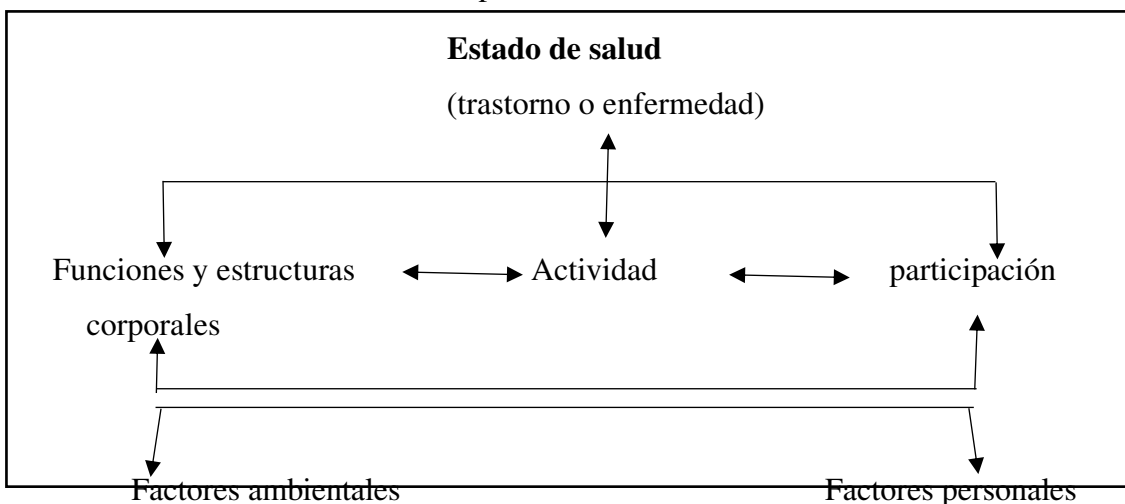
DIMENSIÓN	DEFINICIÓN	EJEMPLOS
-----------	------------	----------

Deficiencias	Hace referencia a las anomalías o pérdida en la apariencia psicológica, fisiológica o anatómica; es decir trastornos a nivel de órgano.	<ul style="list-style-type: none"> • Sordera • Pérdida de la visión (ceguera) • Parálisis: Monoplejía, dioplejía. Paraplejía, trioplejía, tetraplejía y la hemiplejía • Retraso mental • Esquizofrenia
Discapacidades	Refleja las consecuencias de la deficiencia para realizar una actividad dentro del margen de la normalidad para un ser humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para ver, oír y hablar • Limitaciones en su autonomía personal.
Minusvalías	Es una situación de desventaja como consecuencia de una deficiencia o discapacidad, la cual limita o imposibilita el desempeño de un rol en función de su edad, sexo y factores socioculturales reflejando dificultades de adaptación en el entorno.	<ul style="list-style-type: none"> • Minusvalías asociadas (Torpeza motriz, hipertonía, tartamudez, mala lateralidad) • Minusvalía psíquica (retraso mental.) • Minusvalía sensorial (auditiva, trastorno de lenguajes, discapacidad visual)

Fuente: Elaboración propia

Ante el esquema de la insuficiente relación en las definiciones en relación a los conceptos ya mencionados la CIF, plantea otro modelo de definición de discapacidad. Como muestra el cuadro 2. La CIF busca que este nuevo modelo planteado se integre hacia el funcionamiento, la discapacidad y salud.

Cuadro 2: Interacción entre los componentes de la CIF



Fuente: Verdugo, Crespo y Campo (2013)

Los componentes esenciales de esta definición, según Verdugo, Crespo y Campo (2013), enfocan como primer elemento las **funciones**; siendo estas fisiológicas, psicológicas y anatómicas. El segundo componente está relacionado con la **actividad**; la cual se refiere al desempeño de un rol con algunas limitaciones. El tercer componente implica la **participación**; definida con el acto involucrarse el ser humano en situaciones vitales. Por tanto, la CIF abarca en esta nueva definición los modelos médico y social desde una visión biopsicosocial buscando una interacción entre los factores ambientales (familia, amigos) y personales (estilos de vida, características individuales de las personas).

De igual modo hay autores como:

Lea y Larocca (2012) que menciona al término discapacidad es un constructo social, que se establece diariamente en las relaciones sociales, en el contexto social; y se construye en las actitudes que asumimos como una decisión intrínseca de abordar las diferentes diversidades; tanto en el ambiente físico, sociocultural, e ideológico en el que se interactúa, cumpliendo con los desafíos actuales que permita reconocer el compromiso de garantizar el derecho a la accesibilidad .

Conviene, sin embargo, citar a la Real Academia Española (2019), quienes concibe a la discapacidad como la “condición de discapacitado” y, entiende por discapacitado a la persona que tiene una disminución en sus funciones intelectuales o psíquica, lo cual le dificulta la realización de algunas de las actividades cotidianas consideradas normales.

Parece, sin embargo, que el término discapacidad significa exactamente tener falta de capacidad, resultando a veces tener una connotación peyorativa. Corresponde entonces preguntarse ¿qué tan vulnerables se sienten están personas cuando se los trata de minusválido o impedidos.? Y si hablamos de erradicación a la discriminación social ¿por qué se sigue manejando estas terminologías que destilan cierta negatividad.?

Cierto es que, Palacios y Romañach (2007), proponen el término “diversidad funcional” en vez discapacidad (como hasta la actualidad se conoce). Cabe señalar que esta terminología no es excluyente; ni es susceptible de provocar desigualdades

haciendo que la sociedad sea diversa en el contexto social. De manera, que el uso de este término ayuda la eliminación de las barreras actitudinales; ya que la diversidad es un elemento inherente de la condición humana, en el sentido que, nuestro cuerpo no tiene siempre la misma funcionalidad. De estas circunstancias, nace el hecho de que, en mayor o menor medida siempre habrá personas con diversidad funcional.

2.4 TIPOS DE DISCAPACIDAD

A nivel mundial existen un sinnúmero de clasificaciones sobre necesidades educativas asociadas o no a una discapacidad; sin embargo, para una fácil comprensión en el ámbito educativo la Vicepresidencia de la República del Ecuador (2011), se maneja la siguiente clasificación:

2.4.1 DISCAPACIDAD AUDITIVA

La Vicepresidencia de la República del Ecuador (2011) define como discapacidad auditiva a la restricción que tiene una persona en su audición, y le dificulta recibir e interpretar la información. Dentro del contexto educativo es frecuente la presencia de estudiantes con hipoacusia y sordera, por lo tanto, estas limitaciones producen también una discapacidad auditiva.

Hipoacusia: Se define como la pérdida de la audición. Lo que implica la dificultad para oír y decodificar sonidos del ambiente. La Federación de Asociaciones por la integración del sordo de la Comunidad Valenciana (2017) manifiesta que las causas pueden ser, generadas por un tapón de cerumen o por una inflamación en el oído, dependiendo del nivel de afectación esta puede ser: leve, media, severa y profunda.

En este sentido, esta discapacidad afecta a la inclusión socioeducativa, familiar y laboral

de las personas que la padecen; pero con la ayuda de prótesis se puede facilitar la discriminación auditiva.

Sordera: La Vicepresidencia de la República del Ecuador (2011), considera a la sordera como la pérdida parcial (hipoacusia); o total (cofosis) que impide la adquisición del lenguaje oral, la persona sorda tendrá la dificultad de escuchar y discriminar sonidos. El lenguaje será aprendido a través del tacto y la visión. Para dar repuestas a los requerimientos de los estudiantes con necesidades educativas

especiales la se ha considerado según el grado de pérdida auditiva, la siguiente clasificación:

Leve (20 a 40 db). - El estudiante con este tipo de deficiencia presenta dificultades

en escuchar voces lejanas, además de presentar dislalia, problemas en el aprendizaje. Es recomendable el uso de audífonos.

Moderada (40 a 70 db) Le resulta difícil a los estudiantes discriminar ruidos del ambiente y conversaciones, presentan retraso en el lenguaje, debido a su dificultad los estudiantes suelen aislarse. En muchas ocasiones, este tipo de deficiente resulta inadvertida cuando se dice que el niño o el adolescente es “rebelde” o tiene comportamientos inadecuados. Para suplir esta necesidad es necesario el uso de audífonos, acompañada de terapia de lenguaje.

Severa (70 a 90 db) En este caso las personas que tienen es tipo de deficiencia solo puede percibir sonidos fuertes. Cabe señalar que, para este caso se requiere terapias profesionales para conseguir la articulación del lenguaje, para superar la ausencia del vocabulario y problemas gramaticales. De modo que se tendrá que realizar adaptaciones al currículo en estos casos.

Profunda (mayor a 90db) Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva les resulta difícil la adquisición del lenguaje; se produce aislamiento social, presentan dificultades en la atención. De ahí que, requieren desarrollar un método de comunicación alternativo (lenguaje de señas), de modo que el problema se lo puede tratar haciendo modificaciones al currículo.

2.4.2 DISCAPACIDAD VISUAL

Como lo menciona el Consejo Nacional de Fomento Educativo (2010), la discapacidad visual es una condición que afecta a la baja visión siendo esta moderada o muy grave, lo cual dificulta la percepción de imágenes dentro de campo visual. Cabe decir que, de estas circunstancias nace el hecho, que el sistema educativo tendrá que realizar adaptaciones tanto físicas, y curriculares procurando que el estudiante reciba los apoyos y recursos necesarios

2.4.3 DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Según la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo AAIDD (2011) La discapacidad intelectual (DI) es conocida como retraso mental, es decir cuando la persona presenta dificultades o no tiene la capacidad de realizar operaciones superiores mentales como: análisis, atención, comprensión, reflexión, retención, etc. y por estas limitaciones presenta dificultades de relaciones en las habilidades sociales y en la conducta adaptativa. En efecto, en ocasiones estas limitaciones en el funcionamiento intelectual pueden ocasionar que las personas presenten inmadurez en el aspecto emocional, lo cual se le dificulta realizar los procesos mentales superiores como: atención, razonamiento, memoria, etc. En todo caso, es necesario, sobre todo, en el ámbito educativo realizar adaptaciones muy significativas al currículo; a fin de que el estudiante pueda lograr los objetivos en función de sus limitaciones.

2.4.4 DISCAPACIDAD MENTAL

Según la Organización Mundial de la Salud, OMS (2001) conceptualiza la discapacidad mental como un trastorno debido a un desarrollo intelectual incompleto, caracterizado por una alteración en el proceso evolutivo del ser humano; limitando funciones en las habilidades motrices, de lenguajes y sociales, restringiendo la capacidad de realizar en forma normal actividades que se consideran normales para el ser humano.

Conviene en este sentido indicar, que las personas con este tipo de discapacidad, pueden mejorar sus niveles de independencia, autodeterminación e integración; cuando se valoren sus capacidades, lo que en este contexto se deduce mejorar su calidad de vida.

2.4.5 DISCAPACIDAD FÍSICA- MOTORA

Este tipo de discapacidad que implica la dificultad de realizar movimientos motrices; como levantarse, sentarse, correr o mantener el equilibrio. Según Minaya Ramos y Taboada Lugo (2010), las personas con este tipo de diversidad presentan hemiplejia, tetraplejia, paraplejia, lo que ocasiona descoordinación de los movimientos en el

cuerpo. De otro lado presentan deformaciones en la columna vertebral, enanismo y malformaciones severas.

Según Alcantud Marín (2009) expone los tipos de discapacidades más frecuentes en las aulas universitarias:

a) Deficiencias sensoriales auditivas: Se presenta en estudiantes que tienen una disminución en la percepción auditiva, esta discapacidad afecta los niveles de comunicación; y el alumno que presenta este tipo de discapacidad debe hacer uso de apoyos y ayudas técnicas, para que pueda acceder a la información con facilidad.

b) Deficiencias sensoriales visuales: En el caso de los estudiantes con discapacidad visual, se les hace difícil visualizar documentos impresos en formatos normales, en este caso las instituciones de nivel superior deben realizar adaptaciones de acceso a la información, implementando el sistema Braille. Como un recurso de enseñanza alternativo, deberá proporcionar facilidades dentro del proceso educativo; de modo que pueda responder a las necesidades específicas de cada estudiante.

c) Deficiencias motóricas y de desplazamiento: Dentro de este tipo de deficiencias existen ciertas complejidades. Desde personas parapléjicas, tetrapléjicas, paralíticos cerebrales, etc. La característica que presenta este tipo de discapacidad es la dificultad para trasladarse autónomamente lo que les obliga utilizar una ayuda técnica como es la silla de ruedas.

d) Enfermedades de larga duración y/o especial tratamiento: Dentro de este apartado se refiere a enfermedades invalidantes; como las esclerosis o aquellas otras que, requieren tratamientos de complejos. En general son estas convalecencias lo que impiden que el estudiante prorrogue sus estudios en el sistema de educación superior asistir, dado que requiere cuidados médicos especiales.

e) Enfermedades mentales: Grupos de personas que a lo largo de su vida tienen trastornos psiquiátricos o psicológicos; lo que afecta en gran medida que el estado de ánimo, el comportamiento y el pensamiento se desarrolle dentro de los límites de la normalidad.

f) Otros grupos emergentes: En el proceso educativo universitario es relativamente frecuente encontrarse con situaciones novedosas. Este es el caso

de las personas con trastornos de comportamientos que tienen afectada sus habilidades sociales y no permiten la capacidad de comunicarse asertivamente; tales es el caso de estudiantes con síndrome de asperger o trastornos del espectro autista.

Lo que quiere decir, que, en cierto modo, es probable que el estudiante tenga cierta marginación involuntaria por parte del docente; ya que aquellas deficiencias por lo general no llegan a notarse, como es el caso de estudiantes con discapacidad auditiva e intelectual. Cabe señalar entonces señalar que se requerirá de las ayudas técnicas para mejorar los niveles de interacción y autonomía en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se requerirá que el estudiante sea reeducado, o instruido para que pueda con facilidad acceder a la información. De igual manera, las Universidades deben proporcionar los apoyos requeridos a los estudiantes con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta las características de las discapacidades, lo que quiere decir que deberán garantizar el principio la igualdad de oportunidades en los centros de educación superior.

2.5 DEFINICIÓN DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Para la inclusión uno de los aspectos fundamentales es, lograr que se cumpla con el derecho que tienen todas las personas en recibir una educación de calidad; en donde todas y todas puedan acceder a ella en igual de oportunidades y condiciones.

Según Leiva Olivencia (2013) la inclusión es un proceso, un camino que emprenden las instituciones educativas con el propósito de ir adecuando paulatinamente los ambientes inclusivos de aprendizajes, de tal modo que los estudiantes, docentes, y todos los que conforman la comunidad educativa se sientan aceptados y valorados. En efecto, la integración es un paso hacia la inclusión educativa; en consecuencia, una institución educativa será inclusiva cuando no se fije en las limitaciones de los estudiantes; sino cuando adecúe los ambientes de aprendizajes para la atención a las diversidades de los estudiantes con necesidades específicas de aprendizaje.

La UNESCO (2008) considera a la inclusión educativa como un proceso ligado a la presencia, la participación, y los logros todos los estudiantes, sin fijarse en distinción alguna de religión, circunstancias sociofamiliares, género, o discapacidad, involucrando valores que respete las diferencias de quienes están en riesgo de

discriminación o segregación, permitiendo avanzar hacia un modelo educativo diverso que responda a la filosofía inclusiva.

Sin embargo, según Dueñas Buey (2010) la inclusión educativa implica cambios en la cultura institucional tales como: en la práctica educativa y el currículo. Por lo general a los estudiantes con discapacidad se les dificulta la permanencia a las instituciones de educación superior; un aspecto que vale la pena resaltar es mejorar la cultura educativa como parte fundamental para trabajar e identificar los apoyos necesarios, en base a las necesidades como prerrogativa especial de garantizarle el derecho a una educación inclusiva de calidad.

En un ámbito únicamente educativo, la discapacidad se valora centrándose en la adecuación a las necesidades y características de las personas, valorando las diferencias individuales; a fin de compensar con servicios, apoyos y recursos aquellas limitaciones que impiden una verdadera inclusión en los centros de educación superior (Luque Parra & Rodríguez Infante, 2008). Es precisamente, que para desarrollar una definición de inclusión; es necesario tomar en cuenta el contexto, la cultura y todos esos factores que permitan, orientar acciones inclusivas en las instituciones educativas, sean estos directivos y docentes. Sin embargo, según Echeita Sarrionandía y Ainscow (2011) comparten una definición funcional; de lo que se desea alcanzar con la definición del término “Inclusión,” la misma que tiene cuatro elementos básicos. De modo que sirva para guiar el accionar en el contexto de la acción cotidiana, los cuales son los siguientes:

La inclusión como un proceso. Es esa búsqueda constante de responder, a las necesidades educativas de los estudiantes sean estas asociadas o no asociadas a una discapacidad; Asumiendo el hecho que el factor *tiempo* es determinante para que se produzca cambios sostenibles en el sistema educativo.

La inclusión busca la presencia, la participación y el éxito de todos los estudiantes. El término presencia se entiende muchas veces con el ambiente físico donde los niños y niñas asisten a clases; y como este contexto permite el avance educativo de los educandos. Sin embargo, se deben ir mejorando las experiencias de las prácticas educativas, cuando se incorporen a través de la participación de los estudiantes con discapacidad sus propios puntos de vistas, y se valore su condición de bienestar personal y social. Por último, el éxito de

inclusión dependerá de los resultados de aprendizaje que logren los estudiantes en el desempeño de sus destrezas identificadas en el currículo de cada país.

La inclusión precisa la identificación y eliminación de barreras. Son aquellas limitantes que impiden la aplicabilidad del derecho; en este caso el acceso a una educación inclusiva. En este sentido se concuerda con los autores cuando manifiestan que las barreras más frecuentes son las actitudinales sean estas individuales y/o colectivas, y en el proceso de la interacción se va generando exclusión y marginación en determinados alumnos. De tal forma que, para mejorar el proceso inclusivo en el contexto educativo resulta necesario ir evaluando diferentes esferas de la vida escolar para ir detectando situaciones de vulnerabilidad y acto seguido a través de la intervención realizar planes de mejoramiento en las políticas educativas para la innovación de la práctica, con miras de ir eliminando las barreras detectadas.

La inclusión como medio de atención para aquellos grupos de alumnos que podrían estar en riesgo de marginalización, exclusión o deserción escolar. En efecto, para impedir toda forma de transgresión de derechos hacia estos grupos esta población, es imperiosa la necesidad del seguimiento académico durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje; a fin de asegurar y adoptar acciones eficaces para asegurar el acceso, permanencia y promoción exitosa de este grupo que se encuentra en riesgo o en situación de vulnerabilidad dentro del sistema educativo.

Lo conceptualizado anteriormente, nos orienta hacia una definición de inclusión y como desde la práctica se puede ir desarrollando mejores formas de intervención. En efecto, estas definiciones nos llevan a la reflexión de prepararnos día a día, para enfrentar desde un proceso dialéctico los desafíos en la toma de decisiones acertadas; para asegurar un rendimiento y plena participación de todos los involucrados dentro del sistema educativo.

Una educación no puede ser de calidad, si no logra que todos los educandos, logren las capacidades necesarias para insertarse activamente en la sociedad y desarrollar su proyecto de vida en relación con los otros. Es decir, no puede haber calidad en la educación, sino se trabaja por cambiar las actitudes de los docentes, directivos, etc. hacia una cultura inclusiva que implique todos los alumnos alcancen y logren los aprendizajes requeridos (Rosa, 2006).

Con referencia a lo anterior, nos lleva al imaginario que una educación es de calidad cuando se da respuestas a las diversidades de los estudiantes; es decir cuando se ajuste el currículo y las ayudas pedagógicas atendiendo a las características particulares de cada persona, y se les brinda los recursos necesarios para avanzar en su proceso de aprendizaje. Los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, sean estas asociados o no a una discapacidad suelen por lo general presentar dificultades en su ritmo de aprendizaje. Como consecuencia de la rigidez en el currículo se explica los altos índices de deserción y de repetición en el sistema educativo.

La UNICEF (2018) define la educación inclusiva como el proceso que permite tener en cuenta la diversidad de las necesidades de todos los niños, jóvenes y adultos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, así como reducir la exclusión en el ámbito educativo. En este sentido los componentes del currículo educativo requieren de una cultura innovadora que genere cambios en el sistema educativo, y proporcione la cohesión necesaria para trabajar en el objetivo común de educar a todos los niños y niñas, en el sistema educativo ordinario bajo un enfoque pedagógico inclusivo.

2.6 VALORES DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

En el proceso inclusivo siempre van a haber situaciones de exclusión o marginación sobre las cuales hay que trabajar Booth y Ainscow (2015) citado por (López Vélez, 2018), hacen referencia a los valores institucionales inclusivos los cuales son: Igualdad, derecho, participación, comunidad y sostenibilidad.

En efecto, los valores en la educación inclusiva son necesarias, en la medida en que las instituciones educativas, a través de sus proyectos educativos incluyan en el currículo de forma obligatoria aspectos referentes a valores inclusivos educativos; apoyándose en los derechos humanos, teniendo en cuenta además las necesidades y la cultura del entorno educativo, actuaciones educativas que se regirán desde los principios de inclusión y normalización imprescindible en la acción educativa.

De acuerdo con los razonamientos que ha venido realizando Booth (2006) menciona que además la práctica inclusiva debe estar orientada, teniendo presente valores como: equidad, humanidad, respeto por la diversidad, honradez, derechos, alegrías y libertades. En esta misma línea Andrés Rodrigo y Sarto Martín (2009) opina que existen valores básicos que guían el accionar y la práctica educativa tales como:

participación, apoyo, cooperación, aceptación y tolerancia. Es decir, que con estos antecedentes las instituciones educativas deben redefinir sus valores; tarea que implica diálogo, consenso y reflexión; cabe agregar además que los valores direccionan las acciones educativas sobre las cuales dependen las actuaciones profesionales.

En este sentido, las instituciones deben configurar su identidad en los proyectos educativos, donde el contexto escolar desarrolle el sentido de pertenencia, a través de la participación activa de todos sus miembros (docentes, estudiantes, padres de familia).

Cabe indicar que en el presente cuadro se hace una comparación de los valores anteriormente señalados al que añadimos otros propuestos para el siglo XXI.

Cuadro 3: Síntesis comparativa de valores inclusivos

Escuela inclusiva	Valores para el S. XXI
Autonomía	Autonomía
Justicia	
Responsabilidad	Compromiso
	Igualdad
Apoyo	
Tolerancia	
Respeto por la diversidad	Diferencia
Cooperación	
Ciudadanía democrática	Civismo/Democracia
Honestidad	
Humanidad	
Derechos	
Alegría	
Sostenibilidad	Sostenibilidad
Colaboración	Cooperación
	sensibilidad
	Utopía

Fuente: Andrés Rodrigo y Sarto Martín (2009)

Brevemente, se puede observar que hay valores que coinciden en los tres análisis, mientras tanto aparecen valores que no son comunes. Cabe decir entonces que hay valores tradicionales que se han sumado a otros, o que son conocido practicados, tales como: el valor de la sostenibilidad, en donde la diversidad pueda ser un principio que acoja a todas las personas sin distinciones físicas, sexuales, culturales o de etnia; y se asuma la igualdad de oportunidades como una riqueza.

Cabe agregar que el valor de la alegría es importante transmitirla, aunque a veces los agobios de las circunstancias, ahogan a la misma. Se observa además otro valor como la utopía, que no es más que la mirada visionaria; al pensar que una educación puede ser diferente, si se enfrenta al desafío de ofrecer a los niños y a los jóvenes con necesidades educativas especiales una educación de calidad; brindando respuestas apropiadas para responder a su diversidad.

2.7 ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y UNIVERSIDAD

Bauzela (2002) expresa que, cada día son muchos los estudiantes con necesidades especiales que ingresan a las universidades. En este sentido, se deberán adecuarse los materiales y recursos pedagógicos, que se consideren relevantes para asegurar la permanencia, y garantizar el principio de igualdad y oportunidad, de este grupo en situación de vulnerabilidad.

Según Castellana & Salas (2005), en España en la década de los ochenta los cambios realizados en la legislación española en lo que se refiere a las personas con discapacidad, constituyó un punto necesario para la integración de esta colectivo a la educación básica; gracias a los avances tecnológicos, y al cambio de las concepciones de las instituciones educativas se ha superado la segregación de la educación especial para centrarse en un sistemas ordinario que acoja la diversidad en todas sus esferas. A consecuencia de ello aumento un gran número de estudiantes que acceden a la educación superior, muchas universidades españolas aún no están preparadas para asumir este reto y atender a los tipos de diversidades que se presentan. Es decir, no solo basta permitirles el acceso a los estudiantes con discapacidad, sino que; además como se señaló anteriormente se deberán introducir cambios en las políticas institucionales que faciliten el uso de las instalaciones en cuanto a la accesibilidad, movilización, comunicación, etc. necesarios para garantizarles la igualdad de oportunidades, pero si esto cambios no se realizan, se corre el riesgo que las instituciones sean un espacio excluyente.

Sin embargo, según Luque Parra y Rodríguez Infante (2008), considera que aquellas necesidades especiales no representan una deficiencia; la verdad es que, lo deficiente está en lo no atención a las dificultades y a los recursos que deben proporcionárseles para compensar sus limitaciones con el medio.

Cuadro 4: Necesidades educativas especiales en la universidad.

ACCESIBILIDAD
Supresión de barreras arquitectónicas: rampas de acceso, puertas con dimensiones establecidas, ascensores, servicios adaptados, plazas de aparcamiento, etc.
Mobiliario y/o espacios adaptados.
MOVILIZACIÓN
Organización y ubicación de servicios: biblioteca, lugares comunes de ocio, conserjería, etc.
Vehículo de apoyo para desplazamientos.
CURRÍCULO
Ordenadores y recursos informáticos en general, adecuados.
Intérprete de lengua de signos.
Uso del Braille.
Acompañante.
Exámenes adaptados: tipo test, orales, preguntas grabadas, etc.
Pruebas complementarias: actividades diarias, trabajos, etc.
Tiempo extra para ejecución y terminación de tareas.
Comprensión y apoyo de tribunales.
Textos grabados, tanto sonoros como en braille.
Unidades Didácticas individualizadas. Informatización de materiales didácticos.
Facilitación de apuntes.
Tutorías personalizadas.
Orientación y Consejo Psicológico.
INSTITUCIÓN
Ayudas económicas de libros, transporte y materiales de apoyo.
Orientación y Consejo Psicológico.
Vehículo de apoyo para desplazamientos.
Apoyo de entidades, asociaciones y grupos.
Asesoramiento laboral.

Fuente: Luque Parra y Rodríguez Infante (2008)

El reto de las Universidades radica en adecuar los planes, proyectos académicos, y las políticas de inclusión en beneficio de los estudiantes con discapacidad con el único propósito de que estas respondan a las necesidades de desarrollo personal, socio educativo, vocacional y profesional orientada a eliminar barreras que limitan su participación en la vida educativa (Molina, de Bedoya Mora Franci, & Sánchez, 2011). En este sentido, es necesario ir desarraigando

experiencias paternalistas que mutilan la plena autorrealización de las personas en situación de discapacidad. De manera que, la academia se convierta en un contexto favorecedor que busque edificar nuevas prácticas inclusivas, capaces de crear una sociedad accesible, y en donde el asumir el proceso inclusivo se lo visualice como una oportunidad al cambio y progreso, en igualdad de condiciones asumiendo la inclusión educativa como una práctica diaria.

Es por ello que una universidad inclusiva, no es aquella que se preocupa por adecuar los espacios en favor de las personas con discapacidad; sino al contrario es la que define en sus políticas internas la incorporación de los derechos humanos (Castillo Briceño, 2015). En tal sentido, este principio sea concebido como un eje transversal que de atención a las realidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y pueda facilitar los procesos inclusivos hacia la participación del estudiantado.

Durante todo el trascurso de la vida universitaria, Alcantud Marín (2009) manifiesta que la inclusión de estudiantes con discapacidad es un asunto que compete a todos. Del análisis anterior se desprende que todas las acciones requieren ser trabajadas en conjunto, desde la fase de sensibilización como una labor permanente para facilitar la integración en los procesos inclusivos. En este contexto, el autor afirma que la enseñanza, no debe ser solo una exposición de conocimientos por parte del docente; al contrario de deberá ser un proceso donde se vaya avanzando hacia el principio de libertad. A partir de que vaya generando el aprendizaje, todas estas afirmaciones se relacionan con la actitud que tenga el docente hacia la búsqueda de mejorar sus prácticas educativas inclusivas.

El acceso de estudiantes con discapacidad, se hace cada vez con mayor frecuencia en el nivel superior según Bausela (2002) menciona que las Universidades están llamada a desempeñar un papel decisivo, para asegurar el principio de igualdad de oportunidades, por lo tanto, el recurso humano, como material deben estar disponibles para estos estudiantes, y poder garantizar la permanencia en el sistema educativo en igualdad.

También se resalta que, dentro del sistema educativo universitario, los estudiantes con discapacidad, pueden presentar posibles factores de marginación de los que Alcantud Marín (2009) menciona los siguientes:

Aptitud física y aprovechamiento: La características físicas de las personas con discapacidad en ocasiones llama la atención en las instituciones educativa, porque son pocos los estudiantes que pueden acceder a estudios superiores; y por lo tanto la interacción con ellos es poco frecuente; Quizás los estereotipos sociales hace pensar que los niveles de rendimiento intelectual son insuficientes; de ahí que se puede afirmar lo contrario cuando notamos sus niveles intelectuales alcanzan en este sentido los aprendizajes requeridos para ser promovidos.

Algunos puntos segregadores relacionados a las aptitudes y rendimiento:

- Los estudiantes con discapacidad no pueden utilizar los recursos institucionales con satisfacción (biblioteca, canchas, oficinas, acceso a las aulas, bares, servicios higiénicos, etc.).
- En ocasiones necesitan apoyos especiales para acceder a la información y movilización.
- Su ritmo y estilo de aprendizaje es diferente.
- El mobiliario no es adaptado a sus necesidades.
- Requieren de tiempo para completar sus actividades.
- A consecuencia de su estado de salud suelen ausentarse frecuentemente, lo que dificulta el seguimiento de las clases.

a. Sanidad y seguridad

Otro posible eje de segregación en los estudiantes con discapacidad en las universidades son los siguientes puntos:

- Debido a la época en que se construyeron las facultades y carreras; estas son ejemplos claros de inaccesibilidad.
- La distribución de las aulas universitarias impide y dificultan el desplazamiento de las personas con movilidad disminuida.

Relaciones sociales

Las relaciones sociales en esta población universitaria son poco desarrolladas.

Por este motivo, al momento de la interacción dentro del proceso de interaprendizaje, se puede presentar situaciones que puedan causar segregación al menos en los siguientes aspectos:

- Pueden presentarse situaciones de discriminación positiva y negativa en cuanto a la forma de atender esta población por parte de los docentes, aún más cuando no tengan con conocimientos en temas inclusivos.
- Los docentes pueden percibir que la atención a estos estudiantes va a ser una sobrecarga adicional y negativa en su trabajo.
- En algunas ocasiones, pueden prestarse episodios de comportamientos inadecuados debido a su discapacidad.
- Los estudiantes con discapacidad pueden tener dificultades en las habilidades comunicativas con sus compañeros, personal administrativo y de servicios.

Actitudes

Determinan la posibilidad de integración de personas con discapacidad; es decir, dependen mucho del valor y la importancia que se le pueda otorgar al momento de elaborar un plan de integración concreto, para la atención integral; y es así que algunos aspectos relacionados en este sentido puede ser factores de una posible discriminación: como es la falta de transporte, ayudas técnicas, adaptaciones curriculares, barreras arquitectónicas, etc.

Dicho de este modo, conviene señalar que, es el desajuste al entorno social, lo que limita a los estudiantes con discapacidad en las universidades, a que tengan las condiciones oportunas para desarrollar sus habilidades y capacidades dentro dentro del marco de la normalización y de inclusión. Además de aquello le asiste el derecho de facilitarle el acceso, con los apoyos y recursos que requieren para su formación profesional.

2.8 NORMATIVAS DE INCLUSIÓN

A lo largo de la historia, han existido un sinnúmero de normativas en materia educación para las personas con discapacidades. En en tal sentido, dentro del marco del jurídico se prohíbe toda forma de discriminación, para este colectivo y sobre todo en el ámbito educativo donde la discriminación está siendo cada día más invisibilizada. Como paraguas de las normativas descansan los protocolos, las convenciones, las leyes aprobadas a nivel internacional, nacional y provincial las mismas que servirán, para

proyectar las estrategias necesarias con el propósito de lograr avances significativos en el tratamiento social a las personas con discapacidad.

2.8.1 Declaración universal de los derechos humanos

Es uno de los instrumentos legales más significativos en el proceso histórico de la humanidad, que aborda los derechos fundamentales de todo ser humano; y es así que el art. 26 declara la educación como un elemento fundamental para la formación del individuo, siendo gratuita y obligatoria en la instrucción básica, mientras que en el nivel superior se debe mantener el principio de igualdad para todos, en función de las capacidades de quienes acceden a estudios superiores (Asamblea General de la ONU, 1948).

2.8.2 Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad

El estudio de la norma jurídica debe realizárselo desde el contexto económico, social cultural sustentado desde base del derecho internacional. Los Gobiernos deben ser los obligados a brindar mejores condiciones de vida para ser frente a la inclusión de las personas con discapacidad en los contextos sociales, económicos y políticos.

En este preámbulo esta convención ratificada en 2006, busca en el artículo 3 que las personas no sean discriminadas por tener una discapacidad, lo cual establece que los Estados que forman parte de esta convención, desarrollen mecanismos que propicien eliminar toda forma de vulneración de derecho hacia las personas, promoviendo espacios de integración que garanticen el acceso igualitario y la inclusión integral a los espacios políticos, sociales y físicos (Asamblea General de la OEA, 1999). Para lograr alcanzar este objetivo es necesario establecer estrategias, que vayan propiciando el cambio de actitudes, reduciendo las disparidades entre lo que está establecido en la normativa; y que puede quedarse en una letra muerta o ser un simplemente un espejismo jurídico.

2.8.3 Constitución de la República del Ecuador 2008

El presente trabajo de investigación se sustenta legalmente en la base jurídica que regula el Ecuador, como es la Constitución de la República del Ecuador (2008), que

en sus artículos 11, 26 y 47 expresa que todas las personas son iguales en deberes, derechos y oportunidades, nadie podrá ser discriminado por su condición socioeconómica, religión, discapacidad, enfermedad, ideología política o religiosa, ni por otra causa; asistiéndole el que derecho tienen la sociedad ecuatoriana a recibir una educación que garantice la igualdad y la inclusión social para participar en el proceso educativo. Por otra parte, declara el protagonismo que tiene el Estado Ecuatoriano, hacia la búsqueda y creación estrategias hacia la de prevención de discapacidades, garantizando la equidad e igualdad oportunidades desde los espacios académicos, donde se pueda garantizar la integración social, y las instituciones educativas respondan a las necesidades específicas de cada estudiante.

2.8.4 Ley Orgánica de Discapacidades

Se constituye en el principal marco de la política en el Ecuador sobre discapacidades, este instrumento establece en el artículo 26, que las personas con discapacidad tienen derecho al acceso, permanencia y culminación de los estudios en el sistema educativo nacional y en el sistema de educación superior. Respecto al artículo 28 pone de manifiesto asegurar el acceso a una educación inclusiva, proporcionándoles los apoyos y recursos, técnicos, tecnológicos y humanos, equiparando la igualdad de oportunidades como principio básico en las políticas de inclusión educativa.

Para garantizar el acceso a la educación y evitar toda forma de discriminación, se reafirma el compromiso del Estado frente a este grupo en situación de vulneración; pues como señala en el artículo 33 menciona que se vigilará y supervisará que las instituciones educación superior sean estas públicas o privadas, cuenten con la accesibilidad en los espacios físicos, las ayudas técnicas y tecnológicas para la atención y desarrollo académico y social a estudiantes con discapacidad (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012).

2.8.5 Ley Orgánica de Educación Superior

Encargada de regular la educación superior, establece en el artículo 71 utilizar todos los medios a su alcance, para garantizar el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades a todos los actores del Sistema de Educación Superior. Destinándose para el efecto la generación de proyectos y programas que tal como se expresa en el

artículo 86 literal (g) propenderán a atender las necesidades educativas especiales como un eje fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades (LOES , 2018).

2.8.6 Reglamento General de la Unidad de Bienestar Estudiantil

Es la base jurídica que regula los procesos de inclusión socio educativo en la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas pues plasman en los artículos 43, 45, 46, 47 y 49 las garantías al acceso, permanencia y egreso de los estudiantes con discapacidad; así mismo expresa el rol que tiene la institución en generar espacios de construcción social, para la participación de esta población en los procesos inclusivos, adoptando planes, programas y proyectos para asegurar el principio de igualdad de oportunidades, obligatoriedad e inclusividad, cuyo objetivo es desarrollar holísticamente las potencialidades y habilidades de los estudiantes con discapacidad.

3. CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1 Modalidad de la Investigación

Bibliográfica – Documental

Este proceso de investigación se realiza bajo la modalidad bibliográfica que para Gutiérrez y Maz (2004) consiste en la información que puede ser útil para el estudio, seleccionando la información más relevante que tenga relación con el tema de investigación. De este modo se puede extraer información de las fuentes primarias, secundarias y terciarias para la construcción del marco teórico. En tal sentido la perspectiva teórica es la orientación que tendrá el campo de conocimiento sobre el cual se moverá la presente investigación.

3.2 De Campo

Para lograr complementar adecuadamente los objetivos planteados en el presente estudio, la revisión bibliográfica-documental no fue suficiente para lograr un estudio actualizado sobre el tema. En base a ello es fundamental utilizar la investigación de campo; la misma que fue necesaria para conocer el contexto dentro del cual se realizó la presente investigación. Así mismo Monistro Ruano (2007) afirma que el trabajo de campo en las ciencias sociales, se refiere al proceso de recopilar la información en el lugar de los acontecimientos, a fin de confrontar la teoría y descubrir las relaciones existentes entre el sujeto y objeto como una estrategia para la generación del conocimiento.

En esta misma línea la recolección de los datos la llevó a cabo el investigador, con la finalidad de analizar los procesos inclusivos que está llevando a cabo la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, además de identificar a los informantes claves quienes fueron los estudiantes con discapacidad como actores principales en el presente estudio.

3.3 Enfoque de la investigación

El desarrollo de la presente investigación se enmarca en analizar los procesos inclusivos que tiene la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas en

beneficio de los estudiantes con discapacidad. Por su relevancia esta investigación tiene un alcance de carácter descriptivo, por lo tanto, se la realizó dentro del enfoque cuantitativo que como lo menciona Hernández Sampieri, Fernando Collado y Baptista Lucio (2010) se fundamenta en explorar una situación objetiva, de manera que a partir de comprobaciones numéricas y estudios estadísticos se pueden para establecer pronósticos o patrones de comportamiento del fenómeno estudiado.

De este modo, la presente investigación se centra en los aspectos observables a estudiantes con discapacidad y como se están favoreciendo los procesos inclusivos que se llevan a cabo en la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas. En tal efecto estos aspectos pueden ser a su vez susceptibles de ser interpretados a través de indicadores, con la finalidad de emitir criterios fundamentados que pueden ser sometidos a cuantificación.

3.4 Nivel o tipo de Investigación

3.4.1 Nivel descriptivo

Así mismo está investigación tendrá un nivel descriptivo que como lo menciona Jiménez Paneque (1988) es la base para iniciar un proceso investigativo. De este modo, se afirma que toda investigación necesita analizar a profundidad los fenómenos desconocidos o pocos investigados para así realizar descripciones más amplias. Sin embargo, como lo afirma Hernández Sampieri et., al. (2010) estos estudios permiten detallar minuciosamente las relaciones en el contexto investigado, recopilando la información de forma aislada; o en su conjunto analizando las características y relaciones que puedan tener el sujeto investigado con el objeto de investigación. Utilizando la definición del autor, se podrán medir las variables del problema: inclusión socio educativa (variable dependiente) y estudiantes con discapacidad (variable independiente) buscando especificar sus características de forma independiente o conjunta.

3.4.2 Nivel correlacional

Se culminará con el nivel correlacional entre las variables: inclusión socio educativa y estudiantes con discapacidad, que como lo afirma Cazu (2006) permite correlacionar

el comportamiento de las variables y su incidencia el problema de estudio, estableciendo la relación existente entre causa y efecto que las variables pueden generar.

3.5 Hipótesis o ideas a defender

La inclusión socio educativa constituye un factor determinante en la permanencia de los y /as estudiantes con discapacidad en la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

3.6 Población y muestra

3.6.1 Población

La población según Arias Gómez, Villacís Keever y Miranda Novales (2016) se refiere a la totalidad de elementos los cuales se investiga o se realizar estudios, siendo esta limitada, accesible y definida en tiempo y espacio cumpliendo ciertos para determinar el estudio. Por tanto, la población es el número total de sujetos implicados en el estudio en curso; además Bernal Torres (2010) considera que la población estudia la totalidad de elementos o individuos que tienen algunas similares características y sobre las cuales se desea hacer ciertas conclusiones. En este caso el conjunto de unidades que se desea obtener información es en la población universitaria, compuesta por el personal administrativo y de servicios, docentes, estudiantes en general y estudiantes con discapacidad, llegando a cubrir el total de la población objeto de estudio.

Se procede a identificar a la población universitaria que intervendrán en la presente investigación.

Tabla 1: Población

Población	Total
Estudiantes carrera de Trabajo Social, Sociología y Educación Inicial	2976
Docentes	546
Personal administrativo y de servicios	360
Estudiantes con discapacidad	37
TOTAL	3919

3.6.2 Muestra

La muestra es una parte representativa de la población en un estudio de investigación sobre el cual se recoge la información, y se observarán las variables que son objeto de estudio, sin llegar a manipularlas. (Bernal Torres, 2010). De manera que, será a los el personal administrativo y de servicios, docentes, estudiantes en general y estudiantes con discapacidad de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, a quienes se les aplique el instrumento de investigación como son las encuestas proporcionando una respuesta positiva o negativa a las preguntas que generaron el desarrollo de este estudio de investigación. En tal efecto, se realizará el proceso de muestreo por cuanto se trabajará con la muestra seleccionada; Sin embargo, por efectos metodológicos, según Mantilla (2015) se aplica la fórmula estadística de acuerdo con el tipo de población. En este caso para poblaciones finitas la fórmula universal es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{e^2 N + Z^2 PQ}$$

En donde:

N = Tamaño de la Población o Universo

P = Probabilidad a favor (0.5)

Q = Probabilidad en contra (0.5)

Z = Nivel de confianza 95% = 1.96

e = Significancia 5 % (0.05)

A continuación, se presenta la síntesis de la población invitada y la muestra según las categorías.

Tabla 2: Muestra

MUESTRA		
Personal administrativo	Población invitada	186
Estudiantes con Discapacidad	Población invitada	37
Estudiantes en general	Población invitada	340
Docentes	Población invitada	225
	Total	818

3.7 Descripción de los instrumentos utilizados

Llegado a este punto se entiende que, construir y aplicar los instrumentos de investigación son procesos sumamente complejos, y de las cuales va a depender en gran medida la obtención de información para el cumplimiento de los objetivos propuestos (Rojas Soriano, 2005). En efecto para la recogida de la información se utilizó la técnica de la encuesta con el instrumento del cuestionario utilizado en el artículo Inclusión socio educativa de los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Almería (Sánchez Palomino, 2009) el mismo fue validado por expertos en temas de inclusión educativa, la estructura que presentan las preguntas es de tipo escala de Likert con cuatro alternativas de respuestas:

1. Totalmente de acuerdo
2. En desacuerdo
3. De acuerdo
4. Totalmente de acuerdo

3.8 Descripción y operacionalización de las variables

Cuadro 5: Operacionalización de Variable independiente: **Inclusión socioeducativa**

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES BÁSICOS	TÉCNICAS
La inclusión educativa es un proceso que implica, transformar las políticas y prácticas educativas, a fin de responder a la diversidad de los estudiantes, identificando y eliminando barreras que generan exclusión, marginación y fracaso académico.	Prácticas educativas	Evaluación	La evaluación es respetuosa con nuestra situación y nos asegura la igualdad de oportunidades.	Encuesta
	Diversidad	Necesidades educativas	Debe informarse al profesorado con anticipación de los estudiantes con discapacidad matriculados en sus asignaturas.	
	Barreras	infraestructura	¿Se debe facilitar el acceso de los estudiantes con discapacidad a la Universidad?	
	Exclusión	marginación social	Mis compañeros y compañeras de clase creen que es difícil trabajar con nosotros naturas.	

Elaborado por: Ximena Castillo Caicedo (2020)

Cuadro 6: Operacionalización de Variable dependiente: **Estudiantes con discapacidad**

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS
Se define a estudiantes con discapacidad, aquella persona que a causa de una deficiencia intelectual, física o sensorial ve limitada su capacidad para desarrollarse social y personalmente.	Deficiencia: intelectual, física o sensorial Limitación Desarrollo social Desarrollo personal	Educativa movilización Habilidades comunicativas Bienestar personal	¿Debe existir profesorado especializado para la atención educativa y social de los estudiantes con distintas discapacidades? ¿Se debe facilitar el acceso de los estudiantes con discapacidad a la Universidad? Mis compañeros y compañeras de clase tienen dificultades para relacionarse conmigo. Es necesario que la Universidad firme convenios de colaboración con Asociaciones e Instituciones Públicas y/o Privadas para nuestra mejor atención.	Encuesta

Elaborado por: Ximena Castillo Caicedo (2020)

3.9 Procedimientos de la recolección de información

En este aspecto la recolección de datos implica, la elaboración de un plan en el que se especifique los procedimientos que guíe el objetivo de la investigación, desde el momento en que se hace la intervención en el campo, (por ello es necesario que se conozca la población a estudiar; así como tener un dominio del tema, el cual es el objeto de investigación), hasta que se termine el análisis de la información recolectada (Moreno Garzón, 1999). Con referencia a lo anterior se consideró conveniente realizar las siguientes preguntas:

a) ¿Para qué?

El objetivo general planteado que se utilizó en la presente investigación es:

Analizar los procesos existentes de inclusión socio educativa en beneficio de las y los estudiantes discapacidad de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas para la identificación de acciones que están limitando la permanencia y continuidad en los niveles de estudios.

b) ¿De qué personas u objetos?

Los elementos que han servido como fuente de recolección de datos son los estudiantes con discapacidad y el personal administrativo de la Universidad Técnica Luis Vargas de Esmeraldas.

c) ¿Sobre qué aspectos?

Orientada a los procesos inclusivos de los estudiantes con discapacidad

d) ¿Quién o quiénes?

La responsable del proceso de recolección de la información será la investigadora, por eso no será necesaria, la intervención de otras personas.

e) ¿A quiénes?

Los actores claves para la obtención de la información, serán los estudiantes con discapacidad de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de la ciudad de Esmeraldas.

f) ¿Cuándo?

La intervención del trabajo de campo se realizó durante el primer semestre del 2020

g) ¿Dónde?

La aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos en la ciudad de Esmeraldas; específicamente en la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres”

h) ¿Cuántas veces?

La aplicación de los instrumentos para la recolección de información ha sido aplicada por una sola vez.

i) ¿Cómo?

Utilizando la técnica de la encuesta, la misma que facilitará el análisis de datos de las personas investigadas; además permita obtener información confiable con respecto a la problemática investigada.

j) ¿Con qué?

El instrumento que se utilizó en la investigación consiste en un cuestionario validado por expertos en inclusión educativa quienes aportaron en el proceso metodológico de la investigación “Inclusión educativa y social en la Universidad de Almería”; el cual contiene 40 preguntas cerradas y una pregunta abierta para realizar cualquier observación.

3.10 Procedimiento para el análisis e interpretación de resultados

Para Gómez Bastar (2012) la búsqueda de información es un proceso investigativo, en la que se pueden generar mucha información para después ser sometida a un análisis cuidadoso, que permita confrontar con las hipótesis planteadas, y así conseguir conclusiones significativas que van a determinar la veracidad de la investigación. De los anteriores planteamientos se deduce que el procesamiento de la información es una parte importante en los procesos de investigación; puesto que es una técnica analítica que facilita la elaboración de las conclusiones y recomendaciones en relación a los objetivos planteados.

Por lo tanto, en el presente estudio el procesamiento de datos llevado a cabo consistió en:

- a) Análisis y revisión de los instrumentos de recolección de datos: cuestionario dirigido al personal administrativo y a los estudiantes con discapacidad.
- b) Tabulación de datos estadísticos con la ayuda de la herramienta tecnológica SPSS.

Para la presentación de los resultados se la realizó de manera:

- a) Gráfica: Se empleó para la presentación de los datos de una manera sencilla.
- b) Tabular: Se requirió para ilustrar los datos numéricos.
- c) Escrita: Se aplicó también ante la no utilización de datos numéricos.

Para el análisis de los datos fue necesario los siguientes aspectos:

- a) Diseño de cuadros estadísticos
- b) Comprobación de la hipótesis por medio del Chic Cuadrado.
- c) Interpretación de resultados obtenidos.
- d) Elaboración de conclusiones y recomendaciones en base a los objetivos establecidos durante el proceso de la investigación.

3.11 Aspectos éticos

En concordancia con este aspecto, cada respuesta obtenida fue analizada de manera confidencial; de ahí que los datos obtenidos no serán alterados ni manipulados. Conviene, sin embargo, asegurar la protección de la identidad de las personas que participan como informantes claves de la investigación, bajo el principio de la confidencialidad; de manera que las respuestas encontradas se basaron en criterios técnicos, imparciales y objetivos.

4. CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Luego de haber culminado con la etapa de levantamiento y recolección de la información se procede con la fase de tabulación de los datos para su posterior análisis. Sin embargo, según Freixas Flores (2014) este proceso permite responder a los objetivos que se han plantado durante toda la investigación; además de la comprobación de la hipótesis que se planteó, de tal manera que la finalidad es alcanzar un avanzado conocimiento del fenómeno que se ha estudiado; dependiendo por consiguiente del enfoque elegido. En este caso, se analiza la problemática desde la perspectiva del método cuantitativo. De modo que, se pretende dar a conocer los procesos inclusivos que llega a cabo la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas en beneficio de los y las estudiantes con discapacidad.

Cabe señalar que, los datos recogidos en la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas serán presentados en tablas estadísticas, con sus respectivos gráficos e interpretación textual, dentro de los cuales se señalarán los resultados en porcentajes de manera comprensible.

Encuesta dirigida a estudiantes con discapacidad

1.- Edad

Tabla 3: Edad de estudiantes con discapacidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
<= 21	10	27,0 %
22 - 26	17	45,9%
27 - 31	4	10,8%
32 - 36	1	2,7%
Total	32	86,5%
Sistema	5	13,5%
TOTAL	37	100%

Fuente: Encuesta

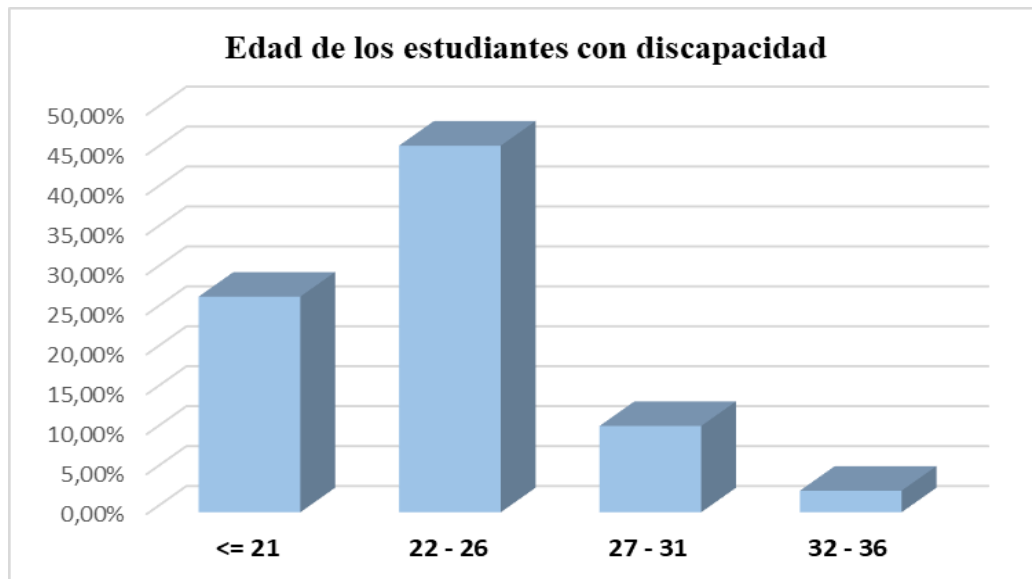


Gráfico 1: Edad de los estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis e interpretación

Tomando como criterio el grupo etario de los estudiantes con discapacidad, resulta que dentro del 45.9% están comprendidos entre edades de 22-26 años de edad, un 27% oscilan entre edades de menos de 21 años, un 10.8% corresponde a 4 estudiantes con discapacidad que se encuentran entre 10,8%; y solo en un porcentaje mínimo del 2.7% corresponden a 1 estudiante en edad comprendida entre 32-37 años.

Interpretación

Siguiendo con el análisis de los estudiantes con discapacidad, se refleja que a pesar de las limitaciones la población es una relativamente joven. Estos datos reflejan que

dentro del contexto familiar, el apoyo moral y económico es fundamental para que aquellos estudiantes adquieran las competencias necesarias y adquieran niveles de autonomía suficientes para desenvolverse en el ámbito laboral.

Bajo esta perspectiva las expectativas del futuro de las personas con discapacidad van a depender de diferentes variables como son: edad y formación académica que en términos de Mercado García y Gracia Vicente (2010) se puede decir que los padres afrontan ciertos miedos sobre el futuro de sus hijos/as al desconocer que posibilidades tienen para aprender a desarrollar cierto arte o actividad porque no saben hasta donde van a poder desarrollar sus habilidades para desenvolverse de forma autónoma en su contexto social.

Tabla 4: Tipos de discapacidad y sexo de estudiantes

			SEXO		Total	
			Hombre	Mujer		
Discapacidades	Física	Frecuencia	8	5	13	
		% del total	21,6%	13,5%	35,1%	
	Intelectual	Frecuencia	3	10	13	
		% del total	8,1%	27,0%	35,1%	
	Auditiva	Frecuencia	2	2	4	
		% del total	5,4%	5,4%	10,8%	
	Visual	Frecuencia	5	1	6	
		% del total	13,5%	2,7%	16,2%	
	Múltiple	Frecuencia	0	1	1	
		% del total	0,0%	2,7%	2,7%	
	Total		Frecuencia	18	19	37
			% del total	48,6%	51,4%	100,0%

Fuente: Encuesta

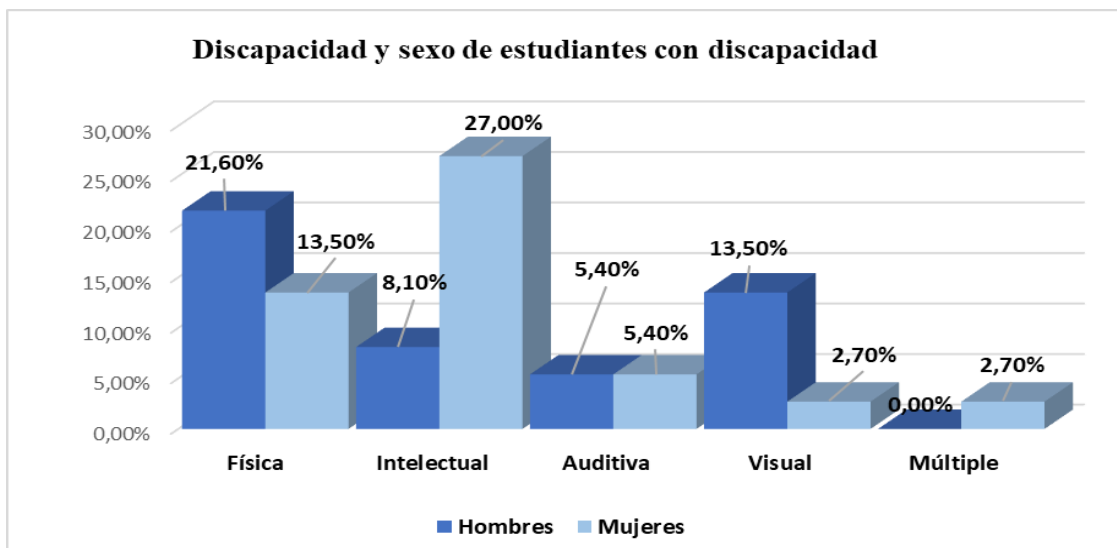


Gráfico 2: Discapacidad y sexo de estudiantes
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

Respecto al tipo de discapacidad, el 27,0% de la población encuestada en la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas presentan discapacidad intelectual representado por 10 mujeres, seguido de la diversidad funcional por movilidad reducida (discapacidad física) con un 21,6% quien lo ocupa 8 hombres; en cuanto a la discapacidad visual el 13,5% lo representa igualmente los hombres, mientras que lo que se refiere a discapacidad auditiva, se observa que no diferencia entre porcentajes ya que el 5,4% está representado por hombres y mujeres. Finalmente, una estudiante presente discapacidad múltiple, ya que presenta discapacidad intelectual, física y auditiva representando el 2,7% de los estudiantes.

Interpretación

Del estudio realizado a los de estudiantes con discapacidad, en relación a la variable sexo se observa que no existe una disparidad considerable entre los hombres y mujeres, se ha constatado una participación casi igualitaria de las personas con discapacidad que ingresan a la Universidad, pese a que el porcentaje mayor sitúa a las mujeres. El presente estudio concuerda con la estadística de discapacidad del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades del 2019 en la que hacen referencia que, en la educación especial, regular y popular permanente la discapacidad intelectual tienen mayor incidencia; seguida de la discapacidad física. Cabe señalar que en estos niveles y para este grupo se favorece la inclusión como una política institucional; a fin que aquellos estudiantes alcancen los aprendizajes requeridos dependiendo del tipo de

adaptación que los docentes realicen en base a sus necesidades. Teniendo en cuenta estos resultados en estos niveles educativos se observa la presencia de estos estudiantes con diversidad de discapacidades en la universidad.

Tabla 5: Distribución relativa de carreras y tipos de discapacidades

			Discapacidad					Total
			Física	Intelectual	Auditiva	Visual	Múltiple	
Carreras	Administración de Empresas	Frecuencia	1	0	0	2	0	3
		% del total	2,7%	0,0%	0,0%	5,4%	0,0%	8,1%
	Comercio Exterior	Frecuencia	1	0	0	0	1	2
		% del total	2,7%	0,0%	0,0%	0,0%	2,7%	5,4%
	Mecánica	Frecuencia	1	0	1	1	0	3
		% del total	2,7%	0,0%	2,7%	2,7%	0,0%	8,1%
	Electricidad	Frecuencia	1	0	0	0	0	1
		% del total	2,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,7%
	Sistemas Informáticos	Frecuencia	1	1	0	0	0	2
		% del total	2,7%	2,7%	0,0%	0,0%	0,0%	5,4%
	Lengua y Literatura	Frecuencia	0	0	1	0	0	1
		% del total	0,0%	0,0%	2,7%	0,0%	0,0%	2,7%
	Actividad Física y Deporte	Frecuencia	0	3	0	0	0	3
		% del total	0,0%	8,1%	0,0%	0,0%	0,0%	8,1%
	Educación Inicial	Frecuencia	1	3	1	0	0	5
		% del total	2,7%	8,1%	2,7%	0,0%	0,0%	13,5%
	Agronomía	Frecuencia	1	0	0	1	0	2
		% del total	2,7%	0,0%	0,0%	2,7%	0,0%	5,4%
	Zootecnia	Frecuencia	0	0	0	1	0	1
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	2,7%	0,0%	2,7%
Sociología	Frecuencia	3	0	0	0	0	3	
	% del total	8,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	8,1%	
Trabajo Social	Frecuencia	3	6	1	1	0	11	
	% del total	8,1%	16,2%	2,7%	2,7%	0,0%	29,7%	
Total	Frecuencia	13	13	4	6	1	37	
	% del total	35,1%	35,1%	10,8%	16,2%	2,7%	100,0%	

Fuente: Encuesta

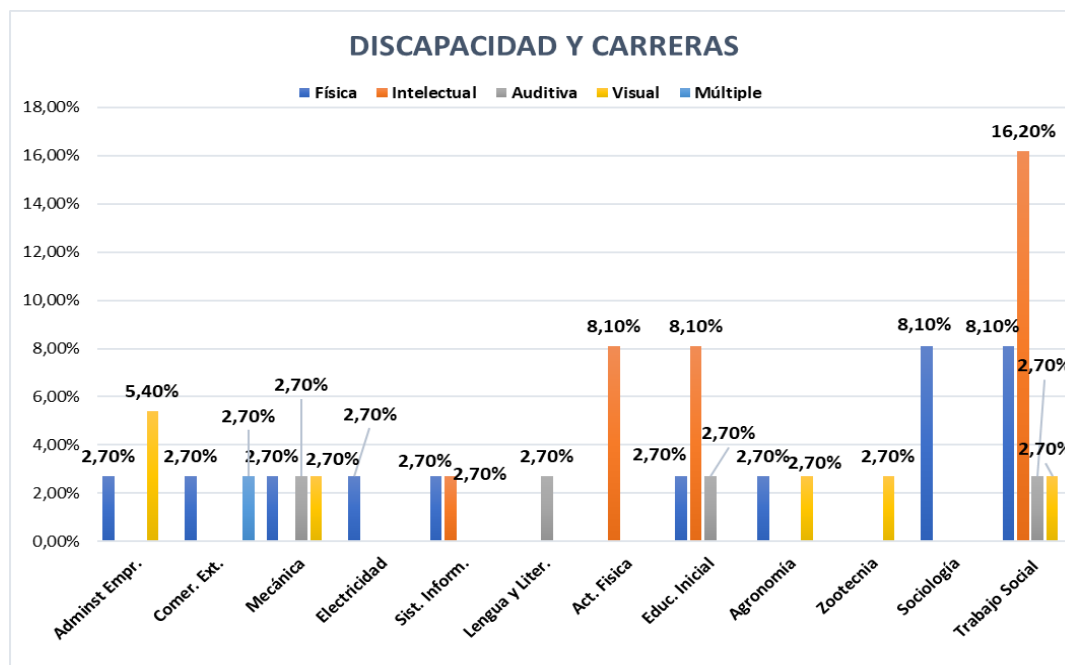


Gráfico 3: carreras y tipo de discapacidad
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

La Carrera que ha tenido el mayor porcentaje de estudiantes matriculados con discapacidad en la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas; es la Carrera de Trabajo Social, además de tener la mayor incidencia de estudiantes con discapacidad intelectual (16,2%). Seguida esta la carrera de Educación Inicial (13,5%); donde se encuentran matriculados estudiantes con discapacidad intelectual, reflejando el (8,1%). En este mismo orden hay la presencia de estudiantes asistentes en las carreras de Administración de Empresas, Mecánica, Actividad Física y Deporte y Sociología (8,1%). Presentando los estudiantes discapacidad física, la carrera de Administración tiene el (2,7%) y discapacidad visual (5,4%), La Carrera de Mecánica tiene una representación de estudiantes con discapacidad intelectual, visual y auditiva del (2,7%) respectivamente. La Carrera de Actividad Física y Deporte refleja el (8,1%), de estudiantes con discapacidad intelectual. Habiendo en la carrera de Sociología la presencia de estudiantes con discapacidad física representada con el (8,10%). Sin embargo, con una representación del (5,4%) existen alumnos en la carrera de Comercio Exterior, Sistemas Informáticos y Agronomía, donde se pudo observar que existe un estudiante con discapacidad física y una estudiante con multid discapacidades en la Carrera de Comercio Exterior, representado con el (2,7%). Del mismo modo en la carrera de Sistemas Informáticos hay un estudiante con

discapacidad física y un estudiante con discapacidad intelectual reflejando el (2,7%) de la población investigada; seguido del anterior análisis se aprecia que un (2,7%) de la población de estudiantes con discapacidad física y visual asisten a la carrera de Agronomía. Por otra parte, las carreras de Electricidad, Lengua y Literatura y Zootecnia tienen (2,7%) de afluencia de estudiantes con diferentes diversidades. En este mismo análisis el tipo de discapacidad más frecuente en estas carreras son: física, auditiva y visual con una representación del (2,7%) respectivamente.

Interpretación

Como se aprecia los resultados obtenidos en el trabajo de campo dan cuenta que la Carrera de Trabajo Social, tiene el índice más alto de estudiantes con discapacidad matriculados; y además el tipo de discapacidad más frecuente es la discapacidad intelectual. Si tomamos en cuenta la estadística del Consejo Nacional para la Igualdad de las Discapacidades los niveles de: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato, la discapacidad intelectual ocupa el primer lugar en el sistema educativo ecuatoriano. Es por ello; que el Estado dentro de sus políticas asegura cupos para que aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad puedan acceder a las Universidades. En la Facultad de Ciencias Sociales y de Servicios de la Carrera de Trabajo Social, el proceso de inclusión educativa no se realiza y; en todas las Carreras de la Universidad la situación es recurrente; los docentes tienen desconocimiento de cómo tratar estos casos, sin bien es cierto existe una Unidad de Bienestar Estudiantil esta no cumple la función de atención a la diversidad en todas sus formas; y tanto los docentes como estudiantes están en situación de indefensión, por desconocimiento de las políticas inclusivas que promuevan la sensibilización y acompañamiento de este grupo en situación de vulnerabilidad.

Tabla 6: Considera que les cuesta terminar una carrera en la Universidad

Considera que cuesta más terminar una carrera en la Universidad		Discapacidades					Total
		Física	Intelectual	Auditiva	Visual	Múltiple	
Totalmente en desacuerdo	Frecuencia	3	0	0	0	0	3
	% del total	8,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	8,1%
En desacuerdo	Frecuencia	0	0	0	1	0	1

	% del total	0,0%	0,0%	0,0%	2,7%	0,0%	2,7%
De acuerdo	Frecuencia	2	3	1	0	0	6
	% del total	5,4%	8,1%	2,7%	0,0%	0,0%	16,2%
Totalmente de acuerdo	Frecuencia	8	10	3	5	1	27
	% del total	21,6%	27,0%	8,1%	13,5%	2,7%	73,0%
Total	Frecuencia	13	13	4	6	1	37
	% del total	35,1%	35,1%	10,8%	16,2%	2,7%	100,0%

Fuente: Encuesta

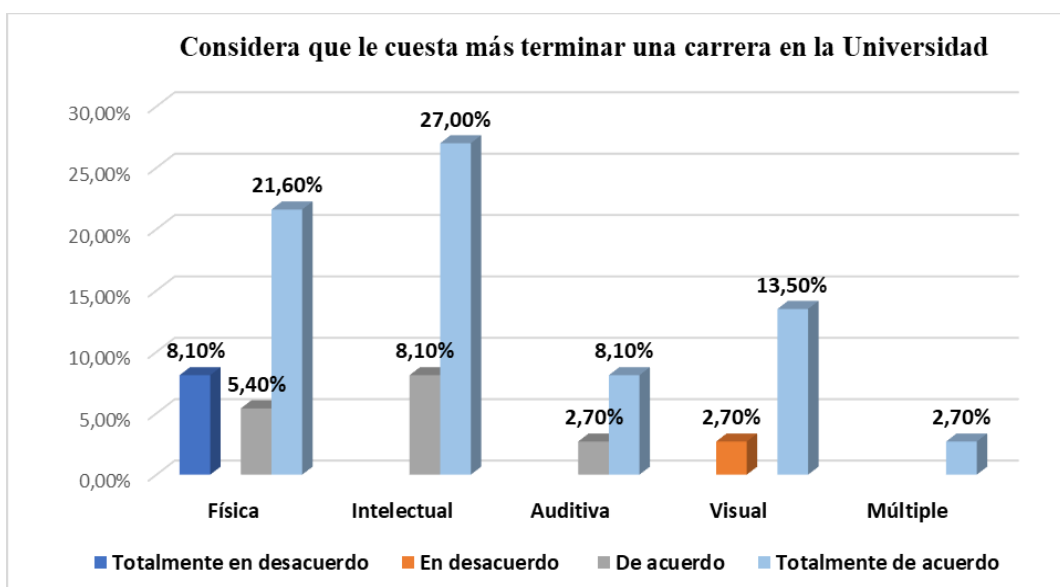


Gráfico 4: Dificultad para terminar una carrera
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

Con respecto a la pregunta realizada se observa están totalmente de acuerdo los estudiantes con discapacidad intelectual representada con el 27,0%, además los alumnos con discapacidad física con un 21,60%; seguido de los estudiantes que tienen discapacidad visual representada en un 13,50%; en este mismo orden están quienes tienen discapacidad auditiva con un 8,10% y por ultimo el 2,7% por una estudiante quien presenta multidiscapacidad. En tanto, que los que estuvieron de acuerdo son estudiantes con discapacidad física representada con el 5,40%, estudiantes con discapacidad intelectual en un 8,10% y alumnos con discapacidad auditiva en 2,70%. Es así en un 8,10% los estudiantes con discapacidad física quienes opinaron estar

totalmente en desacuerdo; en tanto que en una representación del 2,7% está un estudiante quien tiene discapacidad visual, el mismo que opino estar en desacuerdo.

Interpretación

En este sentido hay una mayoría marcada con referencia a la pregunta; debido a que a los estudiantes con discapacidad les cuesta terminar una carrera, a causa de múltiples factores: ya sea por inasistencia a clases por tener que responder a un tratamiento médico, o porque los docentes consideran que no han alcanzado los aprendizajes requeridos; y tienen que ver nuevamente la materia porque no tuvieron el puntaje requerido para ser promovido al ciclo inmediato superior.

Tabla 7: Es necesaria una formación específica del profesorado

Es necesaria una formación específica del profesorado		Tipos de discapacidad					Total
		Física	Intelectual	Auditiva	Visual	Múltiple	
En desacuerdo	Frecuencia	1	0	0	0	0	1
	% del total	2,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,7%
De acuerdo	Frecuencia	2	4	0	1	0	7
	% del total	5,4%	10,8%	0,0%	2,7%	0,0%	18,9%
Totalmente de acuerdo	Frecuencia	10	9	4	5	1	29
	% del total	27,0%	24,3%	10,8%	13,5%	2,7%	78,4%
Total	Frecuencia	13	13	4	6	1	37
	% del total	35,1%	35,1%	10,8%	16,2%	2,7%	100,0%

Fuente: Encuesta

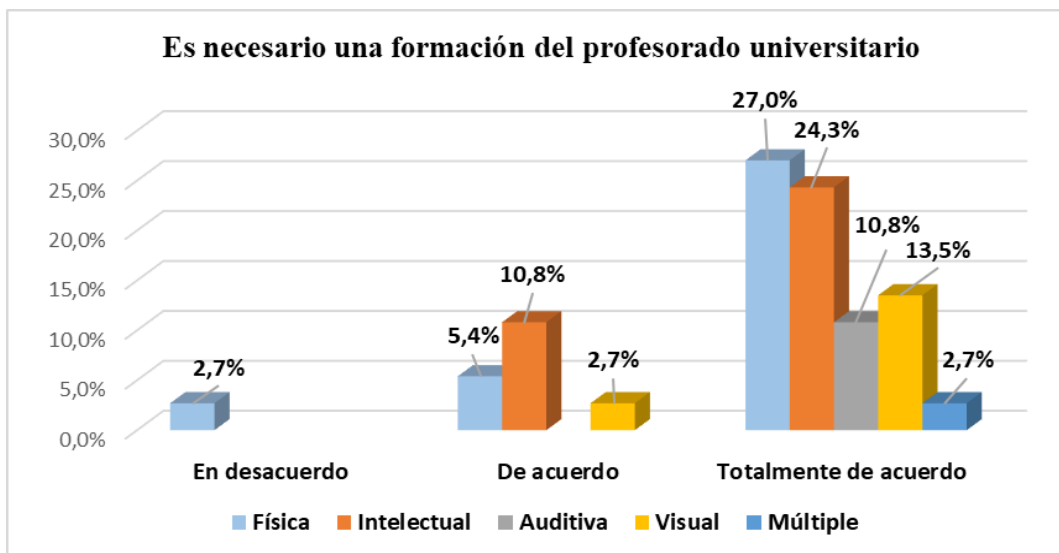


Gráfico 5: Formación del profesorado
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

La información evidencia, que el 27,0% de estudiantes que tienen discapacidad física, el 24,3% de los alumnos con discapacidad intelectual, el 13,5% quienes presentan discapacidad visual, así mismo el 10,8% de los estudiantes con discapacidad auditiva y solo un 2,7% quien presenta multidiscapacidades están totalmente de acuerdo con respecto al ítems consultado, que hace referencia a la formación de los docentes en temas de inclusión con la finalidad de mejorar la práctica educativa; mientras consideran estar de acuerdo el 10,8%, de los estudiantes que presentan discapacidad intelectual, el 5,4% quienes tienen discapacidad física y un 2,7 % un estudiante con discapacidad visual. Mientras que solo en un menor porcentaje el 2,7% de la muestra consultada consideran estar en desacuerdo.

Interpretación

En referencia los resultados de la Tabla. Formación específica del profesorado universitario, muestra la necesidad que tiene este colectivo, en que los docentes universitarios sean capacitados en temas de inclusión; ya que a partir de ello sus actuaciones serían más flexibles.

Bajo esta perspectiva, Luque Espinoza de los Monteros (2016) manifiesta que el docente universitario debe partir por el cambio de actitud, como requisito principal para hacer frente a la atención de las diferentes diversidades que se le presente en el aula; además de buscar las alternativas para que los estudiantes con discapacidad adquieran las competencias de acuerdo a sus potencialidades. En este sentido estaría

innovando su práctica docente; y respondiendo adecuadamente a las necesidades educativas de sus estudiantes.

Tabla 8: Debe informarse al profesorado con anticipación de los estudiantes con discapacidad matriculados

Debe informarse al profesorado con anticipación de los estudiantes con discapacidad matriculados.		Física	Intelectual	Auditiva	Visual	Múltiple	Total
De acuerdo	Frecuencia	2	1	0	0	0	3
	% del total	5,4%	2,7%	0,0%	0,0%	0,0%	8,1%
Totalmente de acuerdo	Frecuencia	11	12	4	6	1	34
	% del total	29,7%	32,4%	10,8%	16,20%	2,7%	91,9%
Total	Frecuencia	13	13	4	6	1	37
	% del	35,1%	35,1%	10,8%	16,2%	2,7%	100,0%

Fuente: Encuesta

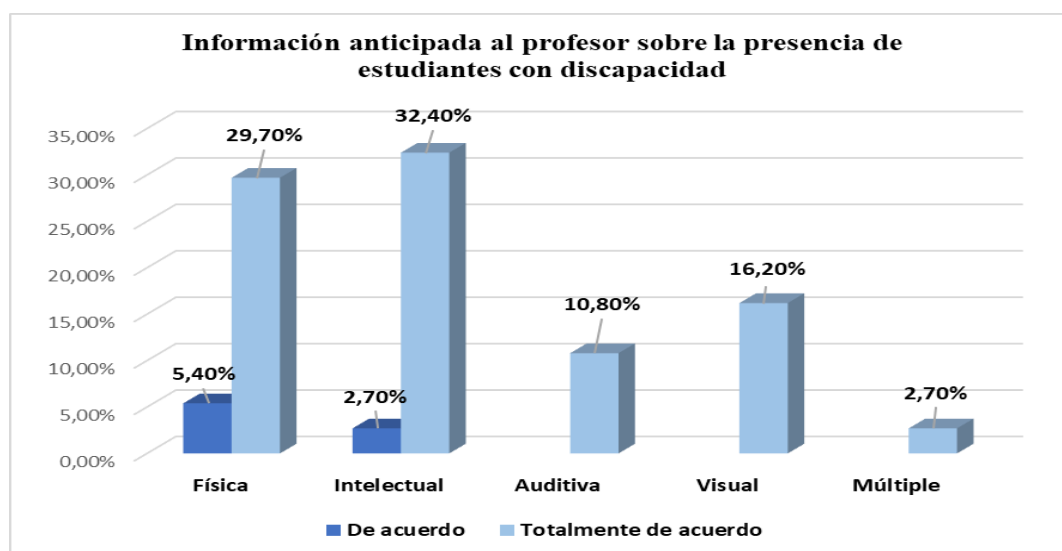


Gráfico 6: Información al profesorado de los estudiantes con discapacidad
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

Como se puede observar los datos reflejan que el 32,40% de los estudiantes con discapacidad intelectual, así mismo el 29,70% de los estudiantes con discapacidad física; en este mismo orden tenemos que el 16,20% con discapacidad visual, el 10,80% de los estudiantes con discapacidad auditiva y en una mínima representación con el 2,70% de una estudiante que tiene multid discapacidades , están totalmente de acuerdo

con la pregunta planteada referente a que el docente conozca la existencia de estudiantes con discapacidad en cada semestre, y con un 5,40% de los estudiantes con discapacidad física, además una estudiante con discapacidad intelectual quien representa el 2,70% quienes manifestaron estar de acuerdo con este ítem.

Interpretación

Es necesario el trabajo interdisciplinario entre la Unidad de Bienestar Estudiantil y la Direcciones de Carreras de todas las Facultades; a fin de que se dé a conocer con anticipación a los docentes, la presencia de estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad; ya que permitirá que maestros puedan ajustar una metodología más flexible durante su proceso de enseñanza aprendizaje.

Tabla 9: Los compañeros (as) de clases tienden a sentir pena por nuestra situación

Mis compañeros y compañeras de clase tienden a sentir pena por nuestra situación		Tipo de discapacidades					Total
		Física	Intelectual	Auditiva	Visual	Múltiple	
Totalmente en desacuerdo	Frecuencia	2	1	0	0	0	3
	% del total	5,4%	2,7%	0,0%	0,0%	0,0%	8,1%
De acuerdo	Frecuencia	4	2	1	3	0	10
	% del total	10,8%	5,4%	2,7%	8,1%	0,0%	27,0%
Totalmente de acuerdo	Frecuencia	7	10	3	3	1	24
	% del total	18,9%	27,0%	8,1%	8,1%	2,7%	64,9%
Total	Frecuencia	13	13	4	6	1	37
	% del total	35,1%	35,1%	10,8%	16,2%	2,7%	100,0%

Fuente: Encuesta

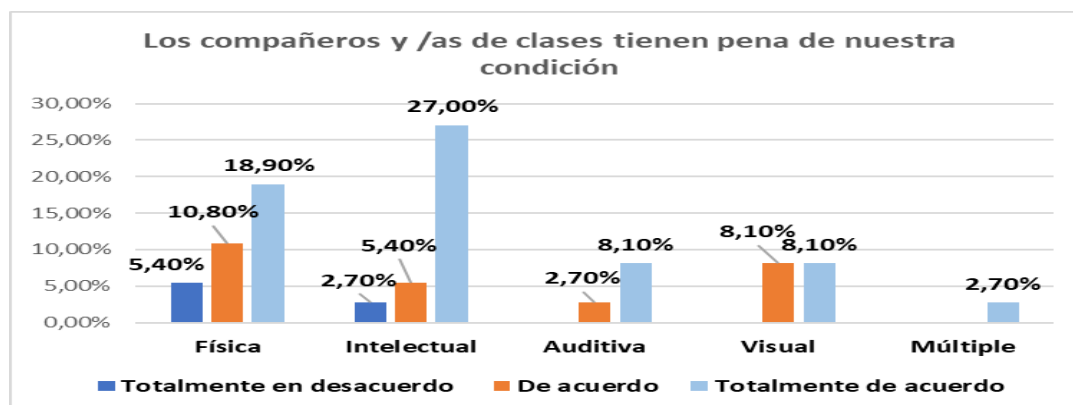


Gráfico 7: Sentimiento de pena hacia estudiantes con discapacidad
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

La información recaba evidencia que 27,0% de los estudiantes con discapacidad intelectual, en este mismo están los estudiantes con discapacidad física con el 18,90%, así mismo con el 81,10% están los estudiantes con discapacidad auditiva y visual , y con un 2,70% representada por una estudiante con discapacidad múltiple quienes expresaron que sus compañeros de clases sienten pena por su condición; así mismo un 10,80% de los estudiantes con discapacidad física, el 8,10% de los alumnos con discapacidad visual, y con una mínimo porcentajes está el 27,0 % de los encuestados quienes expresan estar de acuerdo con la pregunta ; mientras tanto que en total desacuerdo está un porcentaje del 5,54% de los estudiantes con discapacidad física y un mínimo del 2,7 % quienes manifestaron estar totalmente en desacuerdo con el ítems consultado.

Interpretación

En esta perspectiva se debe tener en cuenta, que el hecho de se tenga una discapacidad no es razón para que los estudiantes que no la posean tenga compasión, pena o lastima, lo importante en este sentido es valorar las capacidades de este colectivo; para que sean tratados por igual sin desfavorecer su condición. Se trata más bien de lograr de potencializar sus habilidades; para que sean participes de todas las actividades, que se van generando en el proceso de interaprendizaje.

Tabla 10: Los compañeros (as) de clases creen que es difícil trabajar con nosotros

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	4	10,8%
En desacuerdo	1	2,7%
De acuerdo	11	29,7%
Totalmente de acuerdo	21	56,8%
Total	37	100,0%

Fuente: Encuesta

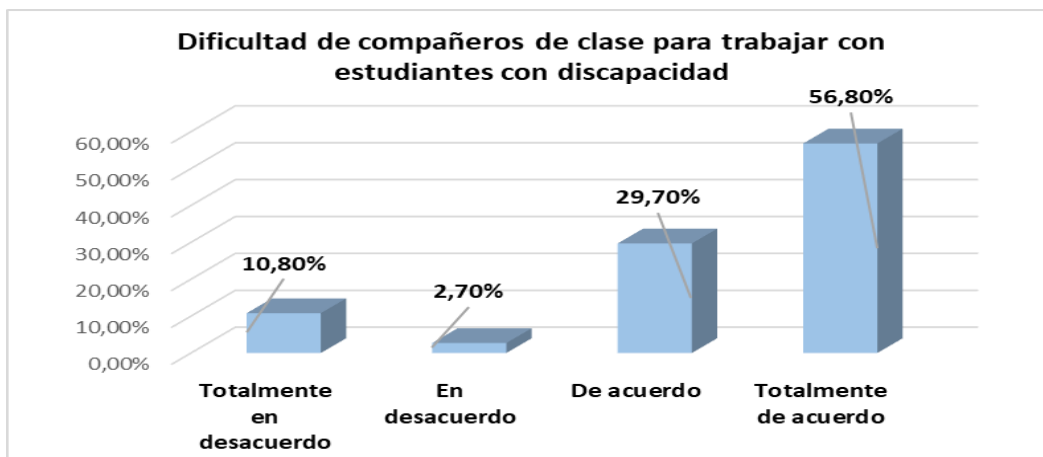


Gráfico 8: Dificultad de compañeros de clase para trabajar con estudiantes discapacidad
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

Como se muestran en los resultados el 56,8% de los estudiantes encuestados están totalmente de acuerdo al considerar que sus compañeros de clases, creen que es difícil trabajar en las actividades académicas, por el hecho de tener una discapacidad; así mismo el 29,7% están de acuerdo, el 10,8% están totalmente en desacuerdo y menor porcentaje, es decir, el 2,7% consideran estar en desacuerdo con la pregunta formulada.

Interpretación

Los resultados estadísticos reflejan que los compañeros de clases no integran a las actividades grupales a sus compañeros que tiene alguna discapacidad; por cuanto consideran que su aporte no va a ser realmente importante; y les puede ocasionar obtener una mala nota.

Tabla 11: Los docentes tiene en cuenta la existencia de estudiantes con discapacidad en el aula

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	9	24,3%
En desacuerdo	6	16,2%
De acuerdo	12	32,4%
Totalmente de acuerdo	9	24,3%
Total	36	97,3%
Sistema	1	2,7%
TOTAL	37	37%

Fuente: Encuesta

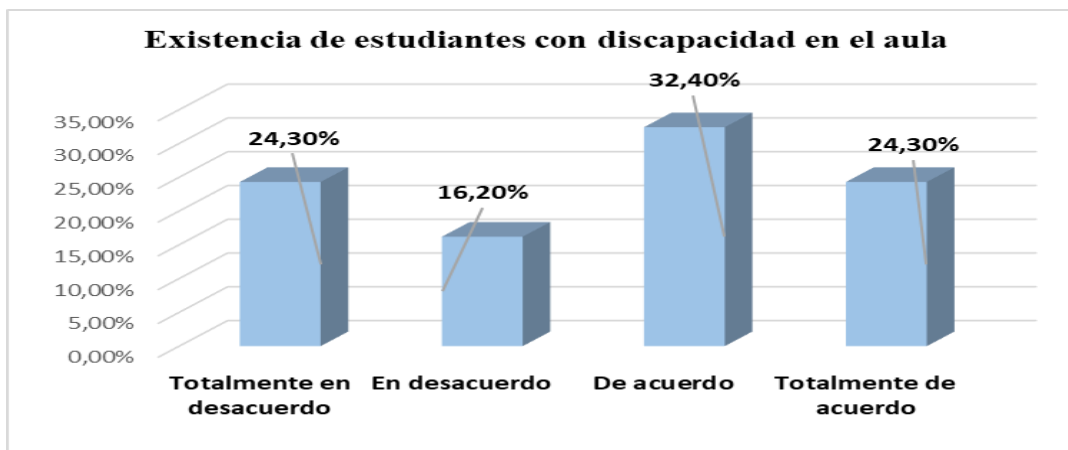


Gráfico 9: Existencia de estudiantes con discapacidad en el aula
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

De acuerdo a los resultados, se puede evidenciar que el 32,4% consideran que los docentes, tienen en cuenta la presencia estudiante con discapacidad dentro de las aulas; así mismo se observa el empate porcentual que releja la alternativa totalmente en desacuerdo y totalmente de acuerdo con el 24,3% de la muestra seleccionada referente a la pregunta planteada.

Interpretación

Se evidencia que los docentes tienen en cuenta la existencia de estudiantes con discapacidad por su trayectoria estudiantil; sobre todo de las más notorias como son la física, de lenguaje e intelectual. En tanto que hay docentes que desconocen las discapacidades que tienen los estudiantes que recién ingresan a las aulas universitarias, ya que al estudiante se avergüenza de su limitación ante los docentes y sus compañeros de clases.

Tabla 12: Debe existir una unidad central que coordina y asesore a estudiantes con discapacidad, al profesorado y al personal administrativo y de servicios.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
En desacuerdo	1	2,7%
De acuerdo	4	10,8%
Totalmente de acuerdo	32	86,5%
TOTAL	37	100,0%

Fuente: Encuesta

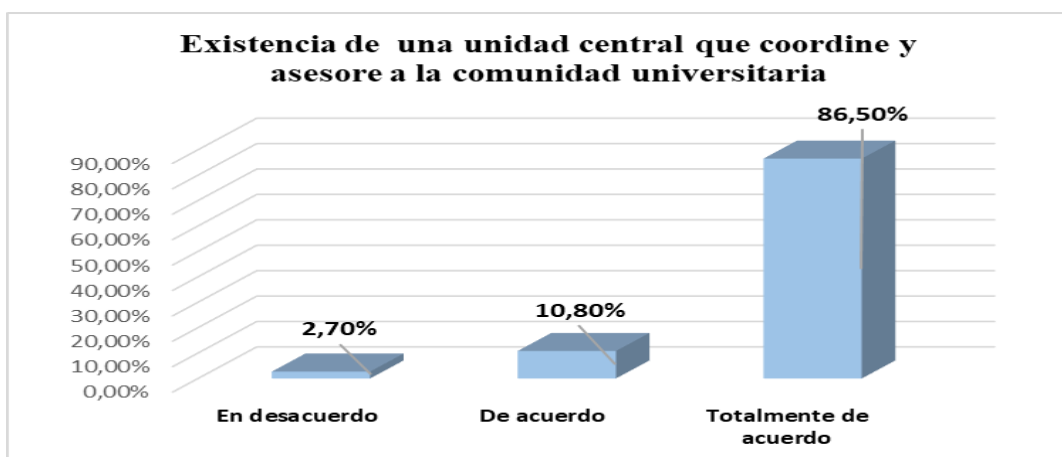


Gráfico 10: Existencia de una Unidad Central
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

Con relación al ítem planteado el 86,5% de los encuestados manifestaron estar totalmente de acuerdo en que exista una unidad central que coordine la atención a este colectivo; un 10,8% están de acuerdo y en un porcentaje inferior esta el 2,7% de la muestra que está en desacuerdo con la pregunta formulada.

Interpretación

Como se puede apreciar existe entre los estudiantes con discapacidad, la necesidad que en la Universidad haya la presencia de un departamento que coordine las acciones encaminadas, al abordaje del enfoque inclusivo hacia toda la comunidad universitaria; y así avanzar hacia la mejora de la calidad en atención a la diversidad en la institución.

Tabla 13: Es necesario que la Universidad firme convenios de colaboración con Asociaciones e Instituciones Públicas y/o Privadas para nuestra mejor atención.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
De acuerdo	5	13,5%
Totalmente de acuerdo	32	86,5%
Total	37	100,0%

Fuente: Encuesta

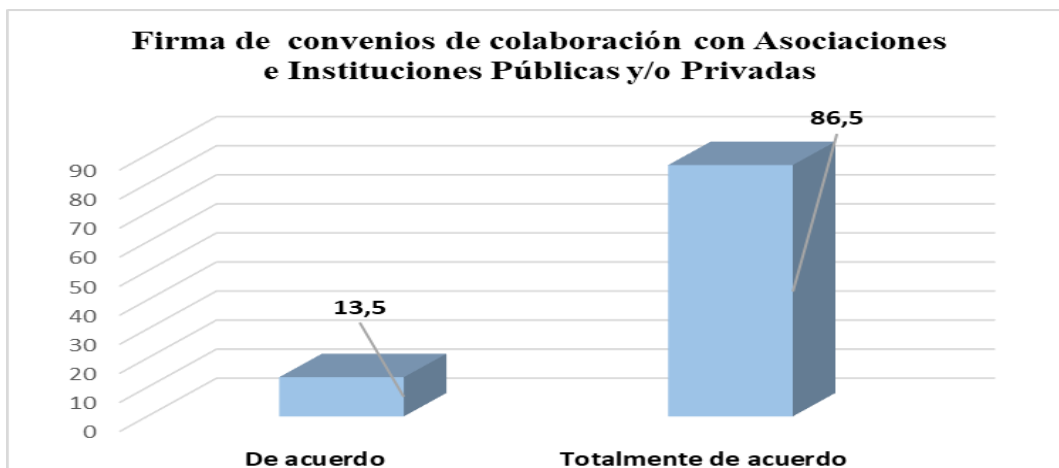


Gráfico 11: Firma de convenios con instituciones pública y/o privadas
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

La mayoría de los encuestados respondieron con 86,5% estar totalmente de acuerdo con la pregunta relacionada a la consecución de convenio con instituciones públicas y privadas para mejorar la atención de los estudiantes con discapacidad; en este mismo orden un 13,5% respondieron estar de acuerdo con el planteamiento realizado.

Interpretación

Los encuestados consideran que la atención se mejoraría, si se busca la ayuda, y colaboración de especialistas y aliados estratégicos; a través de la consecución de convenios, lo que permitiría mejorar las falencias que tiene el alma mater en relación a la inclusión universitaria.

Tabla 14: Debe existir una normativa específica para la atención de los estudiantes con discapacidad en la Universidad.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
De acuerdo	7	18,9%
Totalmente de acuerdo	30	81,1%
Total	37	100,0%

Fuente: Encuesta

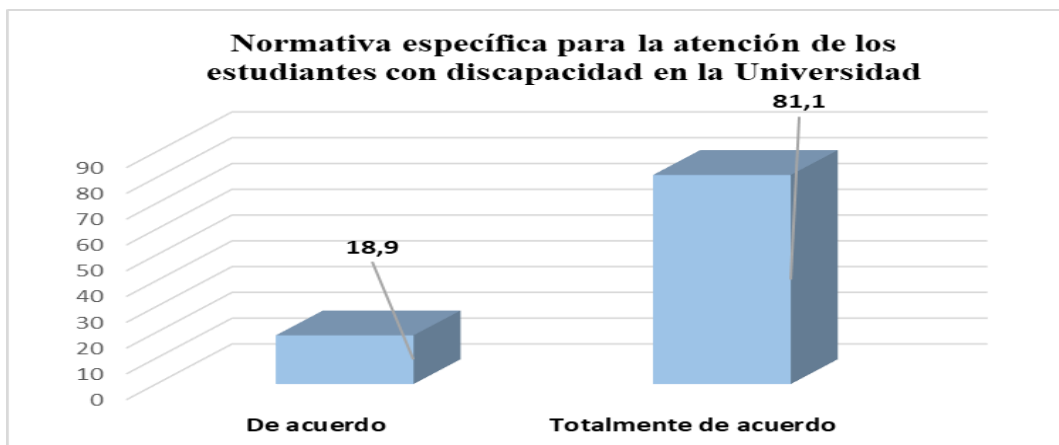


Gráfico 12: Normativa específica para la atención a estudiantes con discapacidad
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El gráfico muestra que el 81,1% de los encuestados están totalmente de acuerdo en que debe existir una normativa específica para la atención a estudiantes con discapacidad; en tanto un 18,9% consideran estar de acuerdo.

Interpretación

La normativa en atención a la inclusión existe en el Reglamento Académico de la institución; razón por la cual los estudiantes con discapacidad desconocen lo sustancial de esta normativa; por ello la respuesta tuvo una tendencia marcada ya que los estudiantes consideran que no existe.

Tabla 15: Considera que la Universidad ha asumido su integración al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	11	29,7%
En desacuerdo	4	10,8%
De acuerdo	7	18,9%
Totalmente de acuerdo	14	37,8%
Total	36	97,3%
Valores perdidos	1	2,7%
TOTAL	37	100,0%

Fuente: Encuesta

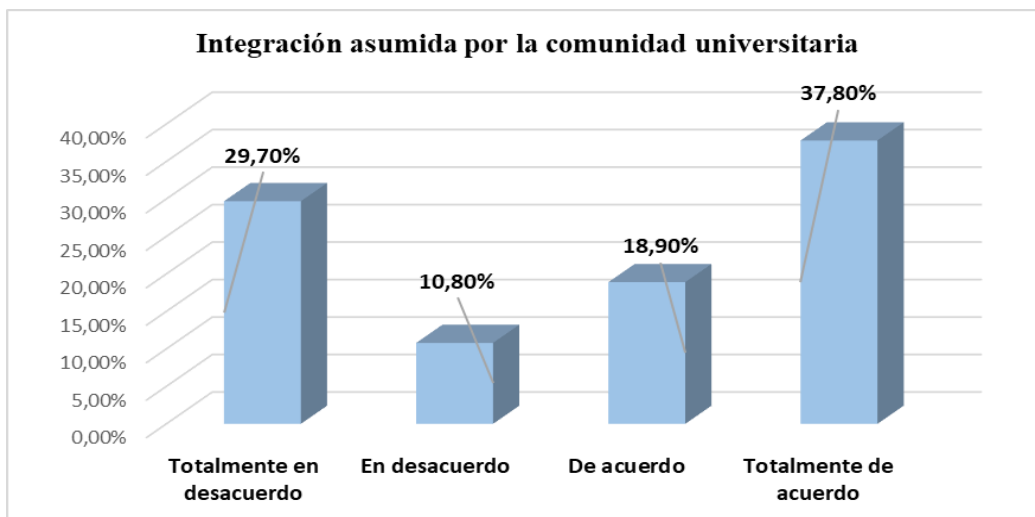


Gráfico 13: Integración a la comunidad universitaria

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 37,8% consideran que la integración esta asumida con la comunidad educativa; en tanto que en un 29,70% están totalmente en desacuerdo al considerar que la universidad no ha asumida la integración de estudiante con discapacidad en las aulas; un 18,90% manifestaron estar acuerdo, mientras que con el 10,8% de la población encuestada está en desacuerdo.

Interpretación

La Universidad ha asumido la integración de los estudiantes con discapacidad como un derecho que tienen a la educación; pero en la práctica no existe inclusión educativa en la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas. En este sentido, bien hace en manifestar Luque Espinoza de los Monteros (2016) que no se debe confundir el término inclusión con integración; aclarando que la inclusión es entendida como como un proceso donde todos los estudiantes aprenden juntos, sin tomar en cuentas sus condiciones físicas, sociales o culturales; eliminando toda forma de discriminación, sino que lo sustancial está, en que se atienda y de respuestas a las necesidades educativas de todos los estudiantes. Mientras que, la integración significa que el estudiante debe adaptarse a lo que exista en el centro educativo, sin tomar en cuenta las necesidades educativas del alumnado con discapacidad.

Tabla 16: Es necesario que la Universidad desarrolle un plan de acogida para estudiantes con discapacidad?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	2	5,4(%)

En desacuerdo	7	18,9(%)
De acuerdo	25	67,6(%)
Totalmente de acuerdo	34	91,9(%)
Valores perdidos	3	8,1(%)
TOTAL	37	100(%)

Fuente: Encuesta

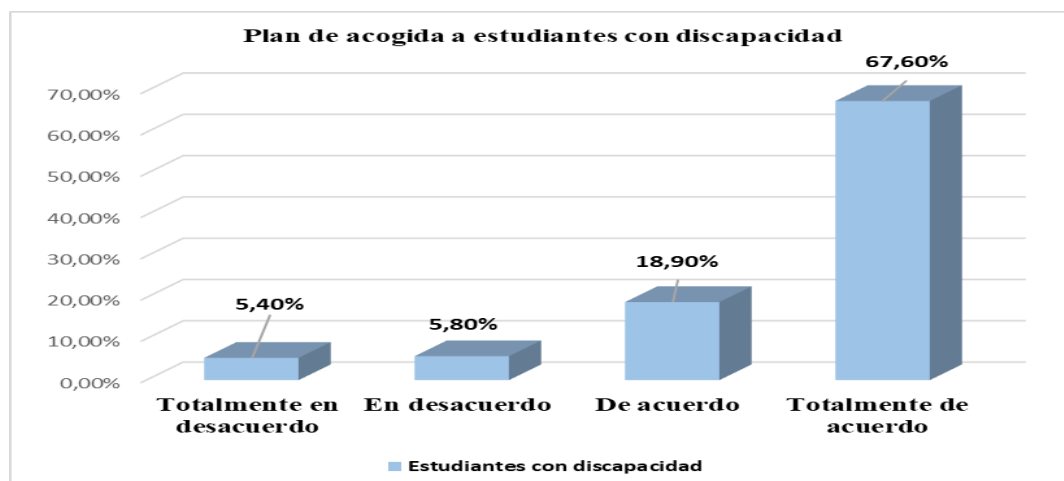


Gráfico 14: Plan de acogida

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 67,60% de los estudiantes están totalmente de acuerdo con que se debe realizar un plan de acogida para los estudiantes con discapacidad, así mismo el 18,90% consideran estar de acuerdo; mientras un 5,80% están en desacuerdo, y un 5,40% de los encuestados manifestaron estar totalmente en desacuerdo con la interrogante planteada.

Interpretación

De acuerdo a los resultados proporcionados se observa que la población encuestada, está totalmente de acuerdo con que la Unidad de Bienestar Estudiantil realice un plan de acogida para que los estudiantes con discapacidad; ya que permitirá que se programen estrategias y se implementen en cada una de las Carreras, teniendo en cuenta que este plan será un instrumento clave, para que las familias y la comunidad universitaria participen en la integración, inclusión, adaptación y aceptación de los estudiantes con diversidad funcional a la comunidad universitaria .

Tabla 17: Se deben incrementar los esfuerzos económicos para la atención a estudiantes con discapacidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	16	4,7%
En desacuerdo	17	5,0%
De acuerdo	186	54,7%
Totalmente de acuerdo	117	34,4%
Total	336	98,8%
Valores perdidos	4	1,2%
TOTAL	340	100,0%

Fuente: Encuesta

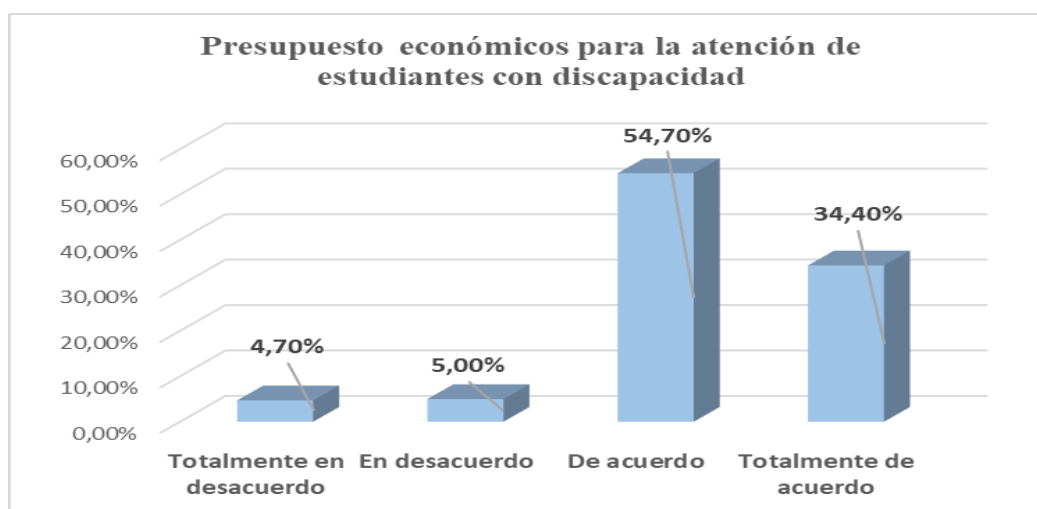


Gráfico 15: Presupuesto económico para la atención a los estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 54,70% de los encuestados manifiestan que estar de acuerdo que las Autoridades deberían incrementar el presupuesto para la atención a estudiantes con discapacidad, en este mismo orden el 34,40% expresaron estar totalmente de acuerdo, mientras que un 5,0% opinaron estar en desacuerdo, así mismo en total desacuerdo esta el 4,70% de los consultados.

Interpretación

De acuerdo con los resultados de este ítem, los estudiantes con discapacidad expresaron estar de acuerdo que la Universidad debe proporcionar los suficientes recursos para dar atención a la diversidad y responder a las necesidades de los estudiantes con alguna discapacidad.

Tabla 18: Se debe tener más flexibilidad a la hora de exigimos la adquisición de las competencias de las carreras.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
--------------	------------	----------------

En desacuerdo	1	2,7%
De acuerdo	10	27,0%
Totalmente de acuerdo	26	70,3%
Total	37	100,0%

Fuente: Encuesta

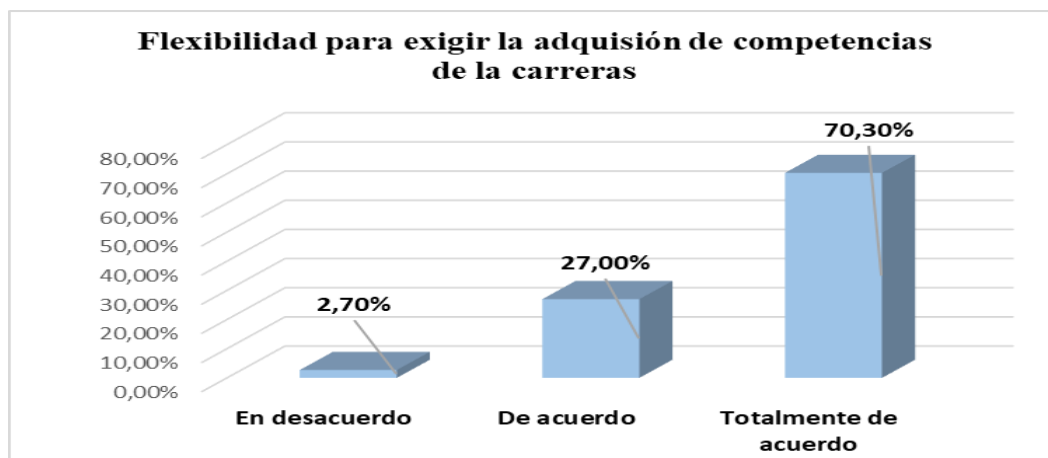


Gráfico 16: Flexibilidad para exigir la adquisición de competencias de las carreras.
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 70,3% de los estudiantes encuestados afirman que los docentes deben ser mas flexibles en la adquisición de las competencias; mientras que el 27,0% están de acuerdo; y en una mínima representación se encuentra el 2,7% de los encuestados.

Interpretación

La información evidencia es necesario realizar las adaptaciones al currículo, para posibilitar que los estudiantes adquieran las competencias que se exigen cada carrera profesional; de esta manera los docentes deberían ser más flexibles al momento de evaluar a los estudiantes de acuerdo a sus potencialidades y no fijarse en los déficit o limitaciones que pudieran presentar.

**PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIO EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD
TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS**

**Encuesta dirigida a estudiantes en general de la Universidad Técnica Luis
Vargas Torres de Esmeraldas**

La encuesta fue aplicada a los estudiantes de las Carreras de Trabajo Social, Sociología y Educación inicial, debido a que en estas unidades académicas existe la presencia de mayor número de estudiantes con discapacidad.

Tabla 19: Edad estudiantes en general

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
<= 24	229	67,4%
25 - 29	63	18, %
30 - 34	16	4,7%
35 - 39	9	2,6%
40 - 44	1	,3%
45+	1	,3%
Total	319	93,8%
Valores perdidos	21	6,2%
TOTAL	340	100,0%

Fuente: Encuesta

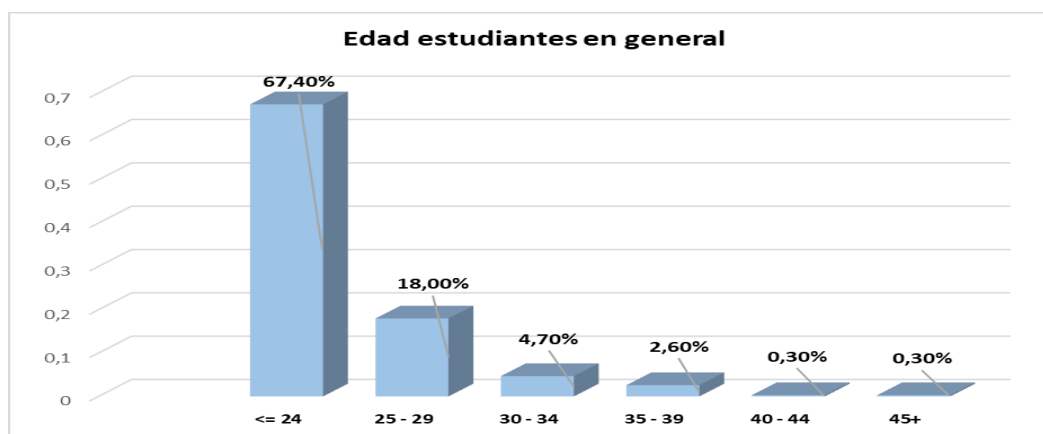


Gráfico 17: Edad de estudiantes en general

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

De los estudiantes encuestados el 67,45% de la población está en el rango de edad edades menores a 24 años; en este mismo orden sigue edades fluctuantes entre 25 a 29 años de edad; seguido en edades entre 35 a 39 años; y en un menor porcentaje están el

grupo etario que comprende edades de 40 a 44 años con un 3% y en un mínimo porcentaje del 3,0% es una persona mayor de 45 años de edad. La selección de la muestra se la aplico a los estudiantes de las Facultades Ciencias Sociales y de Servicios, de las carreras de Trabajo Social, y de la Facultad de Pedagogía en las carreras de Educación inicial.

Interpretación

El gráfico muestra una tendencia, que indica, que los estudiantes, en su mayoría, son menores de 24 años de edad. Es decir, es una población relativamente joven la que busca prepararse a nivel de educación superior.

Tabla 20: Sexo de estudiantes

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Hombre	35	10,3%
mujer	294	86,5%
Total	329	96,8%
Valores perdidos	11	3,2%
TOTAL	340	100,0

Fuente: Encuesta

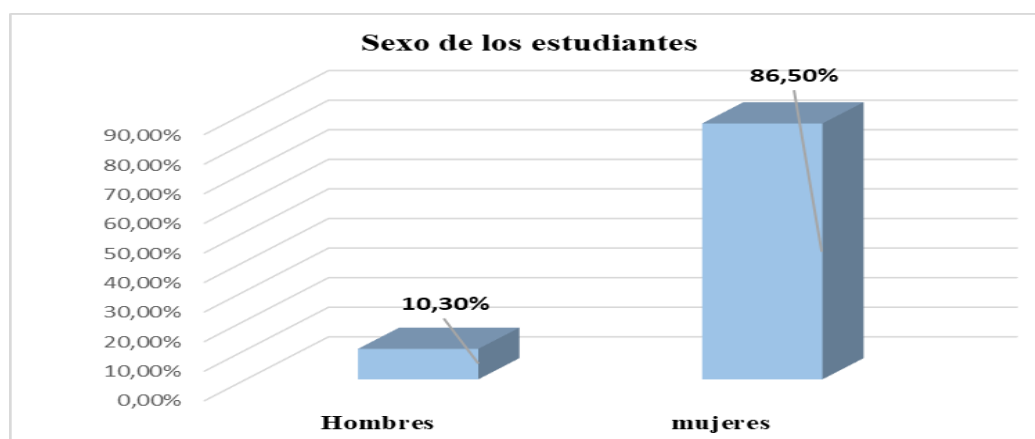


Gráfico 18: Sexo de estudiantes en general

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 86,5% de los estudiantes encuestados es de sexo femenino, mientras el 10,3% es masculino.

Interpretación

Existe una mayoría marcada de personas de sexo femenino, en la muestra seleccionada quienes la conforma estudiantes de la carrera de Trabajo Social y de Educación Inicial.

Tabla 21: Tengo o he tenido compañeros con discapacidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	317	93,2%
No	20	5,9%
Total	337	99,1%
Valores perdidos	3	,9%
TOTAL	340	100,0%

Fuente: Encuesta

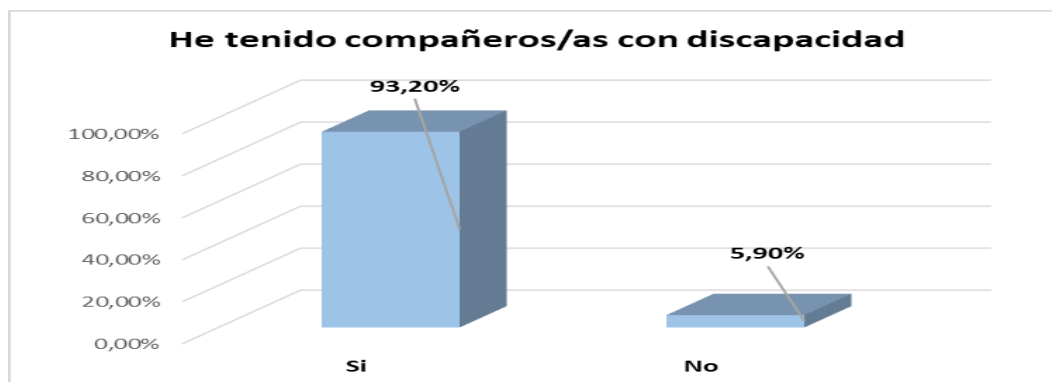


Gráfico 19: Edad de estudiantes en general

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 93, 2% de los encuestados respondieron que si han tenido compañeros (as) con algún tipo de discapacidad; mientras que el 5,9% de la muestra respondieron que no.

Interpretación

Los resultados evidencian la existencia de estudiantes, con algún tipo de discapacidad dentro de las aulas universitaria; lo que muestra que la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, no niega el derecho a la educación que tiene este colectivo.

Tabla 22: Discapacidad de mis compañeros

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Física	78	22,9%
Intelectual	61	17,9%
Auditiva	14	4,1%
Visual	3	,9%
Lenguaje	25	7,4%
Psicosocial	2	,6%
Múltiple	138	40,6%
Total	321	94,4%
Valores perdidos	19	5,6%

TOTAL	340	100,0%
--------------	-----	--------

Fuente: Encuesta

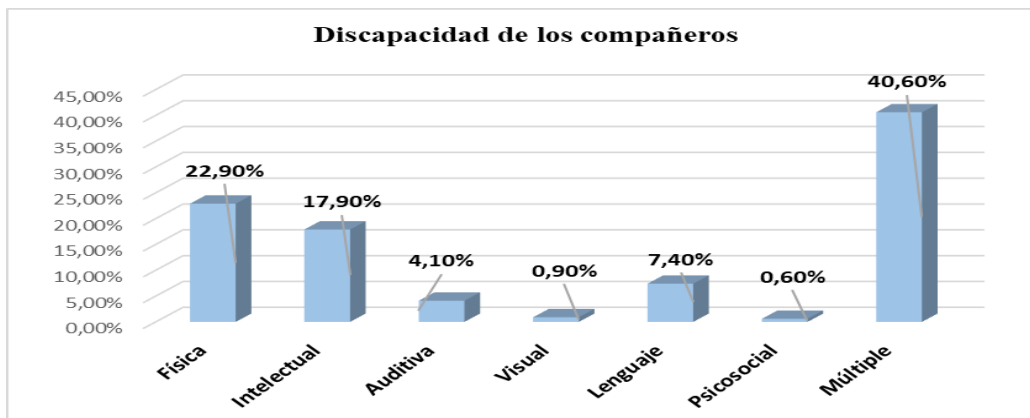


Gráfico 20: Discapacidad de compañeros y /as

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

Los resultados de gráfico indican que los estudiantes han tenido compañeros y (as) con algún tipo de discapacidad; y es así, que el 40,6 % de estudiantes tienen compañeros (as) con discapacidad múltiple, así mismo el 22,9 % de los estudiantes han tenido compañeros (as) con discapacidad física; en este mismo orden manifestaron que tienen compañeros con discapacidad intelectual esto refleja el 17,9%; el 7,4% lo ocupa la discapacidad de lenguaje; el 4,1% discapacidad auditiva; y en un porcentaje mínimo esta la discapacidad visual y psicosocial con una tendencia del 9% y 6% respectivamente.

Interpretación

Los resultados evidencian que existe la aceptación por parte de los estudiantes sin discapacidad, por acoger a sus compañeros que presentan algún tipo de limitación; por cuanto, en el transcurso de su trayectoria académica indicaron que sí se han relacionado asertivamente con compañeros que presentan discapacidad.

Tabla 23: He recibido información de la universidad acerca de la presencia de estudiantes con discapacidad.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	76	22,4%
No	256	75,3%
Total	332	97,6%

Valores perdidos	8	2,4%
TOTAL	340	100,0%

Fuente: Encuesta

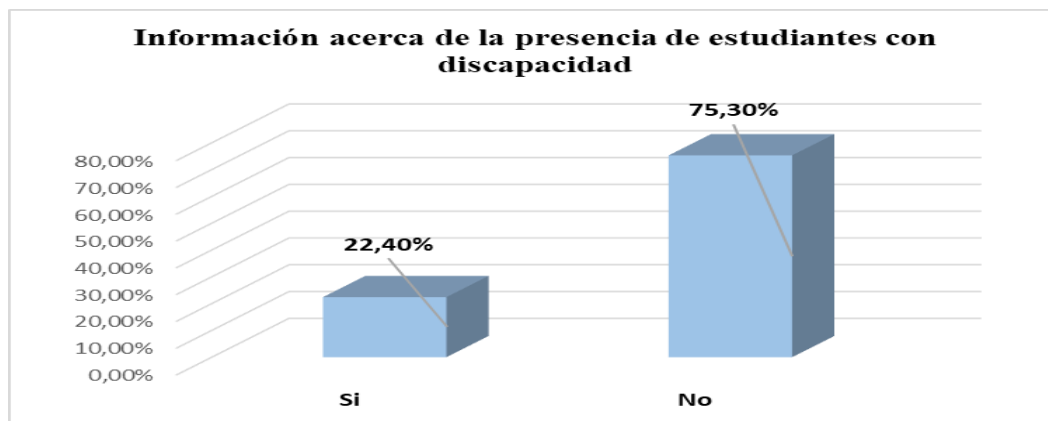


Gráfico 21: Información a los acerca de presencia de compañeros con discapacidad.

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 75,3% de los estudiantes encuestado manifestaron que no han recibido ninguna información, mientras el 22,4% opinaron de no.

Interpretación

En referencia a los resultados de la Tabla N: Información de la presencia de los estudiantes discapacidad en la Universidad, donde se refleja que la alternativa del no; ocupa el porcentaje de mayor incidencia en el contexto investigativo; estos datos muestran la despreocupación que existe en las Autoridades sobre el tema de atención a la diversidad y la inclusión educativa.

Bajo esta perspectiva Espinoza, Gómez y Canedo (2012) en un estudio realizado sobre sobre el acceso y retención de estudiantes con discapacidad en la educación superior del Ecuador afirman que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) se dedican más a la evaluar los indicadores de accesibilidad y la inclusión en general desde requisitos establecidas por las normativas vigentes y que constituye una obligación dentro de las políticas institucionales y que constituye una obligación realizarlas; como lo son los acondicionamientos arquitectónicos y la supresión de barreras de acceso al medio físico (declives, elevadores); así como otros indicadores relacionados con la cantidad de becas y los criterios de asignación. De modo que no consideran aspectos más sensibles como lo son los ajustes curriculares, disponibilidad al acceso de información, los entornos de aprendizaje, las diferenciaciones en la evaluación, las tutorías

académicas, la capacitación pedagógica de todo el claustro para asumir el reto de la inclusión en el contexto universitario.

Tabla 24: La Universidad debe facilitar el acceso a las personas con discapacidad.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	35	10,3%
En desacuerdo	12	3,5%
De acuerdo	95	27,9%
Totalmente de acuerdo	198	58,2%
Total	340	100,0%

Fuente: Encuesta

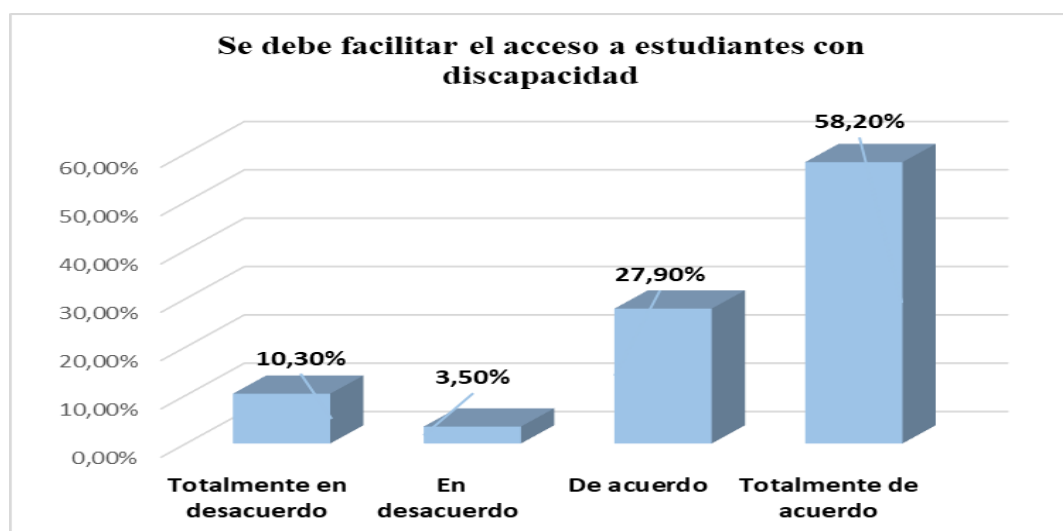


Gráfico 22: Facilidad al acceso de estudiantes con discapacidad.

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

De acuerdo al ítem en mención el 58,8% de los encuestados están totalmente de acuerdo que se debe facilitar el acceso de los estudiantes con discapacidad a la Universidad; mientras que un 27,9% están de acuerdo, 10,3% están en total desacuerdo; y por último el 3,5% están en desacuerdo.

Interpretación

Se considera que gran parte de los estudiantes, manifiestan la necesidad de que las Autoridades deben prestar mayor atención en la adecuación de los espacios a sus compañeros, para pueden acceder con mayor facilidad a los servicios que presta el claustro universitario durante su permanencia.

Tabla 25: Considera que los estudiantes con discapacidad deben participar en la vida universitaria.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	33	9,7%
En desacuerdo	10	2,9%
De acuerdo	113	33,2%
Totalmente de acuerdo	183	53,8%
Total	339	99,7%
Valores perdidos	1	,3%
TOTAL	340	100,0%

Fuente: Encuesta

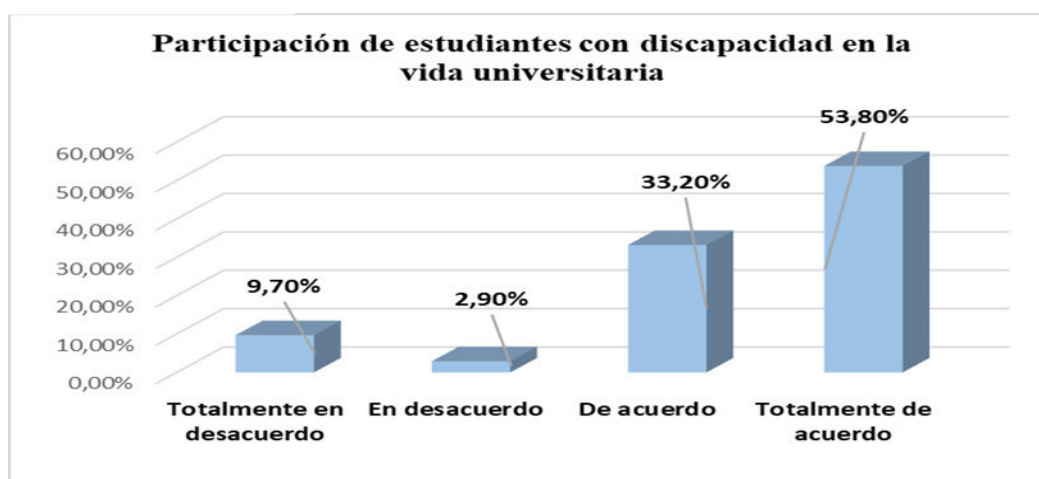


Gráfico 23: Participación de estudiantes con discapacidad
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis.

Del total de los encuestados el 53,8% están totalmente de acuerdo que la Universidad debe incluir a compañeros con discapacidad en las diferentes actividades que realiza el alma mater; mientras 33,2% están de acuerdo con esta pregunta, el 9,7% asegura estar en totalmente en desacuerdo; y por último, 2,9% opinaron estar desacuerdo.

Interpretación

En lo concerniente a la participación de los estudiantes con discapacidad a la vida universitaria, hay una gran aceptación de parte de los compañeros sin discapacidad, para que la Unidad de Bienestar y los docentes investigadores hagan participar a sus compañeros en los proyectos de investigación y en las diferentes actividades académicas que llevan cabo la Universidad, independientemente de las limitaciones que pudieran presentar.

Tabla 26: Es necesario realizar acciones de sensibilización sobre inclusión educativa a toda la comunidad universitaria.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	26	7,6%
En desacuerdo	13	3,8%
De acuerdo	144	42,4%
Totalmente de acuerdo	155	45,6%
Total	338	99,4%
Valores perdidos	2	,6%
TOTAL	340	100,0%

Fuente: Encuesta

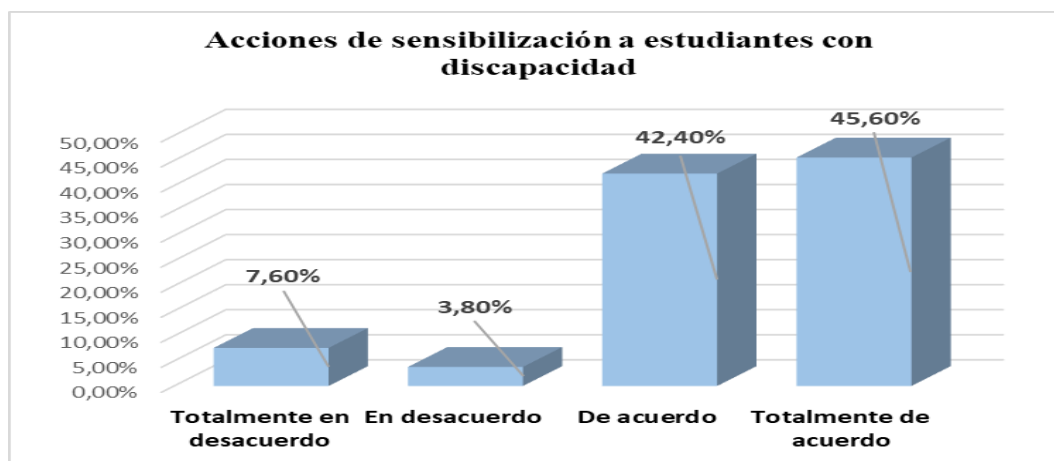


Gráfico 24: Acciones de sensibilización a estudiantes con discapacidad
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 45,5% de los encuestados están de acuerdo con la pregunta en mención; mientras el 42,4% opinaron estar de acuerdo, en tanto que el 7,6% expreso un total desacuerdo y; por último, con el 3,8% manifestaron estar en desacuerdo.

Interpretación

Existe una tendencia marcada en resultados, los estudiantes consideran que es necesario que las Autoridades realicen acciones de sensibilización para los compañeros y (as) con discapacidad; por ello, que se considera que tales acciones, evitará el rechazo que sufre los estudiantes con discapacidad, a que sea víctimas de burlas, o de algún otro tipo de discriminación, además fomentar el cambio de actitud por parte de los docentes hacia este colectivo.

Tabla 27: Debe existir una normativa específica que regule la atención a los estudiantes con discapacidad en la Universidad.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	33	9,7%
En desacuerdo	13	3,8%
De acuerdo	139	40,9%
Totalmente de acuerdo	150	44,1%
Total	335	98,5%
Valores perdidos	5	1,5%
TOTAL	340	100,0%

Fuente: Encuesta

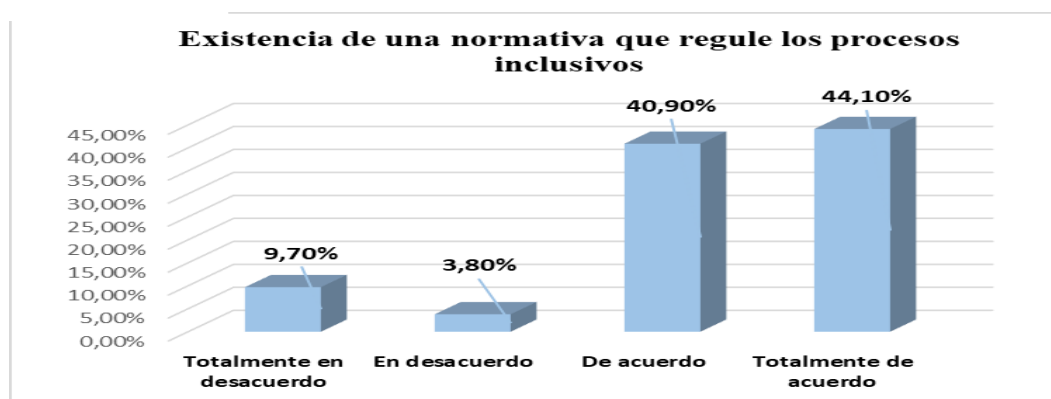


Gráfico 25: Normativa que regule los procesos inclusivos
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

De acuerdo a los resultados se obtuvo que el 44,1% de la muestra consultada están totalmente de acuerdo; el 40,9% opinaron estar de acuerdo, con el 9,7% están los encuestados que manifestaron estar totalmente en desacuerdo y con un 3,8% estudiantes que estuvieron en desacuerdo.

Interpretación

Es evidente, que los estudiantes desconocen las normativas vigentes que les garantiza el derecho a la educación de todos y todas, esta falta de conocimiento significa que hay debilidades en la aplicabilidad de dichas normas. En este fenómeno se debe a la falta de socialización que no se está cumpliendo, cuando la norma expresa de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas (2016) en el Reglamento Académico, artículo 2 literal b. manifiesta “Difundir la normatividad, estructura orgánica y funcional así como el rol de las autoridades u funcionarios de la Universidad

para conocimiento de la comunidad universitaria, en especial estudiantil, y la ciudadanía local, provincial y nacional”.

Tabla 28: La Unidad de Bienestar Universitario debe promocionar los servicios que brinda a los estudiantes con discapacidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	40	11,8%
En desacuerdo	7	2,1%
De acuerdo	105	30,9%
Totalmente de acuerdo	185	54,4%
Total	337	99,1%
Valores perdidos	3	,9%
TOTAL	340	100,0%

Fuente: Encuesta

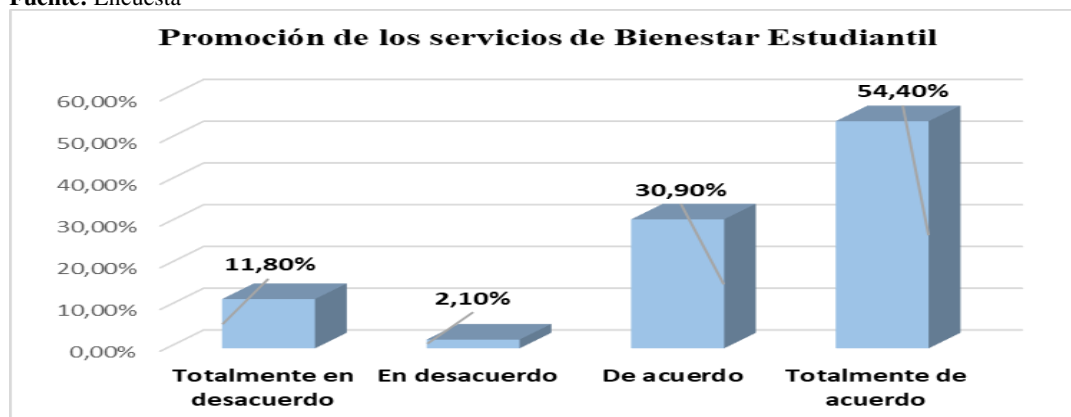


Gráfico 26: Promoción de los servicios de Bienestar Estudiantil

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 54,4% consideran que si se debe promocionar los servicios de la Unidad de Bienestar Estudiantil; mientras que el 30,9% de los encuestados consideraron estar de acuerdo con esta interrogante, de igual manera un 11,8% expresaron estar totalmente en desacuerdo, en tanto que el 2,1% están en desacuerdo.

Interpretación

Para los estudiantes de la Universidad se hace necesario que se den a conocer los servicios que brinda esta Unidad, ya que se desconoce cuáles son las ayudas y beneficios que se brinda a la población estudiantil.

Tabla 29: Se deben incrementar los esfuerzos económicos para la atención a los estudiantes con discapacidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	16	4,7%
En desacuerdo	17	5,0%
De acuerdo	186	54,7%
Totalmente de acuerdo	117	34,4%
Total	336	98,8%
Valores perdidos	4	1,2%
TOTAL	340	100,0%

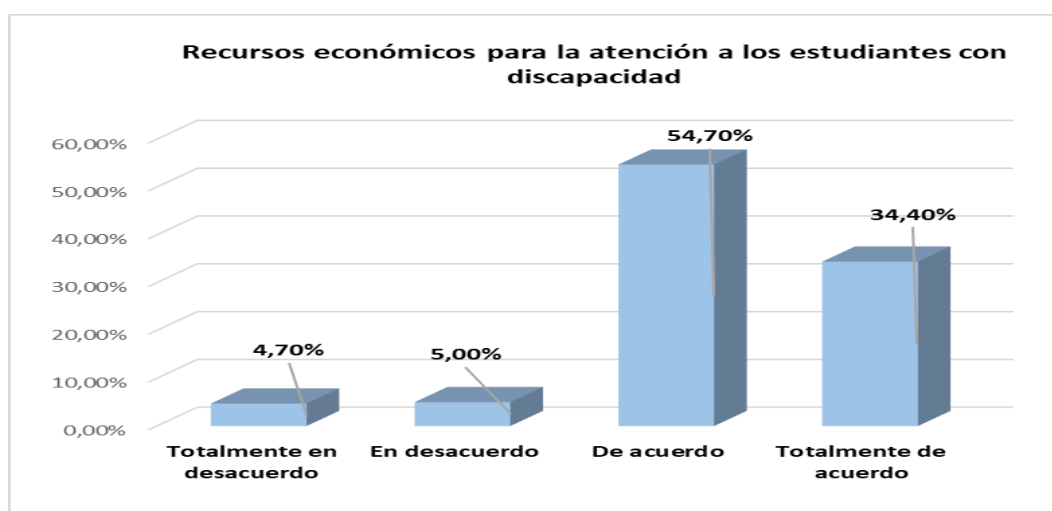


Gráfico 27: Promoción de los servicios de Bienestar Estudiantil
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 54,7% están de acuerdo con que la Universidad destine un rubro económico para atender a los estudiantes con discapacidad; en este mismo orden un 34,4% están de acuerdo, seguido de un 5,0% que expresaron estar en desacuerdo y con el 4,7% manifestaron estar totalmente en desacuerdo.

Interpretación

Escasos son los esfuerzos que realizan las Autoridades por el tema de accesibilidad en la institución, los estudiantes con discapacidad deben adaptarse a los recursos que le ofrece el claustro; ya que están fueron diseñadas sin tomar en cuenta a la población estudiantil con discapacidad. De modo que, las readecuaciones que se realicen tardarán años en cristalizarse porque las Autoridades no tienen cimentado el enfoque inclusivo en sus actuaciones.

Tabla 30: La Universidad debe buscar la firma de convenios para temas de inclusión educativa.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	27	7,9%
En desacuerdo	8	2,4%
De acuerdo	127	37,4%
Totalmente de acuerdo	178	52,4%
TOTAL	340	100,0%

Fuente: Encuesta

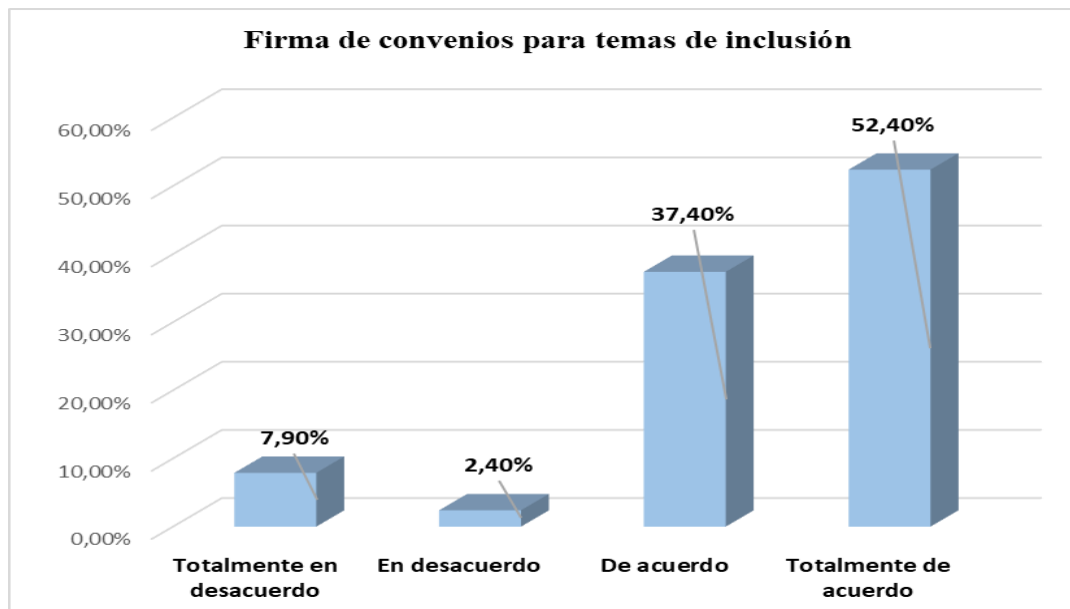


Gráfico 28: Firma de convenios sobre temas de inclusión

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

Los resultados demuestran que el 52,4% de los encuestados están totalmente de acuerdo, mientras que con un 37,4% de la muestra consultada está de acuerdo; un 7,9% manifestaron estar totalmente en desacuerdo, y en una mínima representación del 2,4% opinaron estar en desacuerdo.

Interpretación

La firma de Convenios con instituciones sean estas públicas o privada ayudaría a la atención de los estudiantes con necesidades educativas asociadas a una discapacidad, los resultados reflejan la aceptación del estudiantado en general para que la Universidad busque la colaboración de aliados estratégicos, en temáticas referente a inclusión en el ámbito educativo para beneficio de toda la comunidad universitaria.

Tabla 31: Debe existir un departamento específico para la atención a la inclusión y diversidad.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	12	3,5%
En desacuerdo	9	2,6%
De acuerdo	122	35,9%
Totalmente de acuerdo	196	57,6%
Total	339	99,7%
Valores perdidos	1	,3%
TOTAL	340	100,0%

Fuente: Encuesta

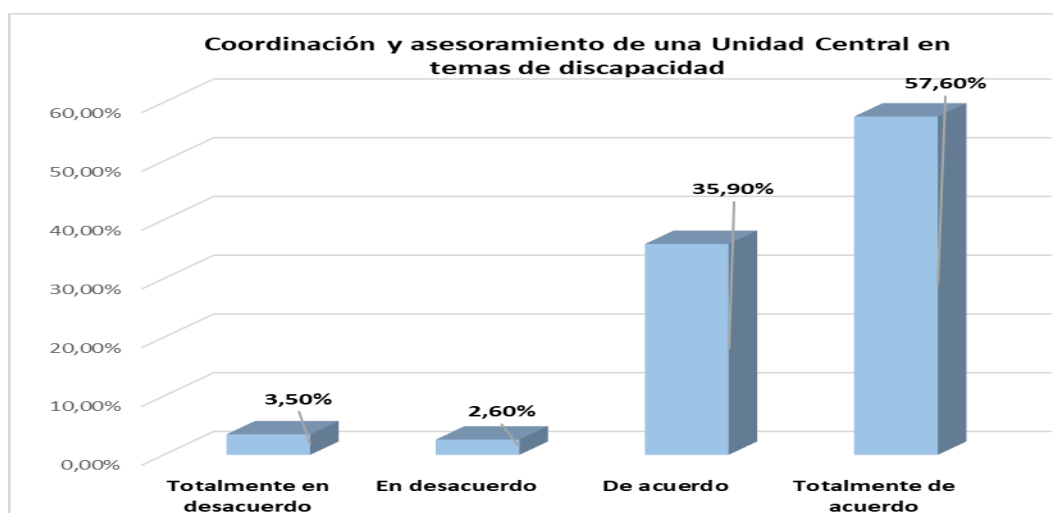


Gráfico 29: Coordinación y asesoramiento de una Unidad Central

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 57,6% de la muestra consultada demostraron estar totalmente de acuerdo con ítems propuesto, mientras que 35,9% opinaron estar de acuerdo, el 3,5% manifestaron estar totalmente en desacuerdo, y en desacuerdo representado por el 2,6% de la muestra consultada.

Interpretación

Independientemente de la Unidad de Bienestar Estudiantil, el estudiantado en su mayoría considera que debe existir una oficina que se dedique exclusivamente al tema de inclusión y discapacidad, como existe en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, donde la creación del departamento esta anexa al Vicerrectorado Académico; y busca encaminar los procesos de inclusión educativa, a grupos de atención prioritaria en especial al estudiantado con discapacidad. De modo que, busca pedagógicamente abordar cada una de las necesidades de los estudiantes, para que puedan acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones, también de sensibilizar a toda la comunidad universitaria a través de la firma de convenios con el Consejo Nacional

para la igualdad de las Discapacidades mediante capacitaciones a través de una plataforma virtual, así mismo se están adaptando los servicios y recursos para la atención a las diferentes diversidades.

Tabla 32: Se debe capacitar a los docentes para la atención de los estudiantes con discapacidad en el aula

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	11	3,2%
En desacuerdo	7	2,1%
De acuerdo	110	32,4%
Totalmente de acuerdo	211	62,1%
Total	339	99,7%
Valores perdidos	1	,3%
TOTAL	340	100,0%

Fuente: Encuesta

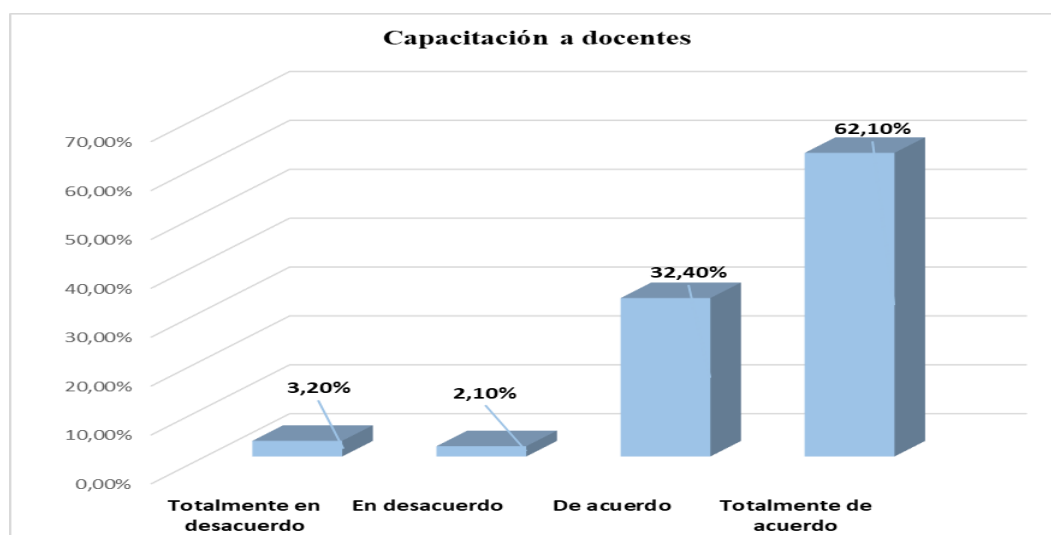


Gráfico 30: Capacitación a docentes
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 62,1% consideran estar totalmente de acuerdo, el 32,4% está de acuerdo; mientras que el 3,2% están totalmente en desacuerdo; y en desacuerdo representado por el 2,1% de la muestra encuestada.

Interpretación

Existe una tendencia marcada al considerar que la capacitación docente debe ser una prioridad, para que los docentes y toda la comunidad universitaria acojan a la diversidad en todas sus formas, y sirva como una estrategia para reducir la exclusión

de los estudiantes durante el proceso educativo y puedan acceder al conocimiento de acuerdo a sus potencialidades.

Tabla 33: Debe informarse a los estudiantes de la existencia en sus aulas de compañeros (as) con discapacidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	52	15,3%
En desacuerdo	24	7,1%
De acuerdo	118	34,7%
Totalmente de acuerdo	143	42,1%
Total	337	99,1%
Sistema	3	,9%
TOTAL	340	100,0%

Fuente: Encuesta

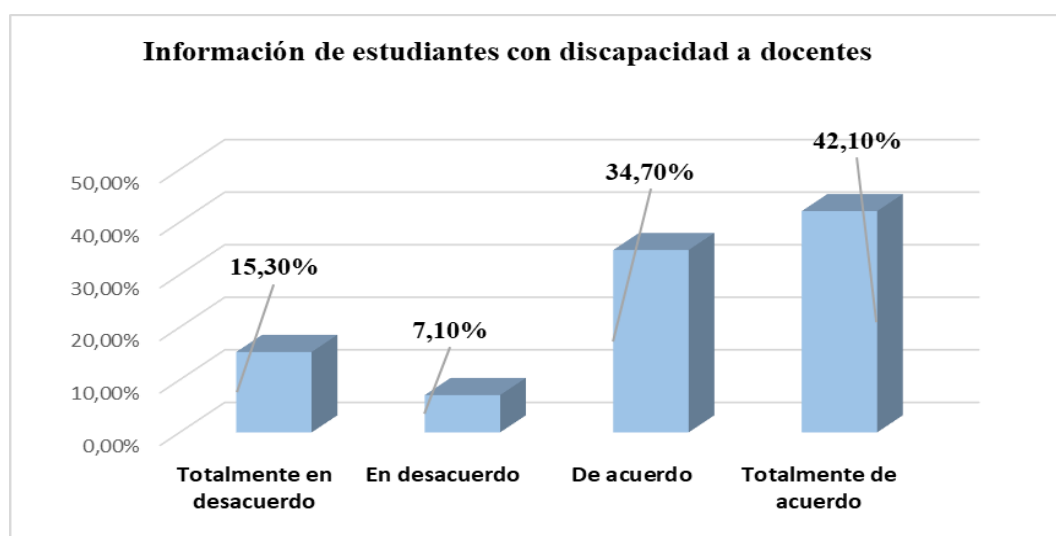


Gráfico 31: Información de estudiantes con discapacidad a docentes

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 42,1% de los encuestados manifestaron estar totalmente de acuerdo con la pregunta en mención, mientras que el 34,7% consideran estar de acuerdo; en total desacuerdo un 15,3%, y con un porcentaje del 7,1 están en desacuerdo.

Interpretación

Se pudo evidenciar con los resultados obtenidos, que es necesario que se les informe con anticipación a los compañeros de aula; a través de charlas de sensibilización, de la presencia de estudiantes con discapacidad; a fin de evitar toda forma de exclusión

para que puedan acogerlos e incluirlos en todas las actividades académicas que el docente planifique durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

Tabla 34: Tengo más dificultad para relacionarme con compañeros y compañeras que presentan alguna discapacidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	144	42,4%
En desacuerdo	83	24,4%
De acuerdo	48	14,1%
Totalmente de acuerdo	60	17,6%
Total	335	98,5%
Valores perdidos	5	1,5%
TOTAL	340	100,0%

Fuente: Encuesta

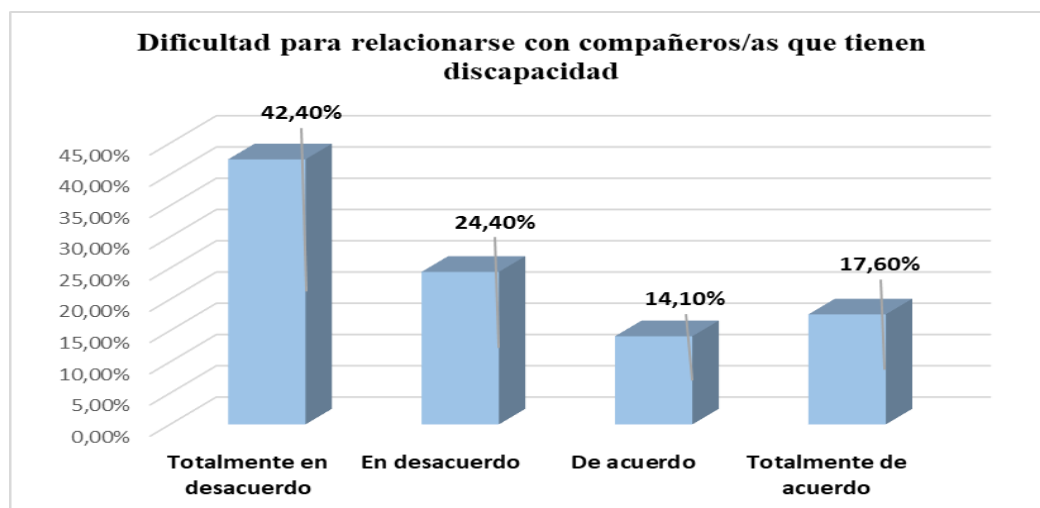


Gráfico 32: Dificultad para relacionarse con compañeros/as que tiene discapacidad

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

Al observar la tabla se puede evidenciar que el 42,2% de los encuestados expresaron estar en totalmente en desacuerdo con esta pregunta, mientras que el 24,4% están en desacuerdo; en total acuerdo con una representatividad del 17,6%; y de acuerdo con un 14,1% de los estudiantes encuestados.

Interpretación

Se logra evidenciar una disparidad en cuanto a las relaciones sociales, el estudiantado en general no presenta dificultades en el manejo de la comunicación con sus

compañeros, se aprecia de acuerdo al porcentaje obtenido que se fomentan valores sociales como la aceptación, ayuda mutua y el respeto; dado que, por el hecho de tener una discapacidad estos estudiantes tienden a distanciarse, siendo pocos comunicativos.

**PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIO EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD
TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS.**

Encuesta dirigida a los docentes de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas
Se recopiló en esta encuesta dirigida a docentes la percepción no solo de los docentes de la Carreras de Trabajo Social, Sociología y Educación Inicial; sino también de las otras Unidades Académicas; ya que este problema se ha generalizado en toda la comunidad universitaria.

Tabla 35: Edad de los docentes

Edad	Frecuencia	Porcentaje (%)
<= 34	4	1,8%
35 - 39	35	15,6%
40 - 44	11	4,9%
45 - 49	66	29,3%
50 - 54	19	8,4%
55 - 59	70	31,1%
60 - 64	19	8,4%
Total	224	99,6%
Sistema	1	,4%
TOTAL	225	100,0%

Fuente: Encuesta

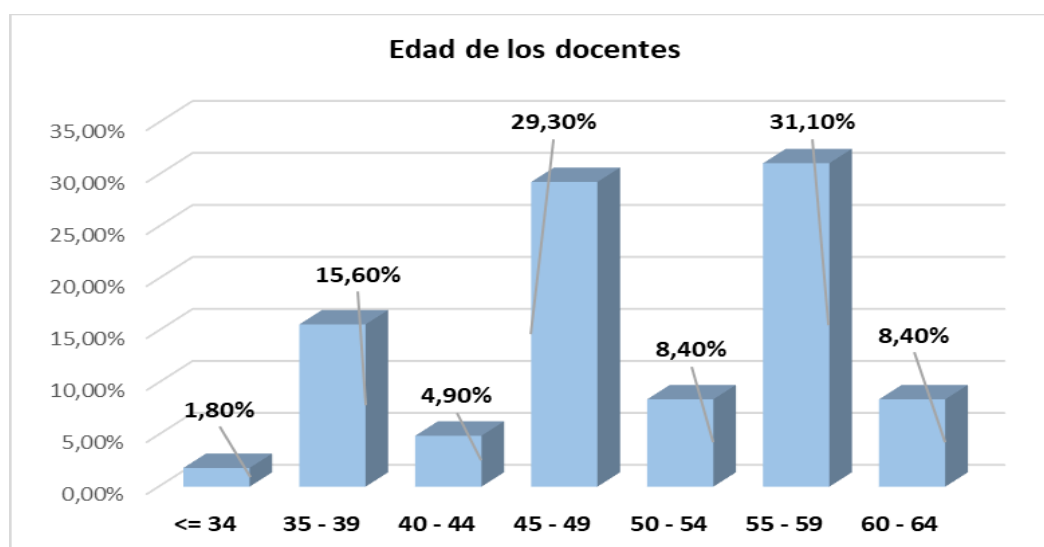


Gráfico 33: Edad de los docentes
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

Del total de los encuestados el 31,1% dijeron tener de 55 a 59 años, el 29,3% mencionaron tener de 45 a 49 años, el 15,6% varían entre las edades de 35 a 39 años el 8,4% de 50 a 54 y de 60 a 64 años de edad; y sólo el 1,8, % tienen las edades menores a 34 años.

Interpretación

Se puede evidenciar que la edad más frecuente para ejercer la docencia universitaria está entre las edades comprendidas de 55 a 59 años, se podría decir que en edades inferiores es una población relativamente joven, mientras que en edades superiores los porcentajes son menos representativos.

Tabla 36: Género de los docentes

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Masculino	82	36,4%
Femenino	126	56,0%
Total	208	92,4%
Valores perdidos	17	7,6%
TOTAL	225	100,0%

Fuente: Encuesta

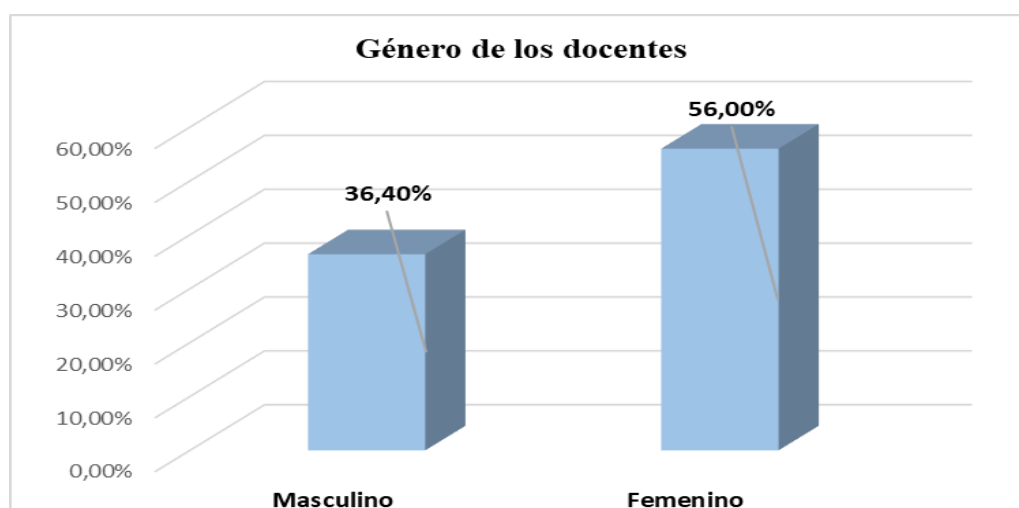


Gráfico 34: Género de los docentes

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

De los 225 docentes encuestados 126 corresponden al género femenino. lo cual representa un 56,0% y los 82 restantes pertenecen al género masculino, representado

con el 36,4%, 17 personas no contestaron el ítem en mención, lo cual representa el 7,6% de la muestra consultada.

Interpretación

De acuerdo a los datos recolectados, se puede apreciar las mujeres tienen mayores oportunidades de laborar dentro del campo de la docencia en la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

Tabla 37: Facultades donde imparten sus cátedras

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Pedagogía	59	26,2%
Ingenierías	31	13,8%
Ciencias Administrativas y Económicas	32	14,2%
Ciencias Sociales y de Servicios	58	25,8%
Agropecuarias	15	6,7%
Instituto de Computación	2	,9%
Instituto de inglés	3	1,3%
Total	200	88,9%
Valores perdidos	25	11,1%
TOTAL	225	100,0%

Fuente: Encuesta

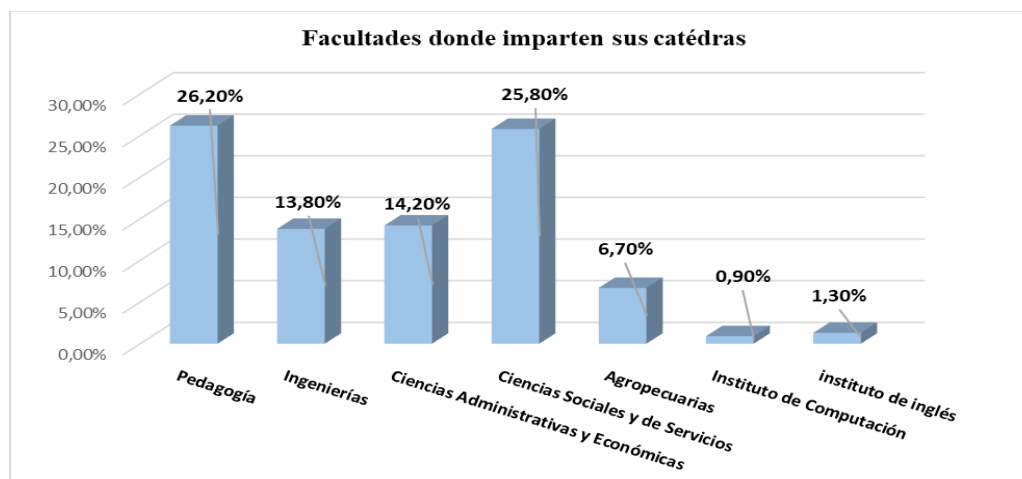


Gráfico 35: Facultades donde imparten sus cátedras

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 26,2 % corresponde a la Facultad de Pedagogía, el 25,8 a Ciencias Sociales y de Servicios; el 14,2% a Ciencias Administrativas y Económicas, el 13,8% , el 6,7% para

la Facultad de Agropecuaria Ingenierías y el Instituto de Inglés con el 1,3% y solo el 0,9% para el Instituto de Computación.

Interpretación

Como se puede evidenciar Facultades de Pedagogía, y de Ciencias Sociales y de Servicios tiene mayor representación de docentes; debido que en las misma reflejan el mayor índice de estudiantes con discapacidad en las carreras que ofertan; así mismo se tomó como parte del estudio todas las Facultades, para saber la percepción que tiene el docente universitario referente a la inclusión socio educativa en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tabla 38: Se debe facilitar el acceso a la Universidad a los estudiantes con discapacidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	2	,9%
De acuerdo	105	46,7%
Totalmente de acuerdo	116	51,6%
Total	223	99,1%
Valores perdidos	2	,9%
TOTAL	225	100,0%

Fuente: Encuesta

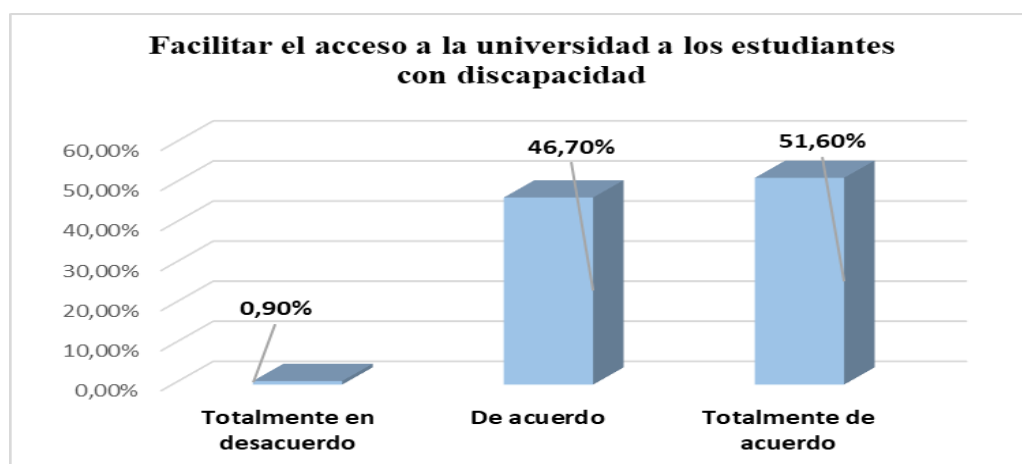


Gráfico 36: Facilitar el acceso a la Universidad

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 51,6% están totalmente de acuerdo, el 46,7% está de acuerdo y solo un 0,9% de la muestra seleccionada manifestó estar totalmente en desacuerdo.

Interpretación

Los docentes consideran que la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad debe ser una prioridad de la Universidad para atender este grupo en situación de desventaja, considerando que la normativa legal en el Ecuador así lo exige; y manifiesta que se deben eliminar todo obstáculo que dificulta que las personas con discapacidad puedan movilizarse.

Tabla 39: Ha recibido información de la Universidad acerca de la presencia de estudiantes con discapacidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	18	8,0%
No	192	85,3%
Total	210	93,3%
Valores perdidos	15	6,7%
TOTAL	225	100,0%

Fuente: Encuesta

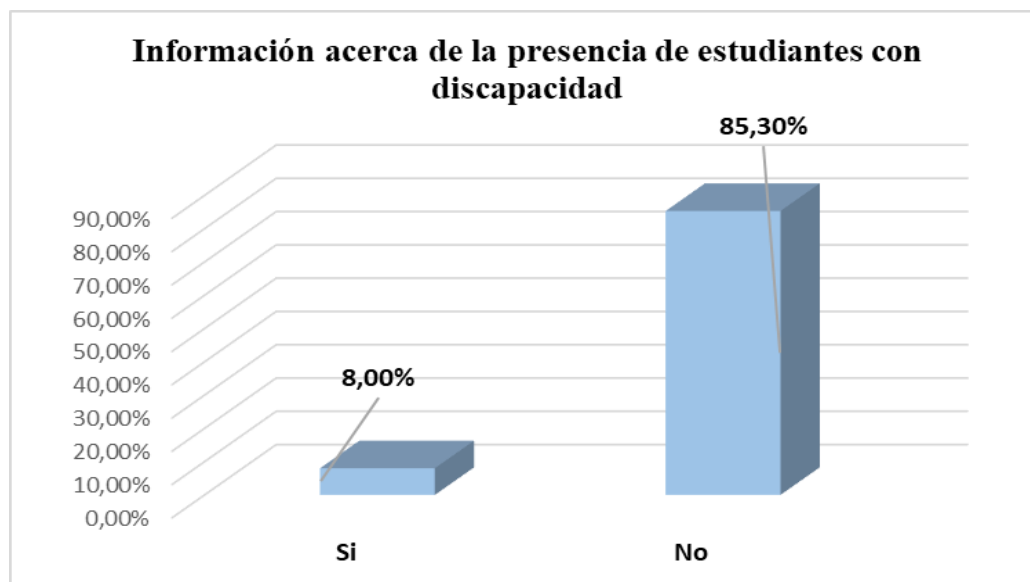


Gráfico 37: Información acerca de la presencia de estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 85,3% de la muestra seleccionada manifestó no; mientras que 8,0% expresaron sí haber recibido al tipo de información referente a estudiantes con discapacidad.

Interpretación

Se evidencia una gran disparidad en los resultados, la falta de comunicación entre la Unidad de Bienestar Estudiantil, el Vicerrectorado Académico y los docentes es un indicador negativo, ya que nunca se ha informado o capacitado a los docentes en temas de inclusión, solo este departamento informa a fin de ciclo al docente, cuando el estudiante con discapacidad presenta una denuncia con algún maestro por problemas de notas; pero durante el proceso labor de esta Unidad es ineficiente en cuanto al proceso académico inclusivo.

Tabla 40: El departamento de Bienestar Universitario debe promocionar los servicios que brinda a los estudiantes con discapacidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	2	,9%
De acuerdo	65	28,9%
Totalmente de acuerdo	157	69,8%
Total	224	99,6%
Valores perdidos	1	,4%
TOTAL	225	100,0%

Fuente: Encuesta

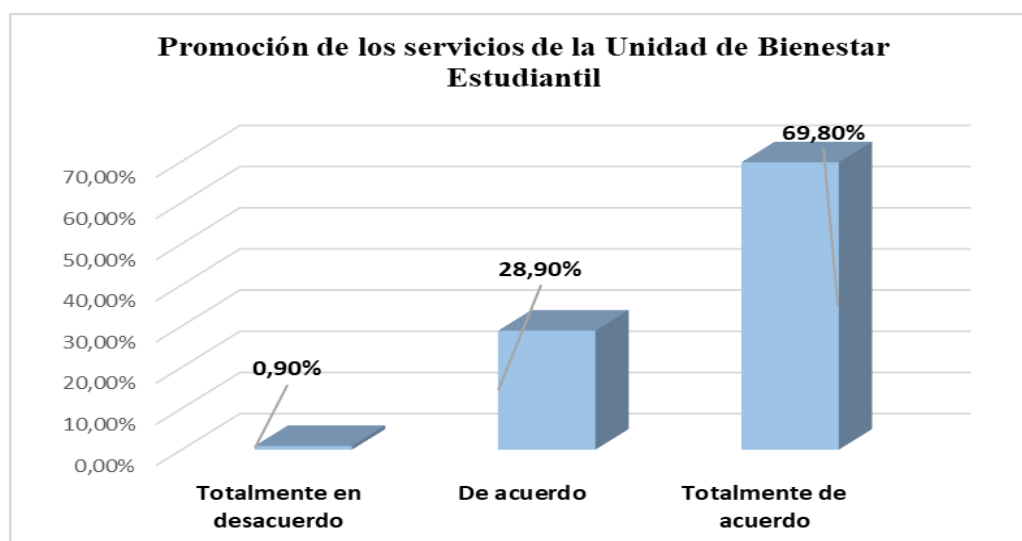


Gráfico 38: Promoción de los servicios de Bienestar Estudiantil
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 69,8% de los encuestados manifestaron estar totalmente de acuerdo; en tanto que el 28,9% están de acuerdo; mientras que el 0,9% están totalmente en desacuerdo.

Interpretación

Analizando la información se percibe, la necesidad de dar conocer los servicios y los beneficios que este departamento proporciona a la comunidad universitaria y en especial a los estudiantes con discapacidad; de modo que, cumpla con el objetivo del Reglamento Académico cuando referencia a la difusión de los servicios en todas las Facultades.

Tabla 41: La Universidad debe realizar programas de inclusión académica a los estudiantes con discapacidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	1	,4%
De acuerdo	6	2,7%
Totalmente de acuerdo	88	39,1%
Total	130	57,8%
TOTAL	225	100,0%

Fuente: Encuesta

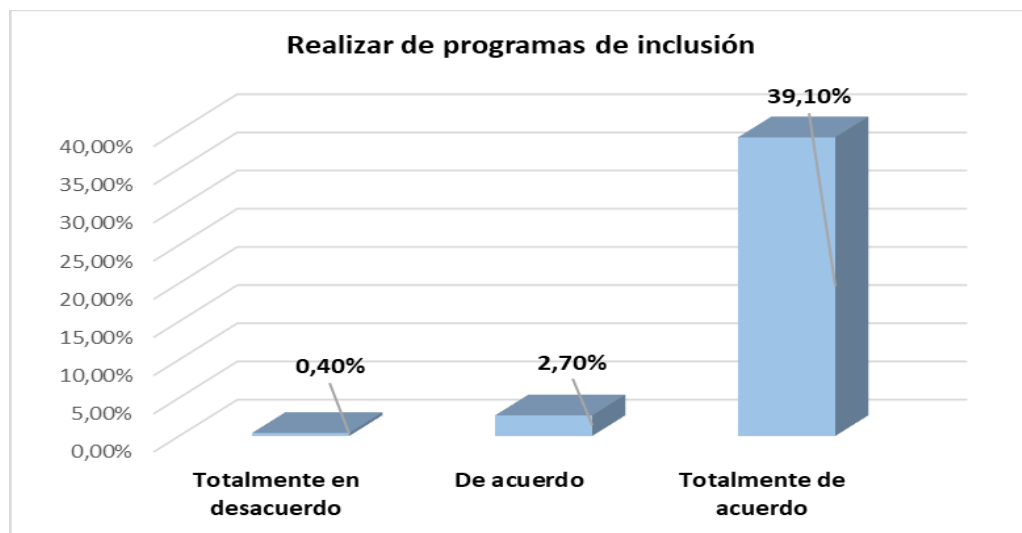


Gráfico 39: Programas de inclusión
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 39,1% de los docentes están totalmente de acuerdo, el 2,7 de acuerdo y en menor representatividad con el 0,4%.

Interpretación

Luego del análisis se determina que la Universidad debe cumplir con programas de inclusión académica contemplados en la normativa la misma que invocan acciones

como: a) Celebración de convenios a nivel interinstitucional para promover investigación y conocimientos sobre discapacidad. b) Creación de ayudas técnicas que sean accesibles a la población con discapacidad; c) Realización de campañas hacia la sensibilización de la comunidad universitaria sobre temas de inclusión socioeducativa. d) Brindar servicios complementarios a las familias de estudiantes con discapacidad enfocados en la información, orientación, atención a sus necesidades educativas.

Tabla 42: Se debe implementar un departamento de atención a la inclusión en la Universidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
En desacuerdo	13	5,8%
De acuerdo	63	28,0%
Totalmente de acuerdo	149	66,2%
TOTAL	225	100,0%

Fuente: Encuesta

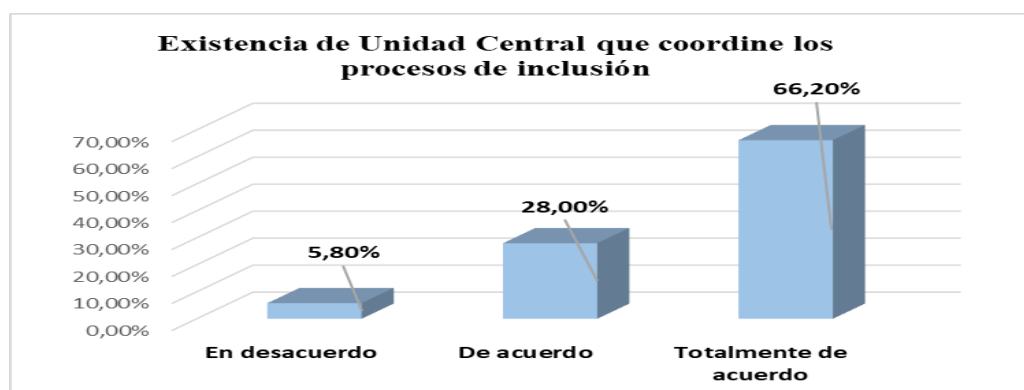


Gráfico 40: Existencia de una Unidad Central que coordine los procesos inclusivos
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

En cuanto a la pregunta en referencia 66,2% están totalmente de acuerdo, el 28,0% está en de acuerdo y en desacuerdo con el 5,8% de la muestra consultada.

Interpretación

Existe un alto porcentaje de docentes que están totalmente de acuerdo que deba existir una unidad de apoyo a la Inclusión, que se encargue en tratar los temas referentes a las necesidades educativas, asesoramiento pedagógico, identificación de los y las estudiantes con discapacidad, del tratamiento, y seguimiento; de esta forma se estaría con cumpliendo con las acciones afirma con las que cuenta la Universidad para los estudiantes con discapacidad.

Tabla 43: Los estudiantes con discapacidad deben buscar otra institución educativa para su formación académica y profesional.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	49	21,8%
De acuerdo	29	12,9%
Totalmente de acuerdo	64	28,4%
Total	82	36,4%
Valores perdidos	224	99,6%
TOTAL	225	100,0%

Fuente: Encuesta

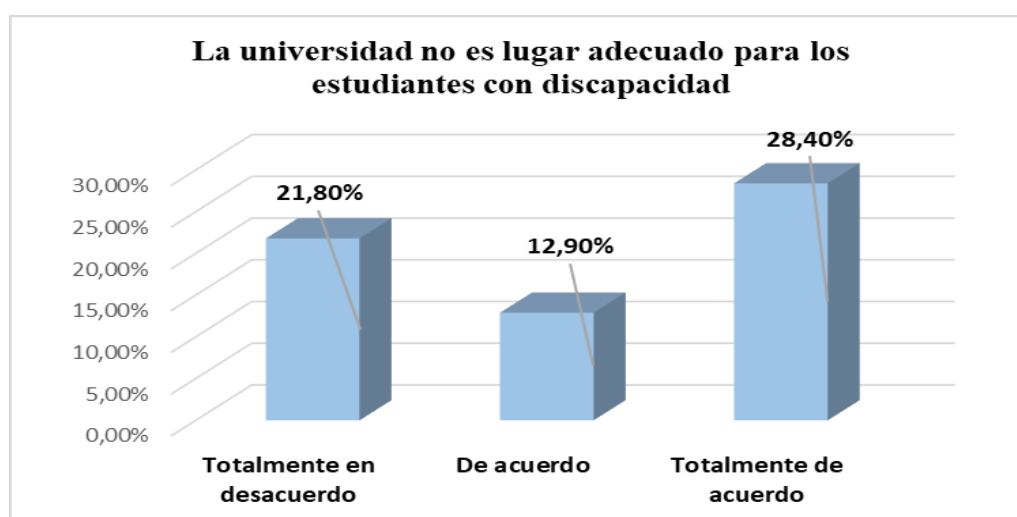


Gráfico 41: La Universidad no es lugar adecuado para los estudiantes con discapacidad
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 28,4% de las personas encuestadas, indican estar totalmente de acuerdo en que los estudiantes con discapacidad ingresen a la Universidad, en el mismo orden esta quienes están en desacuerdo con un 21,8% de los encuestados; y solo un 12,9% consideran estar de acuerdo.

Interpretación

Los porcentajes evidencian una estrecha tendencia de relación a favor y contra de la pregunta formulada, los docentes consideran que a los estudiantes con discapacidad no se les debe negar el derecho que tienen a recibir una formación académica a nivel superior; mientras tanto, los que contestaron negativamente son docentes que no están capacitados para atender a esta población y se les dificulta el trabajo en el aula.

Tabla 44: Es necesario que se realicen eventos de capacitación para facilitar el aprendizaje y la evaluación de los estudiantes con discapacidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	13	5,8%
De acuerdo	5	2,2%
Totalmente de acuerdo	65	28,9%
Total	142	63,1%
Valores perdidos	13	5,8%
TOTAL	225	100,0%

Fuente: Encuesta

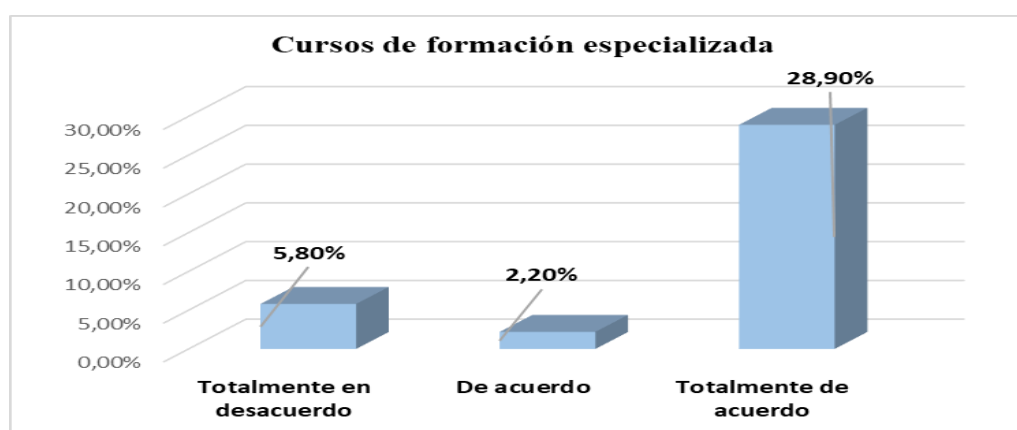


Gráfico 42: Cursos de formación especializada

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 28,9% de los docentes encuestados respondieron estar totalmente de acuerdo, así mismo 5,8% expresaron un total desacuerdo; en tanto que en una mínima representación esta el 2,2% de acuerdo.

Interpretación

Se evidencia que existe la predisposición de la plana docente, por actualizar conocimientos sobre temáticas inclusivas. En este sentido, más que “valorar los contenidos académicos, el docente formado para la inclusión educativa debería ser sensible a las manifestaciones de la autoestima, al respeto a la norma, (...), a la valoración de la educación y, en general, al desarrollo de competencias para la vida” (Calvo, 2012, pág. 12).

Tabla 45: Se deben incrementar los esfuerzos económicos para la atención de estos estudiantes

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	14	6,2%
En desacuerdo	13	5,8%
De acuerdo	76	33,8%
Totalmente de acuerdo	120	53,3%
Total	223	99,1%
Valores perdidos	2	0,9%
TOTAL	225	100,0%

Fuente: Encuesta

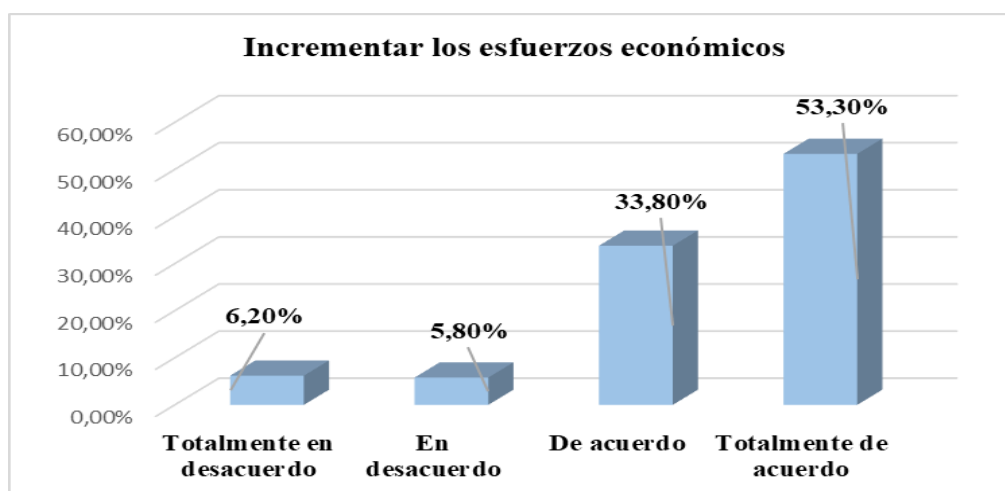


Gráfico 43: Incrementar los esfuerzos económicos

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

De acuerdo a los resultados obtenidos se evidenció que el 53,3% de los encuestados consideran estar totalmente de acuerdo en que las Autoridades deben destinar recursos económicos para la atención de los estudiantes con discapacidad, mientras que el 33,8% están de acuerdo; el 6,2% manifestaron estar totalmente en desacuerdo y solo el 5,8% está en desacuerdo.

Interpretación

Se requiere de mucho del factor económico para implementar los recursos tecnológicos para la accesibilidad; sin embargo, la actitud y la predisposición por el cambio un constituye un indicador de gran importancia para avanzar hacia la inclusión. Los resultados demuestran una total desatención del claustro en lo que respecta a procesos inclusivos; debido a que ha faltado la aplicabilidad de la normativa vigente en la Institución.

Tabla 46: La Universidad debe poner los medios para que los estudiantes con discapacidad participen en la vida universitaria como el resto de sus compañeros y compañeras

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	4	1,8%
En desacuerdo	13	5,8%
De acuerdo	84	37,3%
Totalmente de acuerdo	123	54,7%
Total	224	99,6%
Valores perdidos	1	,4%
TOTAL	340	100,0%

Fuente: Encuesta

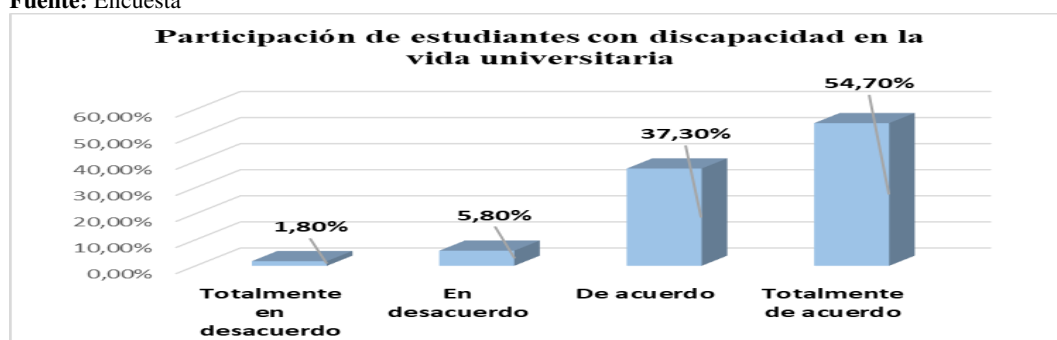


Gráfico 44: Participación de estudiantes con discapacidad en la vida universitaria

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 54,7% de las personas encuestadas están totalmente de acuerdo, el 37,3% opinaron estar de acuerdo; en tanto que el 5,8% estuvieron en desacuerdo y con un porcentaje mínimo del 1,8% están los que respondieron estar en desacuerdo.

Interpretación

Con una tendencia mayoritaria en la respuesta, esta quienes opinaron que la población con discapacidad debe tener la oportunidad de participar en todas las actividades académicas, culturales, sociales y deportivas que se organizan dentro y fuera de la Universidad. La Unidad de Bienestar Estudiantil a través de los proyectos que lleva a cabo debe integrar a estudiantes con discapacidad, ya que en la práctica está sucediendo lo contrario.

Tabla 47: Es necesario difundir a la comunidad universitaria las normativas de inclusión educativa que tiene la Universidad para la atención a estudiantes con discapacidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	12	5,3%
En desacuerdo	2	,9%
De acuerdo	106	47,1%
Totalmente de acuerdo	105	46,7%
TOTAL	225	100,0%

Fuente: Encuesta

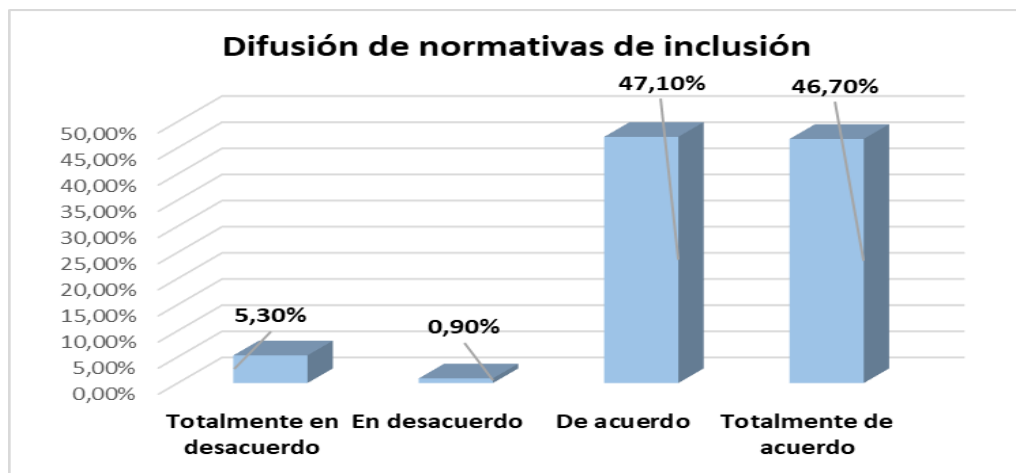


Gráfico 45: Difusión de normativas de inclusión

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

En relación a difusión de las normativas de inclusión el 47,1% de la población están de acuerdo, el 46,7% están totalmente de acuerdo, seguido del 5,3% que mostraron un total desacuerdo, solo dos personas que representan el 0,9% manifestaron estar en desacuerdo.

Interpretación

Se evidencia con los resultados, la necesidad que tienen la plana docente en que, se socialice las bases legales de atención a estudiantes con discapacidad contempladas en las acciones afirmativas, esta acción estará enfocada a garantizar el derecho que les asiste a recibir una educación de calidad, y evitar toda forma de discriminación tanto positiva como negativa que pueda generarse durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tabla 48: Considera que hay falta de interés por parte de los docentes y autoridades en el tema discapacidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	25	11,1%
En desacuerdo	35	15,6%
De acuerdo	98	43,6%
Totalmente de acuerdo	66	29,3%
Total	224	99,6%
Valores perdidos	1	,4%
TOTAL	225	100,0%

Fuente: Encuesta

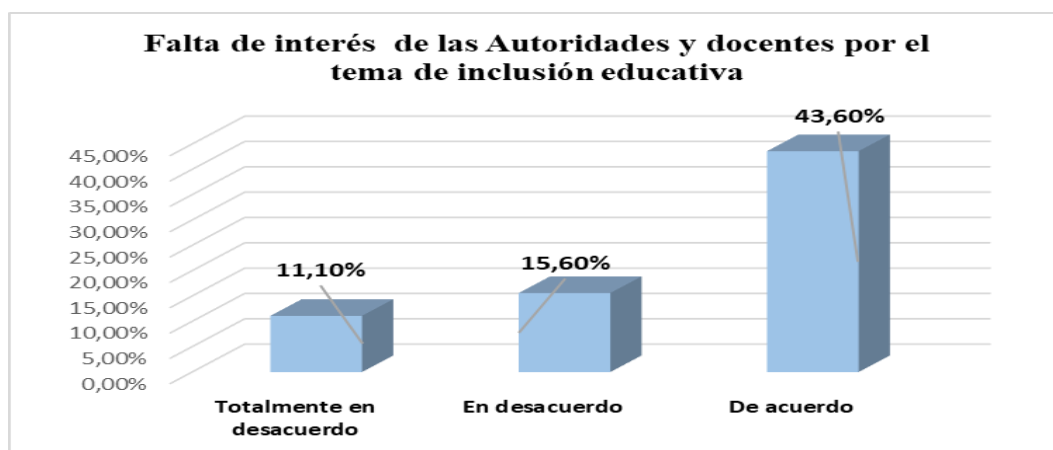


Gráfico 46: Falta de interés de las Autoridades y Docentes por el tema de inclusión educativa
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

La información evidencia que el 43,6% está de acuerdo, mientras que el 29,3% están totalmente de acuerdo; y con un 15,6% representada en los encuestados que manifestaron estar en desacuerdo; y con un 11,1% los que estuvieron totalmente en desacuerdo con la interrogante planteada.

Interpretación

Los resultados evidencian que las Autoridades deben prestar atención al tema de inclusión en el contexto universitario, los docentes cumplen con sus horas destinadas a la docencia. El inconveniente radica en que no se hace ningún tipo de tutorías pedagógicas para que los estudiantes con discapacidad alcancen los conocimientos requeridos, por cuanto consideran que los directores de Carreras no les exigen realizar este tipo de actividades, he allí donde radica la falta de interés para tender a este grupo en situación de vulnerabilidad.

Tabla 49: Considera que se debe implementar la línea de Educación Inclusiva: Políticas, Cultura y Práctica dentro del plan de investigación

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
En desacuerdo	6	2,7%
De acuerdo	85	37,8%
Totalmente de acuerdo	133	59,1%
Total	224	99,6%
Valores perdidos	1	,4%
TOTAL	225	100,0%

Fuente: Encuesta

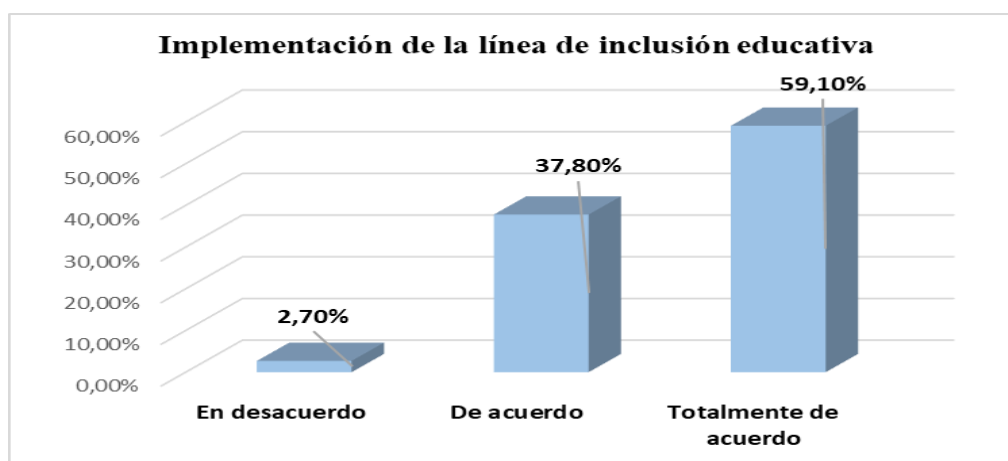


Gráfico 47: Implementación de la línea de investigación inclusión educativa

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 59,1% respondieron estar totalmente de acuerdo, con el 37,8% se encuentra los que opinaron estar de acuerdo y con un 2,7% encuestados que manifestaron estar en desacuerdo.

Interpretación

La tendencia estuvo marcada con un alto porcentaje de aceptación, lo que denota que la generación de investigación que se realice, a través, de las líneas de investigación con un enfoque inclusivo, estarán tendientes a promover mecanismos de inclusión socio educativa en los proyectos de investigación que se realicen en la institución.

Tabla 50: Las Carreras deben ser rediseñadas bajo un enfoque inclusivo

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	36	16,0%
En desacuerdo	22	9,8%
De acuerdo	55	24,4%
Totalmente de acuerdo	111	49,3%

Total	224	99,6%
Valores perdidos	1	,4%
TOTAL	225	100,0%

Fuente: Encuesta

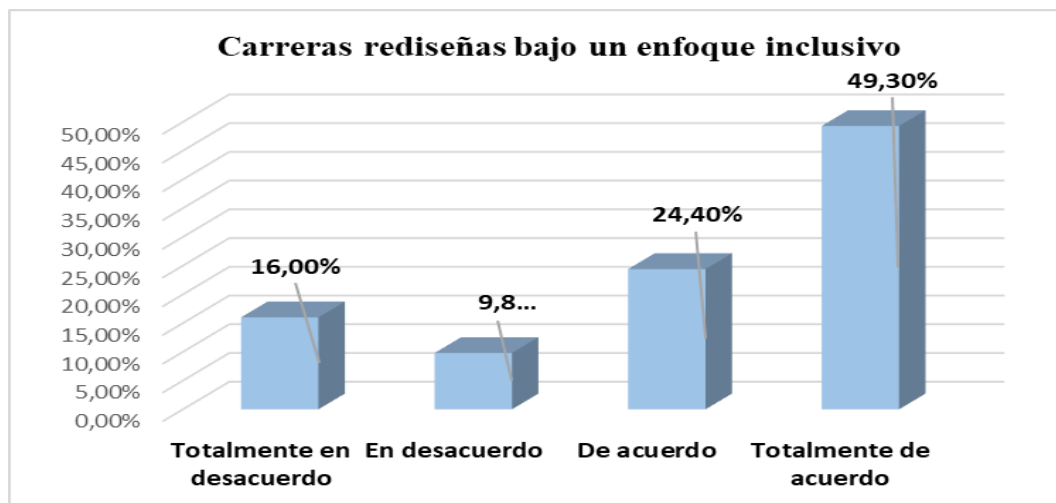


Gráfico 48: Carreras rediseñadas bajo un enfoque inclusivo

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 49,3% está totalmente de acuerdo; de acuerdo hay una representatividad del 24,4%; con un 16,0% de los encuestados que opinaron estar en desacuerdo, y tan solo con un 9,8% quienes estuvieron en desacuerdo.

Interpretación

Los resultados estadísticos fueron favorables, ya que los docentes consideran que todas las carreras deben tener un enfoque inclusivo, puesto que con ello se implementarían acciones para promover la permanencia y titulación de estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad; además en la planificación de los sílabos, se verían plasmadas las estrategias pedagógicas inclusivas en relación a la docencia.

Tabla 51: El profesorado debe informarse con anticipación de los estudiantes con discapacidad que van a cursar sus asignaturas.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	15	6,7%
En desacuerdo	21	9,3%
De acuerdo	63	28,0%
Totalmente de acuerdo	126	56,0%

TOTAL	225	100,0%
--------------	-----	--------

Fuente: Encuesta

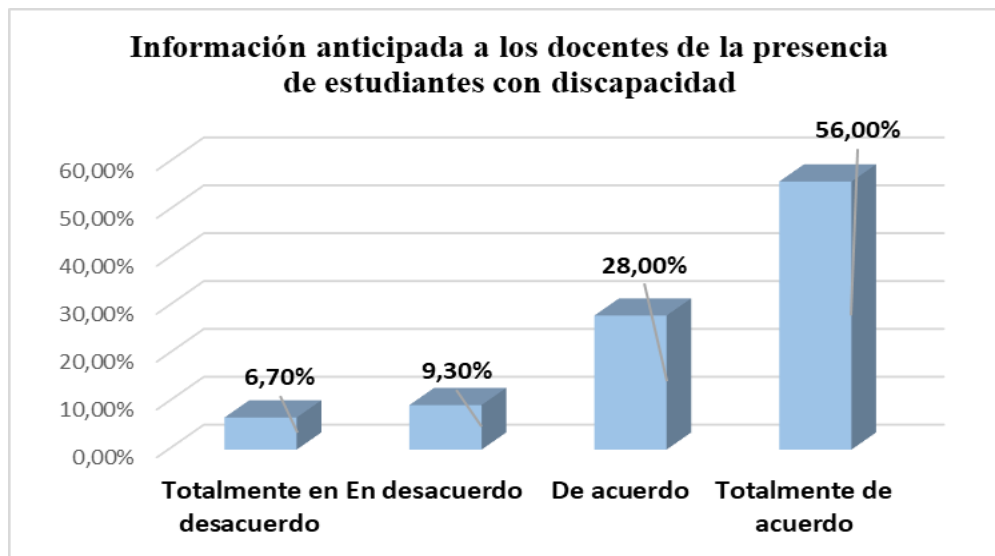


Gráfico 49: Información anticipada a los docentes sobre la presencia de estudiantes con discapacidad
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 56,0% respondieron estar totalmente de acuerdo, en el mismo esta con un 28,0% quienes opinaron estar de acuerdo, mientras que 9,3% expresaron estar en desacuerdo, en tanto que, el 6,7% los que estuvieron totalmente en desacuerdo.

Interpretación

La tendencia de la respuesta marca gran diferencia respecto a las otras respuestas, es necesario que se les comunique con anticipación a la plana docente sobre la presencia de estudiantes con discapacidad para así, adecuar en la medida de sus posibilidades su planificación académica.

Tabla 52: La convivencia y clima del aula mejora cuando los estudiantes con discapacidad comparten las tareas académicas con sus compañeros y compañeras

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	13	5,8%
En desacuerdo	34	15,1%
De acuerdo	58	25,8%
Totalmente de acuerdo	118	52,4%
Total	223	99,1%
Valores perdidos	2	,9%

TOTAL	225	100,0%
--------------	-----	--------

Fuente: Encuesta

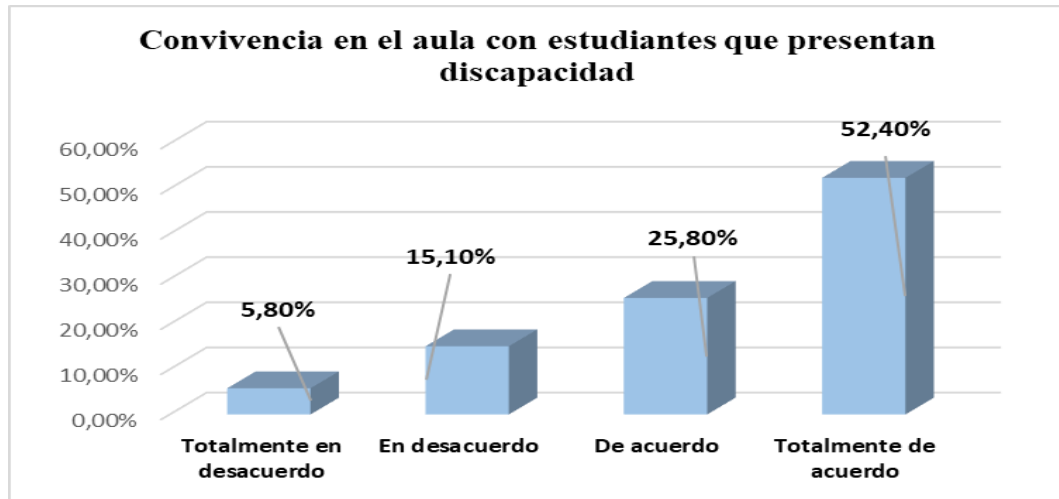


Gráfico 50: Convivencia en el aula de estudiantes que presentan discapacidad

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

Dentro de los resultados el 52,4% aseguran estar totalmente de acuerdo con esta pregunta, en tanto, que el 25,8% muestran estar de acuerdo; por otro lado, el 15,1% están en desacuerdo, y solo 13 personas que representan el 5,8% manifestaron estar totalmente en desacuerdo.

Interpretación

Es evidente que la mayor parte de los docentes encuestados respondieron estar totalmente de acuerdo con la pregunta en mención, esto demuestra que existe una gran aceptación entre los compañeros. En cuanto, al manejo de buenas relaciones sociales con sus demás compañeros, los docentes afirman que es un favor positivo para fomentar valores sociales como la solidaridad, el respeto y el compañerismo.

Tabla 53: Considera que la presencia de estudiantes con discapacidad en las aulas dificulta el trabajo de los docentes

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	80	35,6%
En desacuerdo	21	9,3%
De acuerdo	33	14,7%
Totalmente de acuerdo	91	40,4%
TOTAL	225	100,0%

Fuente: Encuesta

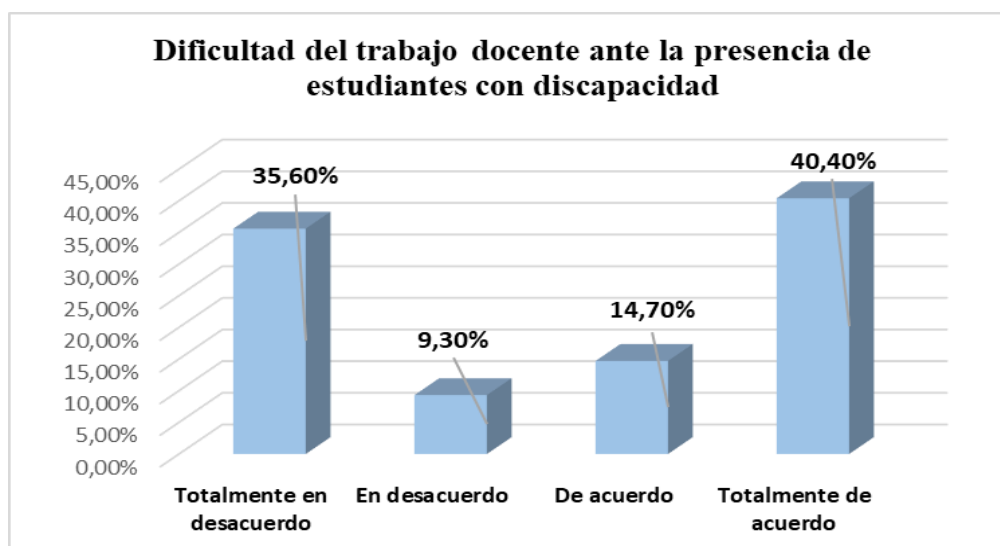


Gráfico 51: Dificultad del trabajo docente ante la presencia de estudiantes con discapacidad. Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

Los resultados evidencian que el 40,4% están totalmente de acuerdo, el 35,6% mostraron estar totalmente en desacuerdo, el 14,7% están de acuerdo, y con el 9,3% representada por quienes estuvieron en desacuerdo.

Interpretación

En referencia a los resultados obtenidos, los docentes en su mayoría expresaron que la presencia de estudiantes con discapacidad dificulta su trabajo en clase, este fenómeno se debe a la falta de conocimientos que presentan los docentes en el manejo de técnicas, herramientas inclusivas, adaptaciones curriculares y sistema de evaluación que le permita mejorar su práctica docente en el aula. Situación que hace que el docente no se preocupe por el avance académicos de estos estudiantes.

**PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIO EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD
TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS.**

Encuesta dirigida a estudiantes al personal administrativo y de servicios de la
Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas

Tabla 54 : Edad del personal administrativo

Edad	Frecuencia	Porcentaje (%)
<= 39	55	30,9%
40 - 45	37	20,8%
46 - 51	39	21,9%
52 - 57	40	22,5%
58+	6	3,4%
Total	177	99,4%
Valores perdidos	1	,6%
TOTAL	178	100,0%

Fuente: Encuesta

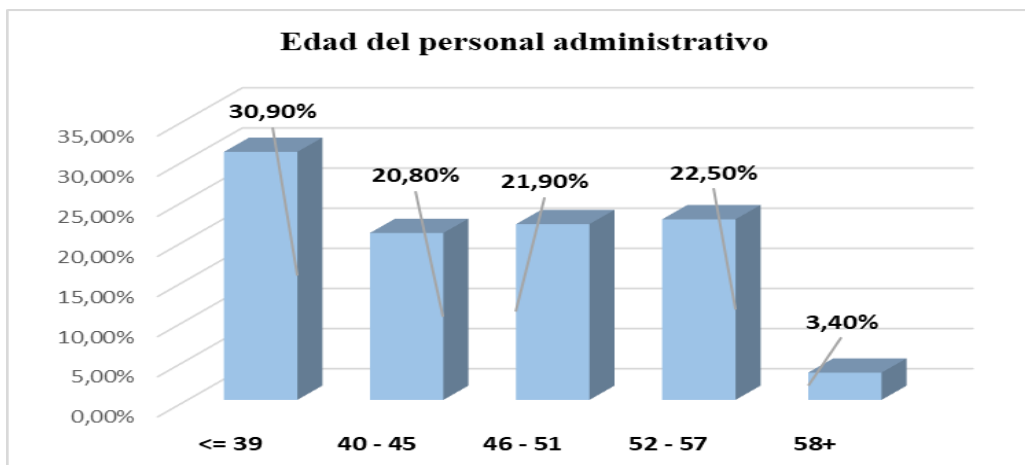


Gráfico 52: Edad del personal administrativo
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

De acuerdo con el ítem promedio de edad, los datos arrojan que un 30,9 % del personal administrativo y de servicios son menores a 39 años, el 22,5% están entre edades fluctuantes de 52-57 años; un 21,9% están entre los 46-51 años de edad, el 20,8% tienen edades de 40-45 años, y solo 6 personas que que representan el 3,4% tienen edades mayores a 58 años de edad.

Interpretación

Es decir, que la plana administrativa y de servicios tiene una población relativamente joven, lo que significa que hay mayor predisposición para el trabajo y la realización de las actividades encomendadas.

Tabla 55: Sexo del personal administrativo y de servicios

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Hombre	43	24,2%
Mujer	122	68,5%
Total	165	92,7%
Valores perdidos	13	7,3%
TOTAL	178	100,0%

Fuente: Encuesta

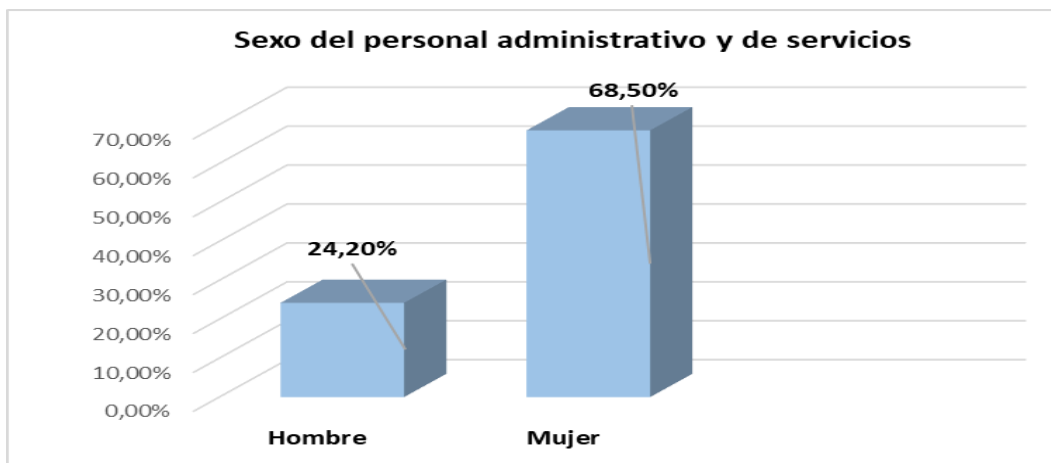


Gráfico 53: Sexo del personal administrativo
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

De acuerdo al grupo de estudio, según se puede observar en la tabla adjunta, el 68,5% de la población corresponde a las mujeres, y el 24,2 % lo ocupan los hombres.

Interpretación

Se establece en su totalidad mayor presencia de las mujeres, para ocupar los puestos administrativos en la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

Tabla 56: Tengo o he tenido relación con estudiantes con discapacidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	81	45,5%
No	96	53,9%
Total	177	99,4%
Valores perdidos	1	,6%
TOTAL	178	100,0%

Fuente: Encuesta

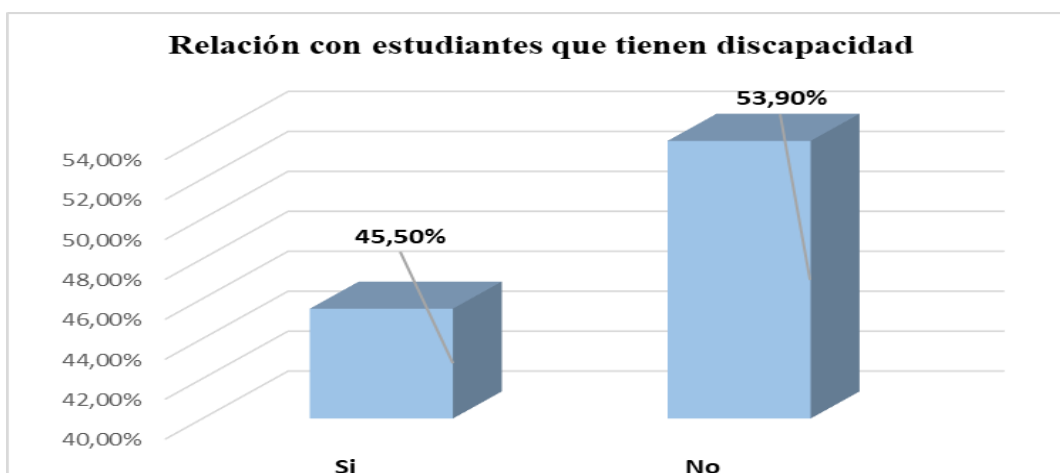


Gráfico 54: Relación de estudiantes que tienen discapacidad
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	2,2
No	149	83,7
Total	153	86,0
Valores perdidos	25	14,0
TOTAL	178	100,0

Análisis

El 53,9% afirman que no han tenido, ningún tipo de relación en cuanto a la atención a estudiantes con discapacidad, sin embargo, el 45,5% manifiestan que, si han atendido a este colectivo de estudiantes.

Interpretación

De acuerdo al análisis establecido, se deduce que el porcentaje menor que expreso que si dan una atención personalizada a los estudiantes, se refleja en la atención que proporciona diariamente el servicio de biblioteca, en donde la atención al estudiantado es diaria, también estas las Direcciones de Carreras y la oficina de secretaria de carrera donde los estudiantes acuden a diario para solicitar algún tipo de requerimiento.

Tabla 57: He recibido información en la Universidad acerca de la presencia de estudiantes con discapacidad

Fuente: Encuesta

Análisis

De acuerdo al gráfico se muestra que el 83,7% del personal administrativo manifestaron que no han recibido ninguna información acerca de la presencia de estudiantes con discapacidad; mientras que el 2,2% expresaron no haber recibido información referente a los estudiantes con diversidades diferentes.

Interpretación

En este sentido, la mayoría de los encuestados concuerda que es necesario que los responsables de la Unidad Estudiantil y los directores de Carreras de las diferentes facultades, brinden información sobre la presencia de estudiantes con discapacidad, a

fin de tomar las medidas necesarias sobre cómo dar un trato preferencial a este grupo en situación de vulnerabilidad.

Tabla 58: Se debe facilitar el acceso a los estudiantes con discapacidad en la Universidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	1	,6%
En desacuerdo	1	,6%
De acuerdo	62	34,8%
Totalmente de acuerdo	101	56,7%
Total	165	92,7%
Valores perdidos	13	7,3%
TOTAL	178	100,0%

Fuente: Encuesta

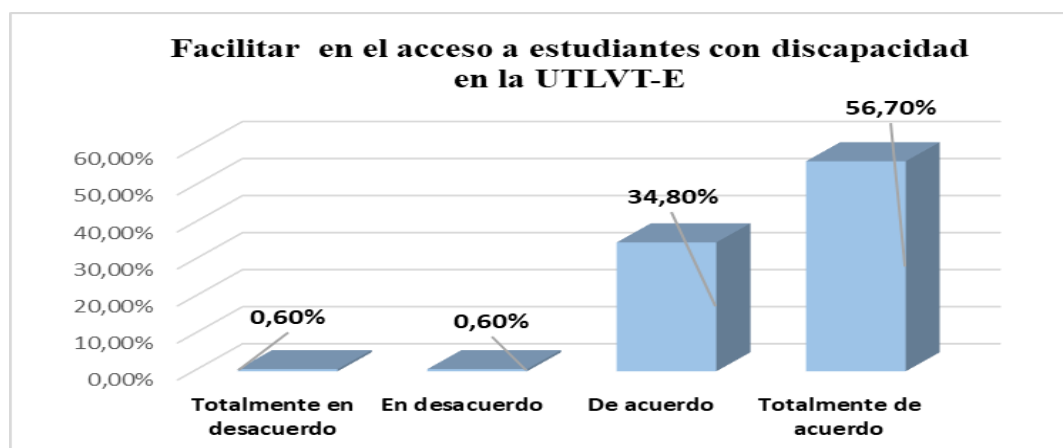


Gráfico 55: Facilitar el acceso a las personas con discapacidad

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

En cuanto a la información recaba se obtuvo que el 56,7% demostraron estar totalmente de acuerdo, mientras que en menor proporción se adjudica el 0,6% para las alternativas en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

Interpretación

Se comprueba según los datos que existe entre docentes, la necesidad que las Autoridades faciliten el acceso a los estudiantes con discapacidad a los predios universitarios.

Tabla 59: Es necesario que se realicen cursos de formación especializada sobre cómo facilitar la comunicación y prestación de servicios a estos estudiantes

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
--------------	------------	----------------

Totalmente en desacuerdo	13	7,3%
En desacuerdo	4	2,2%
De acuerdo	62	34,8%
Totalmente de acuerdo	99	55,6%
TOTAL	178	100,0%

Fuente: Encuesta

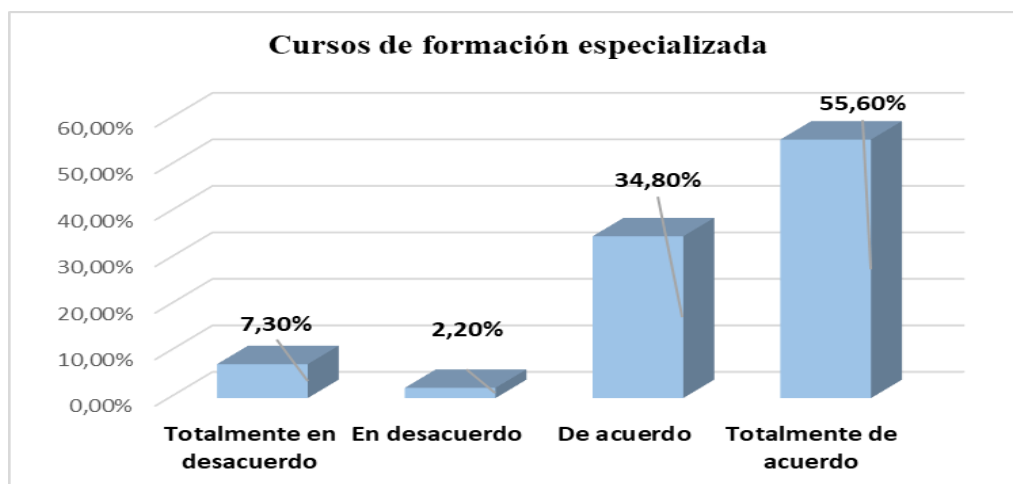


Gráfico 56: Cursos de formación especializada

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

De la información obtenida en el trabajo de campo se desprende que el 55,6% de los encuestados consideran estar totalmente de acuerdo con la interrogante formulada, el 38,4 % están de acuerdo; el 7,3% opinaron estar en desacuerdo; y solo el 2,2% están en desacuerdo.

Interpretación

Un factor determinante y que es reconocido por los servidores de la Universidad es la falta de socialización y asesoramiento en temas de inclusión, ya que nunca se lo ha hecho; sin embargo, se muestra que existe la predisposición de una actitud al cambio para el trato hacia este colectivo; aunque en ocasiones, se le dificulta la comunicación razón por la cual, les resulta difícil interpretar los requerimientos y necesidades que presentan.

Tabla 60: Considera que debe existir Personal de Administración y Servicios especializado para estos estudiantes

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	14	7,9%

En desacuerdo	3	1,7%
De acuerdo	77	43,3%
Totalmente de acuerdo	84	47,2%
TOTAL	178	100,0%

Fuente: Encuesta

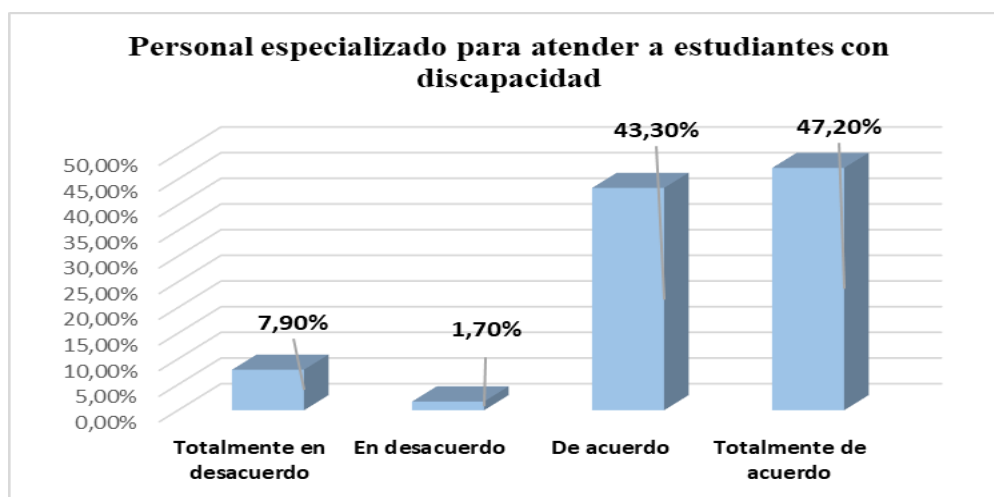


Gráfico 57: Personal especializado para atender a estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 47,2% aseguran estar totalmente de acuerdo, el 43,3% se muestran de acuerdo, mientras el 7,9% consideran estar totalmente en desacuerdo; y solo el 1,7% en una mínima representación.

Interpretación

Si bien es cierto, los encuestados coinciden que la creación de un departamento que trate las temáticas de inclusión sería muy provechosa para la institución, ya que se estaría asegurando la permanencia de estos estudiantes en la institución, y habría mayor atención a las necesidades que presentan este colectivo en situación de vulnerabilidad. De este modo, que se irían mejorando los procesos inclusivos en la Universidad.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
En desacuerdo	2	1,1%
De acuerdo	80	44,9%

Totalmente de acuerdo	83	46,6%
Total	165	92,7%
Valores perdidos	13	7,3%
TOTAL	178	100,0%

Tabla 61: El departamento de Bienestar Universitario debe promocionar los servicios que brinda a los estudiantes con discapacidad

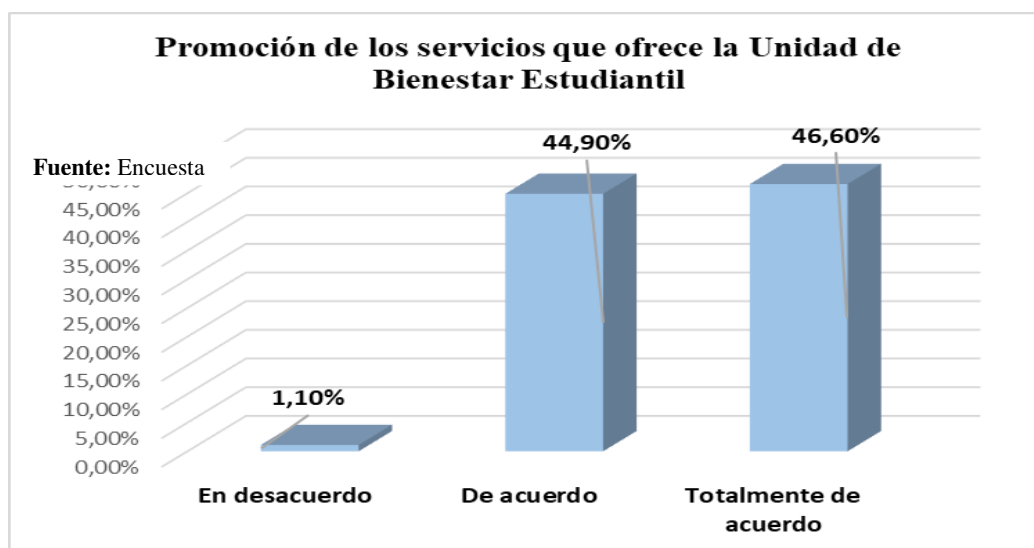


Gráfico 58: Promoción de los servicios que ofrece la Unidad de Bienestar Estudiantil
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

Es evidente que la información recolectada da cuenta que el 46,6% de la muestra consultada está totalmente de acuerdo, en el mismo orden de importancia, le sigue los que estuvieron de acuerdo con un 44,9%, y en un mínimo porcentaje representado por el 1,1% quienes estuvieron en desacuerdo.

Interpretación

Los resultados evidencian el personal administrativo de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, está totalmente de acuerdo que la Unidad de Bienestar Estudiantil promocione los servicios brindan, a fin de que la comunidad universitaria haga uso de los proyectos y programas de los cuales dispone; con la finalidad de que se mejore la calidad de vida de los beneficiarios; y en especial de los estudiantes con discapacidad.

Tabla 62: Es necesario que la Universidad firme convenios de colaboración con Asociaciones e Instituciones Públicas y/o Privadas, para mejorar la integración educativa y social de estos estudiantes

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	13	7,3%
En desacuerdo	2	1,1%
De acuerdo	86	48,3%
Totalmente de acuerdo	58	32,6%
Total	159	89,3%
Valores perdidos	19	10,7%
TOTAL	225	100,0%

Fuente: Encuesta

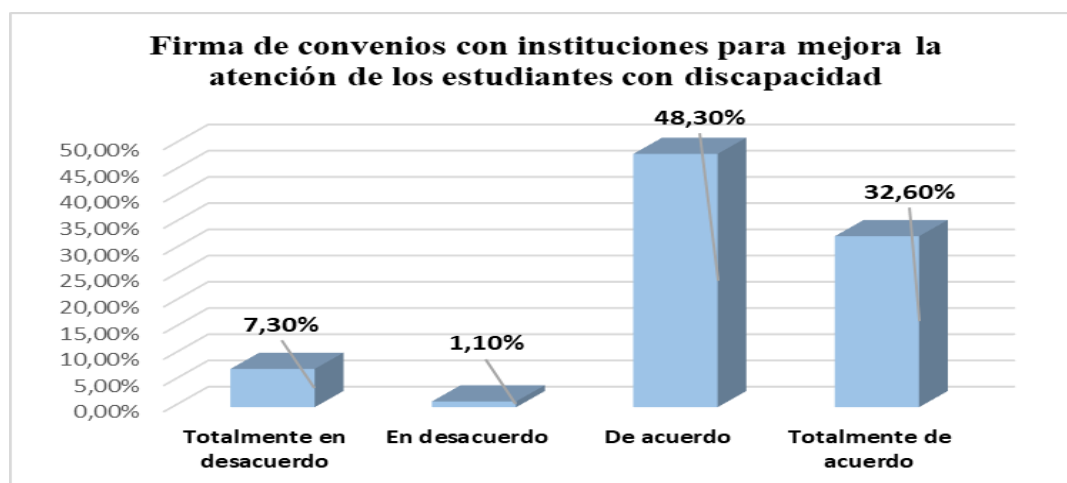


Gráfico 59: Firmas de convenios para mejorar la atención de los estudiantes con discapacidad
Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 48,3% están totalmente de acuerdo, el 32,6% totalmente de acuerdo; mientras que el 7,3% expresaron un total desacuerdo, y solo el 1,1% consideraron estar en desacuerdo.

Interpretación

Las razones que generarían la celebración de convenios a nivel interinstitucional, sería favorecer la atención a las diferentes diversidades de toda la comunidad universitaria, que desde la óptica de los encuestados se lo ve como una oportunidad para mejorar la integración social y educativa en especial de los estudiantes con discapacidad.

Tabla 63: La Universidad debe contar con los recursos económicos y materiales necesarios, a fin de facilitar la inclusión educativa y social de estos estudiantes

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	26	14,6%
En desacuerdo	19	10,7%
De acuerdo	36	20,2%
Totalmente de acuerdo	95	53,4%
Total	176	98,9%
Valores perdidos	2	1,1%
TOTAL	178	100,0%

Fuente: Encuesta

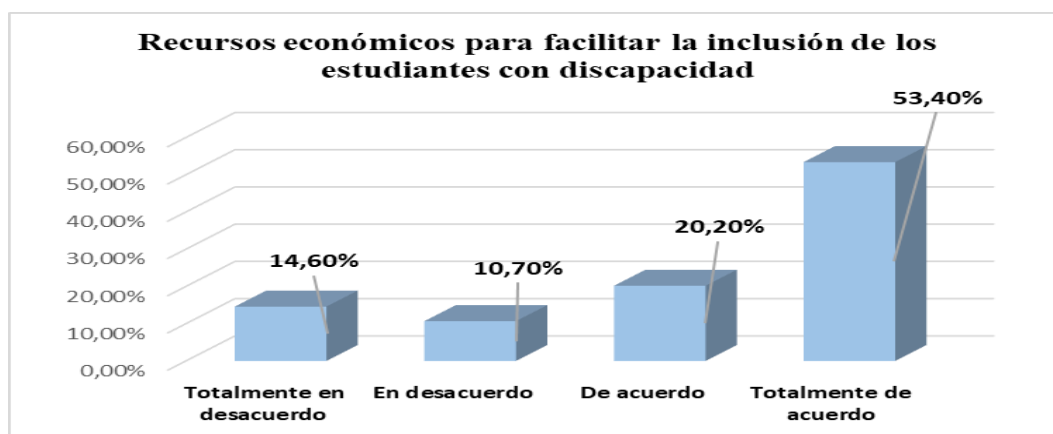


Gráfico 60: Recursos económicos para facilitar la atención de los estudiantes con discapacidad.

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 53,4% de los encuestados respondieron estar totalmente de acuerdo; de acuerdo el 20,2%, con el 14,6% quienes estuvieron totalmente en desacuerdo, y con el 10,7% los que manifestaron estar en desacuerdo.

Interpretación

Los resultados evidencian la necesidad que existe en la institución, con la finalidad de que se destinen o se autogestionen recursos para realización de las adecuaciones en el espacio físico y se dote de herramientas tecnológicas para facilitar la comunicación a estudiantes que presentan limitaciones diferentes y no puede acceder a los servicios que ofrece el claustro de una manera normal.

Tabla 64: Se deben fomentar actitudes favorables hacia la inclusión de estos estudiantes

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	1	,6%
En desacuerdo	2	1,1%

De acuerdo	78	43,8%
Totalmente de acuerdo	97	54,5%
TOTAL	178	100,0%

Fuente: Encuesta

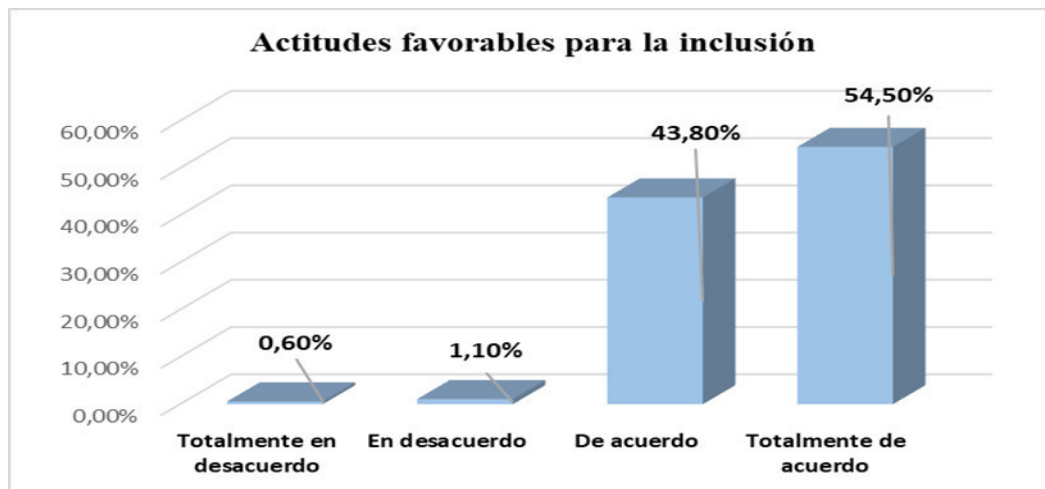


Gráfico 61: Actitudes favorables para la inclusión

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

El 54,5% están totalmente de acuerdo, el 43,8% está de acuerdo, en desacuerdo el 1,1%; en tanto que, con una mínima representación esta el 0,6% quienes respondieron estar totalmente en desacuerdo.

Interpretación

Los resultados dan cuenta, que existe una gran aceptación por parte del personal administrativo y de servicios, en fomentar hacia este colectivo el buen trato y el manejo de una comunicación asertiva, ya que por su condición tiene el derecho a recibir un trato preferencial. Ligado a ello se suma las actitudes favorables que tienen los servidores de la universidad, pese a que no han recibido ninguna capacitación responden favorablemente en acoger y atender a estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad.

Tabla 65: Debe existir una normativa específica para la atención de los estudiantes con discapacidad en la Universidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
De acuerdo	119	66,9%
Totalmente de acuerdo	58	32,6%
Total	177	99,4%

Valores perdidos	1	,6%
TOTAL	178	100,0%

Fuente: Encuesta

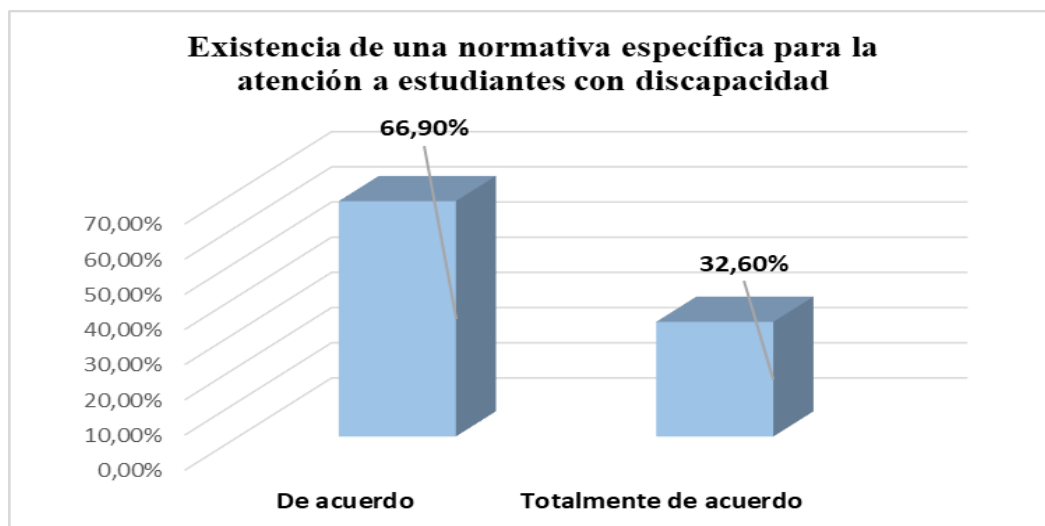


Gráfico 62: Normativa para la atención de estudiantes con discapacidad

Elaborado por: Castillo, X. (2020)

Análisis

Con el 66,9% están los que opinaron estar de acuerdo; y con un 32,6% quienes estuvieron totalmente de acuerdo.

Interpretación

Existe en los resultados obtenidos una gran tendencia de aceptación, lo que quiere decir que los servidores desconocen las normativas de inclusión que tiene la institución a favor de los estudiantes con discapacidad, la falta de difusión de este instrumento legal, está incidiendo mayoritariamente en toda la comunidad universitaria.

4.2 Verificación de hipótesis

Tabla 66: Frecuencia Observada

Recuento Observado					
Encuesta dirigida a los docentes de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.		Se debe facilitar el acceso a la Universidad a los estudiantes con discapacidad			Total
		Totalmente en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
La Universidad debe realizar programas de inclusión académica a los estudiantes con discapacidad	Totalmente en desacuerdo	1	0	0	1
	En desacuerdo	0	6	0	6
	De acuerdo	0	68	20	88
	Totalmente de acuerdo	1	31	96	128
Total		2	105	116	223

Elaborado por: Castillo, X, (2020)

Fuente: Estudio de Campo

Tabla 67: Frecuencia esperada

Recuento esperado					
Encuesta dirigida a los docentes de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.		Se debe facilitar el acceso a la Universidad a los estudiantes con discapacidad			Total
		Totalmente en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
La Universidad debe realizar programas de inclusión académica a los estudiantes con discapacidad	Totalmente en desacuerdo	,0	,5	,5	1,0
	En desacuerdo	,1	2,8	3,1	6,0
	De acuerdo	,8	41,4	45,8	88,0
	Totalmente de acuerdo	1,1	60,3	66,6	128,0
Total		2,0	105,0	116,0	223,0

Elaborado por: Castillo, X, (2020)

Fuente: Estudio de Campo

Planteo de hipótesis

a) Modelo lógico

- H_0 : La inclusión socio educativa no constituye un factor determinante en la permanencia de los y /as estudiantes con discapacidad en la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.
- H_1 : La inclusión socio educativa si constituye un factor determinante en permanencia de los y /as estudiantes con discapacidad en la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

b) Modelo matemático

$$H_0: O = E$$

$$H_1: O \neq E$$

c) Modelo estadístico

$$X^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

2.- Regla de decisión

$$1 - 0,05 = 0,95; \quad \alpha = 0,05$$

$$gl = (c-1) (f-1)$$

$$gl = (3-1) (4-1) = 6$$

Por tanto, con 6 grados de libertad, tenemos un valor de la tabla estadística de, es

Al 95% y con 6 gl X^2_t es igual a 12,59

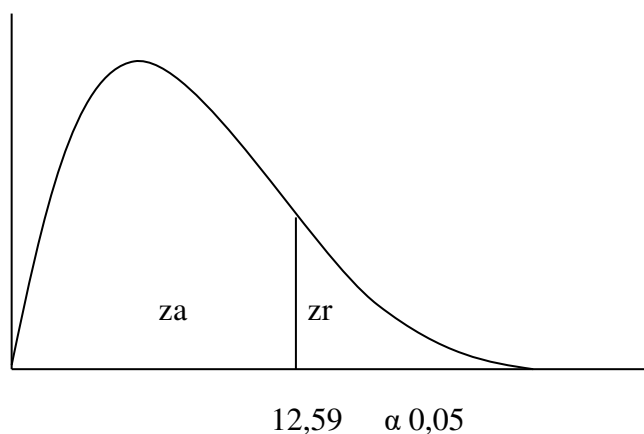
Se acepta la H_0 si, X^2_c es menor o igual a X^2_t , caso contrario se rechaza con un α de 0,05 y 6 gl.

Se acepta la H_1 , si X^2_c es \leq a 12,59 con α 0,05

Cálculo de X^2

El cálculo del estadístico se lo realiza con el uso del programa SPSS cuyo resultado es el siguiente:

$X^2()$ y p -value de ,000 con 6 gl y un α 0,05.



Conclusión

Como el valor del Chi cuadrado calculado (X^2_c) (176, 808a) es **MAYOR** a 12,59 con 6 grados de libertad y un α de 0,05, se **RECHAZA** la hipótesis nula y se **ACEPTA** la alterna, es decir, “La inclusión socio educativa tiene una incidencia significativa en la permanencia de los y /as estudiantes con discapacidad en la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas”.

5. CAPÍTULO V

5.1 Conclusiones

Al analizar los procesos inclusivos que lleva a cabo la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, este estudio se presenta como una oportunidad para determinar cuál es la percepción que tiene la comunidad universitaria, en relación a la inclusión socio educativa de los estudiantes con discapacidad.

- En relación a la variable promoción de los servicios que brinda a los estudiantes con discapacidad, se pudo evidenciar que el indicador arrojó una percepción desfavorable por parte de la comunidad universitaria. Los resultados pueden interpretarse como el desconocimiento de los servicios con que cuenta la Universidad.
- Otro aspecto que incide en el proceso de inclusión socioeducativa a los estudiantes con discapacidad es lo referente a que los docentes sean capacitados y formados en temas de inclusión. Además de mostrar un total acuerdo con la idea que el docente sea más flexible en la exigencia de competencias de cada carrera, asegurándoles la igualdad de oportunidades y las posibilidades de promoción que los demás compañeros.
- Se puede evidenciar que a los estudiantes con discapacidad les resulta difícil terminar una carrera en la Universidad; ya que su condición es una limitante para asegurar la permanencia en las aulas universitarias.
- La mayoría coinciden en manifestar que los docentes desconocen la presencia de estudiantes con discapacidad en las aulas.
- Son los estudiantes con discapacidad quienes manifestaron que los docentes llegan a sentir pena por su situación y no evalúan los logros en base a su desempeño.
- Partiendo de la necesidad de asegurar el principio de igualdad de oportunidades hacia la inclusión, los estudiantes con discapacidad manifiestan un máximo acuerdo con la idea de que la comunidad universitaria ha asumido su integración.

- Se evidencia de manera mayoritaria en el estudiantado en general, que la Universidad debe poner los recursos económicos, materiales y personales para la inclusión de los estudiantes en la educación superior; pues existen ideas en contra y a favor con una estrecha diferencia que consideran que la Universidad no es el lugar más adecuado para la formación académica y profesional de estos estudiantes.

5.2 Recomendaciones

- La Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas debe mantener de manera permanente actividades de información y concientización a la comunidad universitaria sobre las políticas de prácticas inclusivas con las que cuenta la institución; además de dar a conocer los servicios que brinda la Unidad de Bienestar Estudiantil a los estudiantes con discapacidad.
- Dentro de las políticas de inclusión, la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, deberá promover la realización de eventos sobre capacitaciones pedagógicas, para que el docente tenga el dominio de las adaptaciones curriculares; y estrategias metodológicas inclusivas, que permita dinamizar el interaprendizaje; y responder a las necesidades educativas de las y los estudiantes que presentan dificultades en el proceso educativo.
- Se recomienda a la Unidad de Bienestar Estudiantil realizar el asesoramiento académico de las adaptaciones curriculares y el seguimiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, a fin de asegurar la permanencia y promoción en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- La Unidad de Bienestar Estudiantil deberá con anticipación informar a las direcciones de carreras de todas las facultades de la presencia de estudiantes con discapacidad en las aulas en aras de que el docente planifique las estrategias de acción que contribuyan a brindar una mejor atención a los estudiantes con discapacidad en la educación superior.
- El docente deberá adecuar la evaluación formativa utilizando diferentes estrategias como: la evaluación individualizada, adaptar la evaluación si fuese necesario, brindar apoyo durante la evaluación, aplicar pruebas con preguntas:

selección múltiple, cerradas, abiertas, etc., además la evaluación puede ser, escrita, oral, vivencial, entre otras, utilizar material de apoyo, dar más tiempo para terminar la evaluación, asegurarse que el estudiante comprendan las instrucciones de las evaluaciones.

- Para que la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas pueda realizar una adecuada inclusión a los estudiantes con discapacidad, necesita que dentro de las políticas institucionales realice una orientación planificada, que ayude y asesore en la permanencia, preparación formativa y la inclusión social de los estudiantes con discapacidad.
- Organizar acciones de sensibilización a la comunidad universitaria con talleres, casas abiertas, conferencias, presentación de teatros organizado por los estudiantes con discapacidad con temas relacionados a la integración, accesibilidad, comunicación y movilización en el contexto universitario.

6. CAPITULO VI

PROPUESTA

6.1 TEMA

Estrategias de inclusión socio educativa para los estudiantes con discapacidad de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

6.2 DATOS INFORMATIVOS:

Institución: Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

Beneficiarios

- Estudiantes con discapacidad.
- Docentes
- Personal Administrativo y de Servicios
- Unidad de Bienestar Estudiantil -UTLVTE

Ubicación

Provincia: Esmeraldas

Cantón: Esmeraldas

Parroquia: Bartolomé Ruiz

Dirección: Ciudadela de Nuevos Horizontes

Tiempo de ejecución:

1 semestre del 2019

Responsable:

Investigadora Ximena Castillo Caicedo

6.3 Antecedentes

La inclusión socio educativa de las y los estudiantes con discapacidad en la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

En el caso de Ecuador una investigación efectuada a 11 Universidades de la ciudad de Guayaquil en el año 2012 (Espinoza, Gómez, & Cañedo, 2012) determinó múltiples factores que ocasionan la no atención adecuada a los estudiantes con necesidades educativas especiales, y es que los docentes no aplican las metodologías pedagógicas adecuada como son las adaptaciones curriculares para estos casos, esto conlleva a la deserción universitaria, también otra causa son las barreras en el uso de herramientas didácticas y tecnológicas por parte de la comunidad universitaria. (Espinoza, Gómez, & Cañedo, 2012, p. 34).

En este sentido, el tema de formación pedagógica en inclusión a los docentes se generaliza a nivel macro y es así que en la ciudad de Esmeraldas en el año 2014 en una investigación realizada a 321 docentes de las escuelas de educación general básica del área urbana se concluyó que existe carencia en la formación metodológica sobre prácticas inclusivas para atender a niños y niñas con capacidades especiales (Montánchez, 2014), la finalidad de esta investigación entonces es asumir el reto de la inclusión en las universidades del país en especial de Esmeraldas, el cual está direccionada a realizar un estudio de las prácticas inclusivas y atención a la diversidad educativa.

Pero para entender este escenario es ineludible que los Centros de Educación implementen recursos suficientes y programas flexibles para dar respuestas a la atención a la diversidad en tal sentido se estará ofreciendo una educación de calidad cumpliendo el principio de igualdad de oportunidades (Bilbao, 2010).

La propuesta desarrollada se enmarca en los resultados de la investigación realizada, de donde se generaron datos relevantes que pone de manifiesta la falta de proceso inclusivos para la atención de los estudiantes con discapacidad en la Universidad Pública de la Provincia de Esmeraldas. La finalidad de esta propuesta se fundamenta en la oportunidad que tendrá la Unidad de Bienestar Estudiantil, a través del Área de Trabajo Social, de contar con algunas estrategias que ayuden a mejorar la atención de los y las estudiantes con discapacidad en la institución

6.4 Justificación

En base a lo investigado, se considera muy significativo elaborar un instrumento que contenga algunas estrategias que ayudarán al mejoramiento de los servicios de

atención del equipo multidisciplinario que conforman el departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

Sin embargo, al analizar los procesos de inclusión socioeducativa a los y las estudiantes con discapacidad, se evidenció que la Unidad de Bienestar Estudiantil responsable de llevar estos procesos, tiene falencia en cuanto a la actuación profesional en el área de Trabajo Social.

El aporte práctico de la presente propuesta es proporcionar estrategias que guiarán las intervenciones de todo el equipo multidisciplinario, especialmente en el área de Trabajo Social, con la finalidad de que los estudiantes con discapacidad, reciban una atención especializada que responda a sus necesidades, y pueda responder al desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje inclusivo.

En base a los resultados de la investigación, la propuesta se justifica debido a que el aspecto que incide negativamente en el proceso de inclusión socio educativa, es el que hace referencia a la Unidad de Bienestar Estudiantil, y a los servicios que brinda en temas de inclusión hacia la comunidad universitaria.

La propuesta está constituida por diferentes ejes de actuación, donde se despliegan actividades que promueven el desarrollo integral, de los y las estudiantes con discapacidad en la Universidad desde un marco inclusivo. Desde esta perspectiva, las estrategias de atención tienen la función de brindar apoyo y acompañamiento a todos los miembros de la comunidad universitaria, para el abordaje efectivo de las problemáticas; cada eje de acción está vinculado a procedimiento integrales como: promoción y prevención, detección, intervención, derivación y seguimiento.

6.5 OBJETIVOS

6.5.1 GENERAL:

Generar estrategias de inclusión socio educativa en la formación académica de los y las estudiantes con discapacidad de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

6.5.2 ESPECÍFICOS:

Establecer los ejes de acción orientado al equipo multidisciplinario de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

Especificar la aplicación de los ejes de acción a través de la ruta de actuación para la atención a los estudiantes con discapacidad de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

Socializar e Incentivar al equipo multidisciplinario de la Unidad de Bienestar Estudiantil a trabajar con estas estrategias que permita el mejoramiento de los procesos de inclusión socio educativo en la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

6.6 Análisis de Factibilidad

Una vez que se ha realizado la investigación y se ha logrado obtener datos de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas se pretende diseñar algunas estrategias inclusivas que ayude al mejoramiento de los servicios que brinda la Unidad de Bienestar Estudiantil a los y las estudiantes con discapacidad de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

6.6.1 Factibilidad social

Esta investigación tendrá un impacto positivo por cuanto pretende mejorar los procesos de inclusión socioeducativa en los estudiantes con discapacidad de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

6.6.2 Factibilidad económica

La inversión económica para esta propuesta será mínima, se basa en un mínimo costo mejorar los procesos de inclusión socioeducativa de los estudiantes con discapacidad.

6.6.3 Factibilidad técnica

Para socializar las estrategias de solución que ayuden al mejoramiento de los servicios de atención a los estudiantes con discapacidad de la Universidad Técnica Luis Vargas

Torres de Esmeraldas, se tiene en cuenta la utilización de los recursos tecnológicos, materiales útiles para la llevar a cabo esta propuesta.

6.6.4 Factibilidad Legal

La propuesta planteada es factible de realizarla debido a que contribuye a la aplicación de los derechos y garantías establecidas en la constitución y a la normativa legal vigente. La Ley Orgánica de Educación Superior (2018), en el art. 86 establece “generar proyectos y programas para atender las necesidades educativas especiales de población que así lo requiera, como es el caso de personas con discapacidad.

Además, el Reglamento General de la Unidad de Bienestar Estudiantil (2016), en el artículo 46 literal (c) manifiesta “Establecer servicios de información, orientación, atención y tratamiento psicológicos para las personas con discapacidad, sus familias o personas que se encarguen de su cuidado y atención”.

Cuadro 7: Plan Operativo de la metodología

FASES	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO
FASE I Investigación	Recolección de la información como elaborar las estrategias	Material bibliográfico Artículos científicos	Investigadora	2 semanas
FASE II Elaboración	Generar el documento sobre implementación de las estrategias para el mejoramiento de los servicios de atención en el área de Trabajo Social de la UBE-UTLV-E	Materiales de oficina	Investigadora	2 semanas
FASE III	Socialización y entrega de la propuesta a la directora de la UBE-UTLV-E.	Impresos Infocus Computadora	Investigadora	1 semana

<p>FASE IV Evaluación</p>	<p>Evaluar el impacto que tiene las estrategias implementadas para mejorar la atención de los servicios en el área de Trabajo Social de la UBE-UTLVT-E</p>	<p>Materiales de oficina</p>	<p>Investigadora</p>	<p>1 semana</p>
--------------------------------------	--	------------------------------	----------------------	-----------------

Elaborado por: Castillo, X, (2020)

Fuente: Estudio de Campo

6.7 FASE I INVESTIGACIÓN

Este documento define las acciones que llevará a cabo el equipo interdisciplinario de la Unidad de Bienestar Estudiantil, con el fin de acompañar el proceso de formación y se pueda articular gestiones para brindar una atención integral a los estudiantes con discapacidad. Es así que estas estrategias permitirán identificar y establecer apoyos a los estudiantes, para que puedan enfrentar y prevenir situaciones que se pueden darse en el transcurso de la carrera universitaria, con lo que se garantiza el derecho a la educación superior para quienes están en situación de vulnerabilidad; ya sea por su condición socio-económica, etnia, discapacidad, lugar de residencia, y pueda afectar a su rendimiento académico e impida la permanencia en la culminación exitosa de sus estudios.

Las estrategias están enfocadas al área de Trabajo Social, porque se constituye en uno de los pilares fundamentales responsable de dar apoyo a la población estudiantil con discapacidad en la universidad garantizando el mejoramiento de calidad de vida de los alumnos. Como lo menciona Espinosa Mungía, Calzonit Moreno, Valdez Huerta y Castro Ibarra (2012) el diagnóstico y la atención de las problemáticas sociales, es un espacio que históricamente ha ocupado el Trabajo Social; correspondiéndole responder de manera eficiente y oportuna a las demandas de la población.

De modo que, las estrategias desarrolladas en su abordaje estarán destinadas a buscar la solución de las necesidades detectadas y sentidas por sí mismo o por parte de la población. Un eje de acción es la dirección que toma el profesional del área social para ubicarse a identificar el proceso que ha de implementar durante su intervención.

Necesariamente es un trabajo que involucra a todos los integrantes de la comunidad educativa (docentes, personal administrativo y de servicios, estudiantes en general y estudiantes con discapacidad); ya que cada uno de ellos juega un papel importante en

el proceso de formación de los estudiantes. Cada eje de acción tendrá diferentes actividades que puedan llevarse a cabo, sin que implique pasos rígidos en cuanto a la aplicabilidad, recalando además que antes de ejecutar cualquier acción estas responden a los lineamientos establecidos en el art. 2 del Reglamento Académico Universitario.

6.8 FASE II ELABORACIÓN

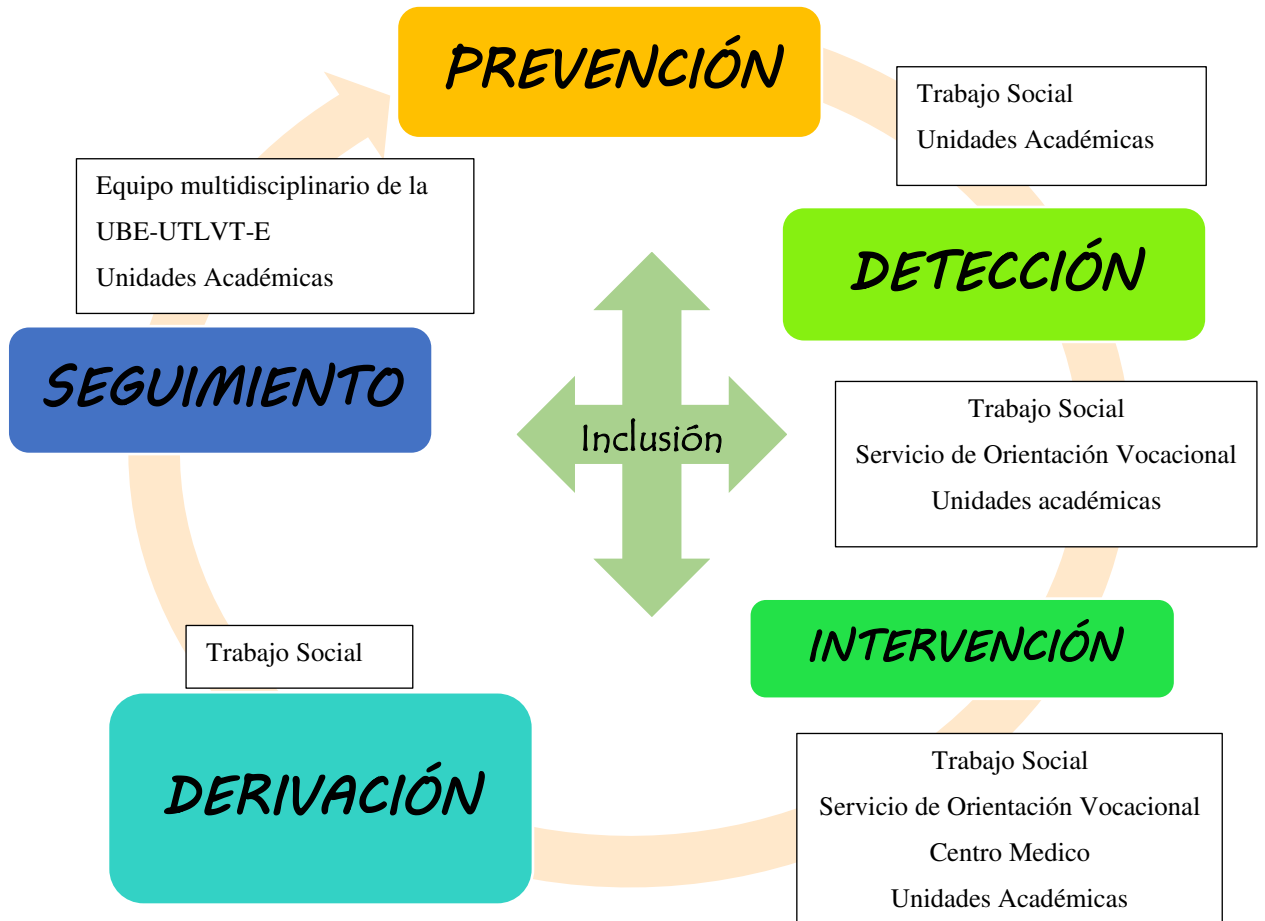


Estrategias de inclusión socio educativa para los estudiantes con discapacidad de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE MAestrÍA EN TRABAJO SOCIAL

Ejes de acción y actuación del equipo interdisciplinario de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la UTLVT-E



1. Descripción de los ejes de acción

PREVENCIÓN

Es el proceso informativo que permite prevenir situaciones de riesgo, además de garantizar el respeto a las diferencias individuales, fomentado prácticas educativas que implican buscar el bienestar de los estudiantes bajo el enfoque de derecho y de

Entre las acciones a ejecutar en este eje están:

Gestionar procesos de capacitación sobre inclusión educativa con el apoyo de aliados estratégicos dirigidos a docentes, estudiantes, directivos, padres de familias.

Generar espacios de reflexión sobre las actitudes de los docentes frente a la eliminación de barreras que impiden la permanencia y egreso de los estudiantes con discapacidad.

Generar acciones en la comunidad universitaria que estén enfocadas a prácticas inclusivas y culturales en el marco del respeto hacia la diversidad.

DETECCIÓN

Permite identificar situaciones o problemáticas, a las que el estudiante está expuesto a lo largo de su vida estudiantil universitaria.

Identificar situaciones de riesgo y vulnerabilidad en el aspecto personal, educativo y social para realizar acciones

Identificar y reportar casos que tengan complejidades psicosociales en los estudiantes universitarios con discapacidad.

Abordar a estudiantes que requieran una atención individualizada a nivel interrelación, cognitivo y afectivo.

Mantener reuniones con los docentes y estudiantes a fin de detectar situaciones de riesgo para poder realizar las intervenciones adecuadas según el caso.

Posibles situaciones de riesgo a reportar

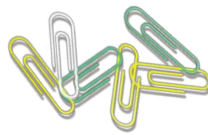

- Frecuentes inasistencias a la institución educativa.
- Vulneración de derechos humanos en el contexto educativo, familiar y social.
- Dificultades en el proceso académico (aprendizaje).
- Discriminación social por condición de discapacidad
- complejidades psicosociales requieran una atención individualizada a nivel interrelación, cognitivo y afectivo.
- Mantener reuniones con los docentes y estudiantes a fin de detectar situaciones de riesgo y poder realizar las intervenciones adecuadas según el caso.



INTERVENCIÓN

Utiliza como base la valoración psicopedagógica para iniciar el proceso de inclusión socio educativa de los estudiantes con discapacidad.

Valoración individual: Aspectos personales, sociales, familiares, académicos y afectivos para conocer la historia de vida de los estudiantes con discapacidad.



Valoración Familiar: Aspectos sociales, acciones emprendidas relacionadas a la problemática identificada.

Valoración a nivel institucional: Conocimiento de la problemática por parte del docente, identificación de factores internos que están incidiendo positiva o negativamente en la problemática identificada de los estudiantes con discapacidad.

En cuanto a las estrategias de intervención se pueden implementar las siguientes acciones:

- Realizar el diagnóstico del contexto socio-familiar de los estudiantes con discapacidad.
- Realizar un plan de acción de acuerdo al tipo de discapacidad que presenta cada estudiante.
- En base a la evaluación psicopedagógica realizar el seguimiento a cada una de las recomendaciones.

- Orientar a los docentes en base a la valoración psicopedagógica sobre el proceso de detección y apoyo para la atención de los estudiantes con discapacidad, asegurando la permanencia, aprendizaje, y culminación de sus estudios.
- Definir con los docentes recomendaciones para que los estudiantes con discapacidad puedan acceder al conocimiento en igualdad de condiciones.
- Tutorías de acompañamiento socio afectivo
- Seguimiento de tutorías académicas
- Desarrollo y manejo de habilidades sociales y emociones
- Coordinación a nivel interinstitucional cuando exista complejidad en algún caso.
- Reuniones constantes con docentes de la Universidad.
- Talleres sobre convivencia, derechos, responsabilidades, respeto a las diversidades.
- Talleres sobre orientaciones pedagógicas sobre adaptaciones curriculares, inclusión, evaluación diferenciada.
- Talleres dirigidos a abordar las necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad.
- Asesoramiento y acompañamiento durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

DERIVACIÓN

Implica la coordinación con profesionales tanto a nivel interno o externo con los que se pueda llevar a cabo acciones articuladas durante el proceso de intervención.

Las causas para realizar procesos de derivación son:

Expresiones reiteradas de la problemática detectada.

Dificultades en el proceso de aprendizaje.

Agravamiento del problema

Otras causas que no se pueden intervenir en la institución: salud, problemas psicosociales, abuso sexual, etc.

SEGUIMIENTO

Las derivaciones que pudieran haberse llevado a cabo con los estudiantes con discapacidad conlleva a realizar acciones seguimiento tales

como:

Observación áulica sobre estrategias pedagógicas inclusivas.

Comunicación constante con docentes y estudiantes.

En caso de derivación externa mantener comunicación constante con los profesionales o instituciones que hayan acogido el caso para la aplicación de acciones coordinadas.

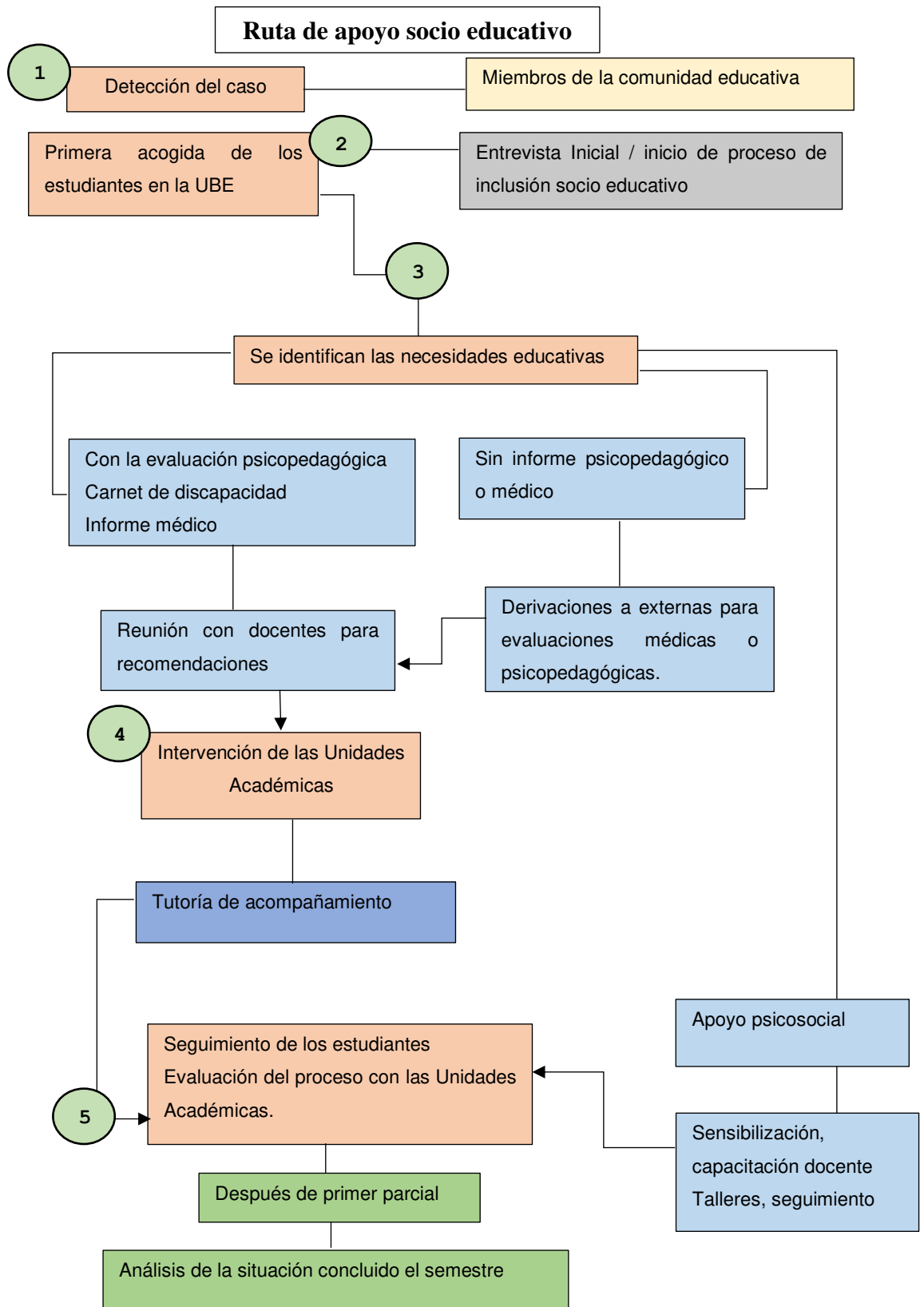
Realización de informes finales por facultad y un informe general de la UTLVT-E elaborado por la Dirección de Bienestar Estudiantil.

En ellos, se sintetiza la información sobre la implementación y resultados del proceso de inclusión socio educativa.

Se evalúa el desempeño del equipo interdisciplinario para implementar mejoras en los siguientes ciclos académicos.

2. Ruta de los ejes de acción en el apoyo a la inclusión socio educativo a estudiantes con discapacidad.

Cuadro 8: Ruta de apoyo socio educativo



Descripción de la ruta:

1. Se detectan los casos de estudiantes que presentan cualquier tipo de discapacidad desde diferentes vías: docentes, por el propio estudiantes o representante.
2. La Unidad de Bienestar estudiantil realiza la primera acogida realización a través de la entrevista una valoración individual del estudiante, y dar inicio al proceso de inclusión académico.
3. Se realiza un plan de acompañamiento, conforme a las necesidades educativas que requiere, se elabora un informe con algunas recomendaciones pedagógicas que será remitido a las Unidades Académicas, sustentado con el carnet de discapacidad, el informe médico o evaluación psicopedagógica actualizado con el que cuente el estudiante. En caso de no tener algunos de los documentos se le hará la derivación externa para que se lo evalúe.
4. En esta fase las tutorías académicas se activan para atender los requerimientos de los estudiantes los cuales pueden ser: talleres a los representantes de familias, técnicas de estudio, sensibilización a la comunidad universitaria, orientación vocacional, o de seguimiento, etc.
5. En esta última fase se realiza un seguimiento a los estudiantes, para analizar conjuntamente con las Unidades Académicas, los logros y desaciertos de esta ruta implementada; y poder realizar las respectivas retroalimentaciones al final de primer semestre y una evaluación al final de ciclo académico.

3. Herramientas metodológicas a utilizar

Visita domiciliaria

“Es una variante de la entrevista que permite al profesional completar la valoración del caso social, utilizando la información en el contexto natural del usuario” (Martin Aranaga, 2018, pág. 4).

Entrevista

Es un instrumento para la recolección de la información, cuya finalidad sirve para indagar, explorar, e investigar; se lo define como un acto comunicativo que facilita la obtención de información (Carrasco & Martínez Reina, 2019).

Encuesta:

Como procedimiento técnico en la investigación permite realizar un sin número de actividades, las cuales comprende la obtención de datos de forma rápida y eficaz (Casas Anguita, Repullo Labrador, & Donado Campos, 2003).

Observación:

En trabajo social esta técnica procesa la información sensorial, a través del pensamiento el cual filtra la información sensorial; a través del proceso de asimilación de información para tener un conocimiento inmediato sobre la realidad que se está abordando (Campos y Covarrubias & Lule Martínez, 2012).

Estructura familiar:

Para (Quintero Velásquez, 2009) esta técnica en trabajo social permite visualizar las relaciones existen del sujeto con su entorno (familia, escuela, comunidad) donde se evidencia que aquellos subtemas mantienen interacciones, reglas y patrones entre los diferentes miembros, a partir de sus costumbres y valores.

Informe social:

Colom Masfret (2005) define como herramienta metodológica, que se emite como resultado de una investigación-acción que elabora y firma el Trabajador Social. Se lo realiza a través de las técnicas de la observación y la entrevista, donde queda plasmada la realidad social objeto de intervención.

Genograma:

El genograma es un documento que registra información sobre el contexto familiar y sus relaciones. Su elaboración parte de la historia familiar y de los datos relevantes que la familia pueda aportar (Martin Aranaga, 2018).

Ecomapa

Como lo menciona Martin Aranaga (2018), es un instrumento que sirve para señalar las conexiones familiares; y comprender el entorno en que se desenvuelve la familia, visualizando además las redes de ayuda psicosocial en la evolución familiar, con la finalidad de buscar recursos o modificar los existentes.

Anexo 1: FORMATO DE ENTREVISTA INICIAL

Periodo.....Fecha:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS:	NOMBRES:	CEDULA DE IDENTIDAD
EDAD:	SEXO M () H ()	ETNIA:
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	ESTADO CIVIL:	TELÉFONO CELULAR:
TELÉFONO CONVENCIONAL:	E-MAIL PERSONAL:	E-MAIL INSTITUCIONAL:
LUGAR DE RESIDENCIA:	BARRIO:	CALLES PRINCIPAL Y SECUNDARIA:
FACULTAD:	CARRERA:	RECIBE BECA: SI () NO ()

2. DATOS SOCIO FAMILIARES:

Apellidos y Nombres	Edad	Sexo	Parentesco	Relación con el estudiante	Ocupación

3. ÁREA DE APOYO PSICOLÓGICO Y SOCIAL

3.1 Redes de apoyo con las que cuenta:

3.2 Motivo del proceso de acompañamiento socio académico

3.3 Dificultades que presentan

4. HISTORIAL DE SALUD

4.1 Antecedentes del estado de salud

Motivos	SÍ	NO	Especificar ¿cuáles?
Consumo de medicamentos			
Enfermedades			
Accidentes			
Hospitalizaciones			
Transferencia a otras ciudades			
Procedimientos quirúrgicos			
Otros			

Recibe atención médica especializada SI () NO ()

Tipo de especialidad.....

4.2 DISCAPACIDAD

Posee alguna discapacidad SI () NO ()

Tipo de discapacidad: Porcentaje.....

Posee carnet: SI () NO ()

Causas: Genética () Congénita: () Adquirida ()

Diagnóstico médico.....

Progresiva: SI () NO ()

Utiliza ayuda técnica para moverse SI () NO ()

Explique:

¿Usa alguna ayuda técnica para comunicarse? Sí () No ()

Detalle cuál:

¿Emplea alguna ayuda técnica o requiere de recursos de apoyo para desarrollar actividades de aprendizaje? Sí () No ()

Explique:

5. HISTORIA EDUCACIONAL

a. EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Ingreso a un centro de desarrollo infantil: SÍ () NO ()

Recibió algún apoyo o terapia: SÍ () NO ()

Que tipos de apoyos a recibido:

Aspectos importantes de la educación general básica:

Nombres de la Unidad Educativa:

Repitió años: SÍ () NO ()

Recibió algún apoyo o terapia: SÍ () NO ()

Apoyos recibidos:

5.2 EDUCACIÓN BACHILLERATO

Nombres de la Unidad Educativa:

Especialidad:

Año en que se graduó:

Se cambio de institución educativa: Sí () No ()

¿perdió algún año lectivo?: Sí () No () ¿Cuántas veces?:

¿Qué años)?

Causas: Académicas () Enfermedad () Conductuales () Otros:

¿Ha empleado algún tipo de apoyo en su proceso educativo?: Sí () No ()
¿Cuál(es)?

¿Necesito de adaptaciones curriculares?: Significativas () No significativas () Especificar:

Presentó dificultades en el aprendizaje de un idioma extranjero?: Sí () No () ¿Cuál idioma?

¿Le realizaron alguna evaluación psicopedagógica o psicológica?:

Sí () No () Edad: Motivo: Año de la evaluación:

5.3 ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ANTERIORES

Universidades: Sí () No () ¿Cuál?

Carrera:

Semestres aprobados:

Título obtenido:

Deserción Sí () NO () ¿Por qué?:

Repitencia SÍ () NO () ¿Por qué?:

5.4 ESTUDIOS ACTUALES

Motivo para ingresar a la Universidad:

Motivo para escoger la Carrera:

Perspectivas hacia el futuro:

Fortalezas para estudiar la Carrera:

Dificultades durante la carrera:

4. ASPECTOS PERSONALES

a. TIEMPO LIBRE

¿Cómo utiliza su tiempo libre?:

Practicas deportes () Música: () Redes sociales () Otros:

¿Forma parte de algún grupo social?: Sí () No () ¿Cuál?

b. PERSONALIDAD

¿Cómo se describe? (extrovertido, introvertido, autónomo, dependiente, etc.)

Actitud durante la entrevista:

5. TIPO DE INTERVENCIÓN:

Valoración individual ()

Valoración Familiar ()

FIRMA DEL ESTUDIANTE		
ENTREVISTADO POR:		
CARGO		FIRMA:

Anexo 2: **FICHA DE PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO**
PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL

1. Datos informativos:

Apellidos y nombres del estudiante	
Facultad	
Carrera	
Fecha	
Estudiantes con discapacidad:	

2. Objetivos del proceso de acompañamiento:

3. Dificultades que presentadas:

4. Actividades a desarrollar:

5. Compromisos del estudiante:

6. Firma de compromiso de corresponsabilidad del estudiante:

Yo,, con C.C.:, estudiante de la carrera de, de la Facultad de, después de haber sido informado sobre el Proceso de Inclusión Socio educativa en la Unidad de Bienestar Estudiantil, y al haberlo elaborado conjuntamente con el equipo interdisciplinario el Plan de Acompañamiento, manifiesto mi aprobación. Además, autorizo se envíe el informe con las respectivas recomendaciones pedagógicas para los docentes, el cual expresa las necesidades

Firma del estudiante		
Profesional Unidad de Bienestar Estudiantil:		Firma:
Nombres del docente acompañante		Firma:

**Anexo 3: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE
ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL**

Apellidos y nombres del estudiante:					
Carrera			Semestre		
Docente acompañante:					
Fechas de acompañamiento	Objetivo del acompañamiento	Actividades desarrolladas	Tareas asignadas para la siguiente sesión de trabajo	Logros y avances	
Firma del estudiante			Firma del docente acompañante		

4. Administración de la propuesta

La presente propuesta estará dada por la investigadora. De modo que los responsables del cumplimiento de la propuesta es el equipo interdisciplinario conformado por la Trabajadora Social, el Orientador Vocacional y el Médico de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas y la investigadora.

Presupuesto

La elaboración de esta propuesta cuenta con una inversión de 1230,00 dólares. Cuyos gastos se mencionan a continuación.

Tabla 68: Presupuesto de la propuesta

RUBRO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Socialización	1	30	30
Insumos de oficina		200	200
Materiales de oficina		100	100
Computadora	1	300	300
Proyector	1	200	200
Imprevistos		300	300
TOTAL			1230

Elaborado por: Castillo, X, (2020)

Fuente: Elaboración propia

III FASE DE EVALUACIÓN

Cuadro 9: Evaluación de la propuesta

Preguntas básicas	Explicación
¿Quiénes solicitan evaluar?	Responsable del Departamento de Trabajo Social.
¿Por qué evaluar?	Para conocer el impacto que tuvo la aplicación de las estrategias en los estudiantes con discapacidad.
¿Para qué Evaluar?	<ul style="list-style-type: none">✓ Comprobar el cumplimiento de los objetivos✓ Identificar falencias✓ Realizar ajustes a las estrategias
¿Qué evaluar?	Los ejes de acción en la intervención del equipo interdisciplinario.
¿Quién evalúa?	<ul style="list-style-type: none">✓ Investigadora✓ Autoridades✓ Docentes✓ Estudiantado en general✓ Estudiantes con discapacidad
¿Cuándo evalúa?	Durante el 2do semestre del 2019
¿Cómo se evalúa?	Mediante el análisis de datos cuantitativo.
¿Con qué evaluar	Con la aplicación de una encuesta

Elaborado por: Castillo, X, (2020)

Fuente: Estudio de Campo

7. BIBLIOGRAFÍA

- ACNUDH-UIP. (2007). *Manual para parlamentarios sobre la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo*. Ginebra: ONU. Recuperado el 19 de diciembre de 2020, de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/DH20081.pdf>
- Alcantud Marín, F. (2009). Las políticas de inclusión en el ámbito universitario: necesidades y demandas de los estudiantes con discapacidad. *Universidad de Valencia*, 31-49.
- Álvarez Ramírez, G. (2015). *Estudios sobre las necesidades de las familias de personas con discapacidad*. Madrid: Gráficas Nacionales, S.L.
- Andrés Rodrigo, M. D., & Sarto Martín, M. P. (2009). Escuela Inclusiva: Valores, acogida y convivencia. En M. P. Sarto Martín, & M. E. Venegas Renault, *Aspectos de la Educación Inclusiva* (págs. 85-118). Salamanca, España: INICIO. Recuperado el 21 de Enero de 2020, de <https://inico.usal.es/publicaciones/pdf/Educacion-Inclusiva.pdf>
- Anguera Argilaga, M. (2003). Metodología selectiva en psicología del deporte. *Efdeportes*, 79-96.
- Arias Gómez, J., Villasís Kever, M., & Miranda Novales, M. G. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 201-206.
- Arias Gómez, J., Villasís Kever, M., & Miranda Novales, M. G. (1 de Abril de 2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. Recuperado el 03 de Enero de 2020, de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=2ahUKEwiC_IqEl4DnAhUozlkKHQmQDqkQFjAAegQIAxAB&url=http%3A%2F%2Frevistaalergia.mx%2Fojs%2Findex.php%2Fram%2Farticle%2Fdownload%2F181%2F273&usg=AOvVaw1CclZiNHnK61QRMgOckNR7
- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. Caracas: Editorial Episteme.
- Asamblea General de la OEA. (1999). Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. *convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad* (págs. 1-7). WASHINGTON, D.C: Departamento de Derecho internacional.
- Asamblea General de la ONU. (1948). *ACNUDH*. Obtenido de ACNUH: https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi, Ecuador: Asamblea Nacional del Ecuador. Recuperado el 22 de enero de 2020
- Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo. (s.f.). *aaidd*. Recuperado el 30 de enero de 2020, de aaidd: <https://www.aaidd.org/intellectual-disability/definition>
- Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo. (2011). *Discapacidad Intelectual. Definición, Clasificación y Sistemas de Apoyo Social*. Madrid: Alianza Editorial. doi:978-84-206-5262-7
- Bauzela, E. (2002). Atención a la diversidad en educación superior. *Formación del profesorado*, 1-10.
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Colombia: Pearson.
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. (Tercera ed.). (O. Fernández Palma, Ed.) Bogotá, Colombia: Pearson Educación. doi:978-958-699-128-5
- Bernal, C. (2010). Metodología de la Investigación. *Revista Pearson*, S/n.
- Bilbao, C. (2010). Percepción de los recursos que favorecen la integración de estudiantes con discapacidad en la educación superior según los docentes de la universidad de Burgos. *REVISTA EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD*, 33-50.
- Bolívar, A. (2011). Justicia social y equidad escolar. una revisión actual. *Revista internacional de educación para la justicia social*, 10-45.
- Brito, J. (2014). *Derechos Humanos de Las Personas con Discapacidad*. Madrid: Red de Derechos Humanos y Educación Superior.
- Calvo, G. (2012). Formación de docentes para inclusión educativa. *Universidad Pedagógica Nacional de Colombia*, 1-22. Recuperado el 27 de Febrero de 2020, de <http://www.scielo.edu.uy/pdf/pe/v6n1/v6n1a02.pdf>
- Campos y Covarrubias, G., & Lule Martínez, N. E. (Enero-Junio de 2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Xihmai*, 7(13), 45-60. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3979972>
- Carrasco, L., & Matínez Reina, M. (2019). La entrevista como estrategia: Proceso de abordaje terapéutico desde el Trabajo Social. *Revista electrónica del departamento de Ciencias Sociales UNLU*, 06(02), 50-76. Obtenido de <http://www.redsocialesunlu.net/>
- Casas Anguita, J., Repullo Labrador, J., & Donado Campos, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Aten Primaria*, 31(8), 527-538. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/82245762.pdf>

- Castellana, M., & Salas, B. (2005). La inclusión de los estudiantes con discapacidad en la universidad: Un reto para la universidad española en el nuevo espacio europeo de la educación superior. *Aloma*, 209-226.
- Cazu, P. (2006). *Introducción a la investigación en las ciencias sociales* (Tercera ed.). Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 10 de Enero de 2020, de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjtru0iITnAhVSpFkKHVAxAWgQFjABegQIAhAC&url=https%3A%2F%2Feducacionparatodalavida.files.wordpress.com%2F2015%2F10%2Fcazu_pablo_-_introduccion_a_la_investigacion.pdf&
- Cobos Ricardo, A., & Moreno Angarita, M. (03 de Diciembre de 2014). Educación superior y discapacidad: análisis desde la experiencia de algunas universidades Colombianas. *Revista Española de Discapacidad*, 2(2), 83-101. doi:<http://dx.doi.org/10.5569/2340-5104.02.02.05>
- Consejo Nacional de Fomento Educativo. (2010). *Discapacidad Visual. Guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica*. México D.F.: Gobierno Federal. Recuperado el 21 de enero de 2020, de https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/2016/pdf/discapacidad/Documentos/Atencion_educativa/Visual/1discapacidad_visual.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). *Asamblea Constituyente*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- De Borja De Urríes, F. J., & Verdugo, M. Á. (2015). Mirando a la discapacidad con humor. *Integra*, 1-151.
- Díez, E., Alonso, A., Verdugo, M. A., Campo, M., Sancho, I., Sánchez, S., . . . Moral, E. (28 de Junio de 2011). Espacio Europeo de Educación Superior: estándares e indicadores de buenas prácticas para la atención a estudiantes universitarios con discapacidad. *Inicio*.
- Dueñas Buey, M. L. (2010). Educación inclusiva. *21*, págs. 358-366. REOP. doi:<https://www2.uned.es/reop/pdfs/2010/21-2%20-%20M%20Luisa%20Duenas.pdf>
- Dulzaides, M. (03 de 03 de 2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. Obtenido de Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000200011
- Echeita Sarrionandia, G. (2008). Inclusión y exclusión educativa. "Voz y quebranto". *Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2). Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/28208250_Inclusion_y_Exclusion_Educativa_Voz_y_Quebranto/

- Echeita Sarrionandía, G., & Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo*(12), 26-46. Recuperado el 23 de Enero de 2020, de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=2ahUKEwi4ksSGwpnnAhVPqlkKHaLXB3kQFjABegQIBBAB&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F3736956.pdf&usq=A0vVaw2yYrAbfG9rFqYohInFICls>
- Espinosa Munguía, M. S., Calzonit Moreno, J. L., Valdez Huerta, M. D., & Castro Ibarra, G. S. (2012). Los Trabajadores Sociales ¿Un grupo vulnerable? En J. Alemán Acevedo, M. d. Trujillo Pérez, & M. d. López Saucedo, *La problemática de los grupos vulnerables: Visiones de la realidad* (págs. 10-32). México: Universidad Autónoma de Coahuila. Recuperado el 9 de Marzo de 2020, de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000023.pdf>
- Espinoza, C., Gómez, V., & Cañedo, C. (2012). El acceso y la retención en la educación superior de estudiantes con discapacidad en el Ecuador. *Formación Universitaria*, 27-36.
- Federación de Asociaciones por la integración del sordo en la comunidad valenciana. (2017). *Ámbitos de actuación, recursos ayudas y protocolos*. Valencia: Helix. Recuperado el 22 de enero de 2020, de <http://www.helixcv.com/wp-content/uploads/2017/07/LIBRO-BLANCO-SOBRE-DISCAPACIDAD-AUDITIVA-%C3%81mbitos-de-actuaci%C3%B3n.pdf>
- Freixas Flores, M. d. (2014). El análisis y la interpretación de la información. En M. d. Freixas Flores, *Investigación Social II* (págs. 1-19). Escuela de Trabajo Social.
- Gómez Bastar, S. (2012). *Metodología de la investigación* (Primera ed.). Estado de México, México, México: Red Tercer Milenio S.C. Recuperado el 14 de enero de 2020, de http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Axiologicas/Metodologia_de_la_investigacion.pdf
- González González, M. T. (2008). Diversidad e inclusión educativa: algunas reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 82-99.
- Gross Martínez, M. (2016). Accesibilidad al proceso educativo en el entorno universitario. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 16(1), 1-17. doi:<http://dx.doi.org/10.15517/aie.v16i1.21920>
- Guerrero Dávila, E. S., & Páramo Herrera, S. D. (2015). Educación superior inclusiva: Una aproximación al diseño de aulas asistivas. *Horizontes Pedagógicos*, 1(17), 104-117.

- Guerrero, E. S., & Páramo, S. D. (2015). EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA: Una aproximación al diseño de aulas asistivas. *Revista Horizontes Pedagógicos*, 104-117.
- Gutiérrez, Á., & Maz, A. (2004). Cimentando un proyecto de investigación: La revisión de literatura. *Revista EMA*, 150-164. Obtenido de https://www.javeriana.edu.co/prin/sites/default/files/La_revision_bibliografica_mayo_2010.pdf: https://www.javeriana.edu.co/prin/sites/default/files/La_revision_bibliografica_mayo_2010.pdf
- Gutiérrez, Á., & Maz, A. (2004). Cimentando un proyecto de investigación: La revisión literaria. *Revista EMA*, 150-164. Obtenido de https://www.javeriana.edu.co/prin/sites/default/files/La_revision_bibliografica_mayo_2010.pdf: https://www.javeriana.edu.co/prin/sites/default/files/La_revision_bibliografica_mayo_2010.pdf
- Hernández Garre, C. M., Fernández Martínez, M. d., Carrión Martínez, J. J., & Borja Aviles, S. (Enero de 2019). La inclusión socioeducativa en la Universidad de Minho. Percepciones y actitudes sobre el alumnado con discapacidad. *Complutense de Educación*, 30(4), 1097-1112. Recuperado el 06 de Febrero de 2020
- Hernández Ríos, M. I. (julio-diciembre de 2015). El concepto de discapacidad: De la enfermedad al enfoque de derechos. *CES Derecho*, 6(2), 46-59. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v6n2/v6n2a04.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. D. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F: Mc Graw Hill.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Batipsta Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico D.F.: Editores, SA. DE C.V.
- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. (1997). Aprender a investigar. En Y. Gallardo de Parada, & A. Moreno Garcón, *Módulo de recolección de la información*. Santa Fé de Bogotá: ICFES. Recuperado el 14 de Enero de 2020, de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiC_t2Q6YLnAhWtxFkKHU5uD0oQFjAAegQIARAC&url=http%3A%2F%2Fwww.unilibrebaq.edu.co%2Funilibrebaq%2Fimages%2FCEUL%2Fmod3recoleccioninform.pdf&usg=AOvVaw1shSXfG37zUmYXn1vl
- Izuzquiza Gasset, D. (2011). El valor de la inclusión educativa de jóvenes con discapacidad intelectual en las instituciones de educación superior: El programa promotor. *Bordón*, 64(1), 109-125. doi:0210-5939.109
- Jiménez Buñuales, M. T., González Diego, P., & Martín Moreno, J. (2001). La clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud

(CIF). *Revista Española de Salud*, 76(4), 271-279. Recuperado el 16 de Enero de 2020, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17076402>

Jiménez Paneque, R. (1998). *Metodología de la investigación: Elementos básicos para la investigación clínica*. La Habana: Ciencias Médicas.

Kipen, E. (2012). En tromo a una conceptualización-(im) posible- de la discapacidad. En M. E. Almeida, & M. A. Angelino, *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina* (págs. 128-132). Paraná: Facultad de Trabajo Social - UNER. Obtenido de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/fts-uner/20171107061404/pdf_468.pdf

Lea, K. S., & Larocca, D. (2012). Políticas públicas y derechos en discapacidad: lógicas y problemáticas. Comisión Universitaria sobre discapacidad. UNLP. Argentina. En M. E. Almeida, & M. A. Angelino, *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina* (págs. 116-127). Paraná: Facultad de Trabajo Social - UNER. Recuperado el 21 de enero de 2020, de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/fts-uner/20171107061404/pdf_468.pdf

Leiva Olivencia, J. (30 de Septiembre de 2013). De la integración a la inclusión: Evolución y cambio en mentalidad del alumnado universitario de educación especial en un contexto universitario español. *Revista Actualidades Investigativa en Educación*, 13(3), 1-27. doi:1409-4703

Ley Orgánica de Discapacidades. (25 de septiembre de 2012). Obtenido de Asamblea Nacional: https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf

LOES . (02 de Agosto de 2018). *Ley Orgánica Reformatoria a Ley Orgánica de Educación Superior*. Obtenido de Asamblea Nacional de la República del Ecuador: <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/LOES.pdf>

LOES. (12 de Octubre de 2010). art. 71. *Principio de Igualdad de Oportunidades*. Quito, Pichincha, Ecuador.

López Masís, R. (2011). Evolución histórica y conceptual de la discapacidad y el respaldo jurídico-político internacional: el paradigma de los derechos humanos y la accesibilidad. *Alteridad*, 6(2), 102-108. Recuperado el 29 de enero de 2020, de http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3882/evolucion_historica_y_conceptual_de_la_discapacidad.pdf?sequence=1&rd=0031895097495879

López Vélez, A. (2018). *La escuela inclusiva: El derecho a la equidad y excelencia educativa*. (Universidad del País Vasco, Ed.) Bilbao: Argitalpen Zerbitzua Servicio. Recuperado el 21 de Enero de 2020, de <https://web-argitalpena.adm.ehu.es/pdf/USPDF188427.pdf>

López, P. (2004). Población, muestra y muestreo. *Revista Punto cero*, 69-74.

- Luque Espinoza de los Monteros , M. d. (Abril-Agosto de 2016). La formación del docente en la educación inclusiva universitaria. *Revista Electrónica Cooperación Universidad - Sociedad*, 1(2), 21-34. Recuperado el 25 de Febrero de 2020, de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=2ahUKEwjRloLAW-znAhWCTt8KHQ1_D-EQFjABegQIAhAB&url=https%3A%2F%2Frevistas.utm.edu.ec%2Findex.php%2FRecus%2Farticle%2Fdownload%2F31%2F19%2F&usq=A0vVaw0cRkbBas9XApIQMvQsMS3j
- Luque Parra, D. J., & Rodriguez Infante, G. (2008). Alumno universitario con discapacidad: elementos para la reflexión psicopedagógica. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 19(3), 270-281. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230780002>
- Mantilla, F. (2015). *TÉCNICAS DE MUESTREO: Un enfoque a la investigación de mercados*. Quito: Editorial Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE.
- Martin Aranaga, I. (2018). *Técnicas de intervención en Trabajo Social*. España: OCW. Recuperado el 24 de marzo de 2020, de https://ocw.ehu.eus/pluginfile.php/16535/mod_resource/content/16/Tema%203.%20La%20visita%20domiciliaria%20%281%29.pdf
- Mercado Garcia, E., & García Vicente, L. M. (2010). Necesidades sociales de las personas con discapacidad en edad escolar y sus familias. *Cuaderno de Trabajo Social*, 9-24.
- Minaya Ramos , G., & Taboada Lugo, N. (septiembre-diciembre de 2010). Caracterización clínica y etiológica de las diferentes discapacidades en el Estado Plurinacional de Bolivia, 2009-2010. *Revista Peruana de Epidemiología*, 16(3), 01-07. Recuperado el 23 de enero de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/2031/203125431006.pdf>
- Molina, D. L., de Bedoya Mora Franci, & Sánchez, Y. (2011). Integración de los estudiantes con discapacidad en las aulas universitarias. *REMO*, 33-44.
- Monistrol Ruano, O. (2007). *El trabajo de campo en investigación cualitativa*. Nure Investigación.
- Montánchez, M. (2014). Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes de la ciudad de esmeraldas ante la inclusión educativa: un estudio exploratorio. (*Tesis de Doctorado*). Universidad de Valencia, Valencia.
- Murillo Torrecilla, F. J., & Hernández-Castilla, Reyes. (2014). Liderando escuelas justas para la justicia social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 13-32.
- Ocampo, J. C. (2018). Discapacidad, Inclusión y Educación Superior en Ecuador: El Caso de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquí. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 97-114.

- ONU. (13 de Diciembre de 2006). <http://www.un.org>. Obtenido de <http://www.un.org: http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=497>
- ONU. (2007). *De la exclusión a la igualdad: Manual para parlamentarios sobre los derechos de personas con discapacidad y su protocolo facultativo*. Ginebra.
- Organización Mundial de la Salud. (2001). *Sí a la atención. No a la exclusión*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Obtenido de [tps://www.who.int/mental_health/media/en/391.pdf](https://www.who.int/mental_health/media/en/391.pdf)
- Otondo Briceño, M. (2018). Inclusión de estudiantes con discapacidad en Educación Superior. *Revista ESPACIOS*.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización, y plasmación en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: CINCA.
- Palacios, A., & Bariffi, F. (2007). *La discapacidad como una cuestión de derechos humanos Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Cinca S.A. Recuperado el 29 de enero de 2020, de https://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/19L_ladiscapacidad.pdf
- Palacios, A., & Romañach, J. (junio de 2007). El modelo de la diversidad. La bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional. *Época II*(17), 231-239. Obtenido de <https://www.dykinson.com>
- Parra Dussan, C. (2010). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: Antecedentes y sus nuevos enfoques. *Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 347-380.
- Pastor, C. (2005). Educación Superior Sin Barreras: La accesibilidad de las universidades para los estudiantes con discapacidad. *Encuentros*, 43-60.
- Puig de la Bellacasa, R. (1988). Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades sobre discapacidad en : II seminario sobre discapacidad e información. *Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades sobre discapacidad en : II seminario sobre discapacidad e información*. (págs. 27-61). Madrid: Real Patronato de prevención y atención a personas con minusvalía. Recuperado el 28 de enero de 2020, de <https://www.sis.net/es/actualidad/hemeroteca/Record/7353/>
- Quintero Velásquez, Á. M. (Julio-Diciembre de 2009). Contingencia de las estructuras familiares del milenio. *AGO.USB*, 9(2), 307-326. Recuperado el 24 de marzo de 2020, de [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKewjo_KHntbToAhWpamuAKHSNWAdAQFjAEegQIBRAB&url=http%3A%2F%2Frevistas.usbbog.edu.co%2Findex.php%](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKewjo_KHntbToAhWpamuAKHSNWAdAQFjAEegQIBRAB&url=http%3A%2F%2Frevistas.usbbog.edu.co%2Findex.php%2F)

2FAgora%2Farticle%2Fdownload%2F414%2F654&usg=AOvVaw278CwQj
cYzF5jl_brJLO4g



- Rascón Gasca, M., Alcántara Chabelas, H., Domínguez Martínez, T., & Casanova Rodas, L. (2010). Las Necesidad clínicas y sociales de los familiares con personas con esquizofrenia. *Alca ntara.indd*, 89-103.
- Real Academia Española. (diciembre de 2019). *hhttps://dle.rae.es/web*. Obtenido de <https://dle.rae.es/web>: <https://dle.rae.es/discapitado?m=form>
- Reglamento Académico de la Unidad de Bienestar Estudiantil. (29 de Julio de 2016). Universidad Técnica Luis Vragas Torres de Esmeraldas. Esmeraldas, Ecuador: UTLVT-E. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/0Bw1ITFnNIWIdcmlYT0ZYeWx4MXc/view>
- Rodríguez , I., Nuñez, A., Bulla, J., & Lozano, A. (2016). Representaciones sociales de la discapacidad en estudiantes universitarios. *REVISTA IBEROAMERICANA*, 86-92.
- Rodríguez Gómez, G., & Gil Flores Javier, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. España: Aljibe.
- Rodríguez Gómez, G., & Gil Flores, J. E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. España: Aljibe.
- Rojas Soriano, R. (2005). *Métodos para la investigación social: Una proposición dialectica*. México D.F, México: Plaza y Váldes S.A de C.V. doi:978-607-402-503-3
- Romero, R., & Lauretti, P. (2006). Integración educativa de las personas con discapacidad en Latinoamérica. *Educere*, 347-356.
- Rosa, B. (2006). La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los desafíos de la educación y escuela de hoy. *REICE*, 4(3), 1-15. Recuperado el 23 de Enero de 2020
- Salinas, M., Lissi, M., Medrano, D., Zuzilich, M., & Hojas, M. (2013). la inclusión en la educación superior: desde la voz de los estudiantes chilenos con discapacidad. *REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN*, 77-98.
- Sánchez Palomino, A. (20 de Abril de 2009). Integración educativa y social de los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Almería. doi:978-8240-916-0
- Sánchez, A. (2011). La Universidad de Almería ante la integración educativa y social de los estudiantes con discapacidad: Ideas y actitudes del personal docente e investigador. *Educación*, 575-601.
- Seoane, J. (2011). ¿ Qué es una discapacidad? *ÁGORA*, 143-161.
- Stay, J., Vrsalovic, V., & Cabezas, C. (2015). Persona con discapacidad y políticas públicas de inclusión educativa en Chile. *Revista de la Salud UDES*, 56-61.

- Taylor, S. J. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación la búsqueda de significados*. Obtenido de *Introducción a los métodos cualitativos de investigación la búsqueda de significados* : https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/39626073/Taylor-Bogdan_observacion_part.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1523991606&Signature=0gnOiWN86GnID3s6TotetSjTLYg%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DTaylor_Bogdan_o
- Tenorio Eitel, S. (2005). La integración escolar en Chile: perspectiva de los docentes sobre su implementación. *REICE*, 3(1), 823-831. Recuperado el 21 de diciembre de 2020
- Toboso Martín, M., & Arnau Ripollés, M. S. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. *Araucaria*.
- UNESCO. (2008). "La educación inclusiva: El camino hacia el futuro". En UNESCO (Ed.), *Conferencia Internacional de Educación* (pág. 48). Ginebra: ONU. Recuperado el 15 de Enero de 2020, de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48-3_Spanish.pdf
- UNICEF. (2018). *Conceptualización de la educación inclusiva y su contextualización dentro de la misión de UNICEF*. UNICEF. New York: UNICEF LACRO. Recuperado el 23 de Enero de 2020, de <https://www.unicef.org/eca/sites/unicef.org.eca/files/2019-05/Cuadernillo%201.pdf>
- Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas. (Jueves de Julio de 2016). Reglamento de la Unidad de Bienestar Estudiantil. Esmeraldas. Obtenido de Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas: telvt.edu.ec/sitioweb/index.php/bienestar-uni#normativa
- Velarde Lizama, V. (2012). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. *Revista Empresa y Humanismo*, 115-136. Recuperado el 29 de enero de 2020, de <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/29153/1/REYH%2015-1-12Velarde%20Lizama.pdf>
- Verdugo, M. Á., Crespo, M., & Campo, M. (2013). Clasificación de la discapacidad. En M. Á. Verdugo, & R. L. Schalok, *Discapacidad e inclusión: Manual para la docencia* (págs. 43-60). Salamanca, España: AMARÚ. Recuperado el 29 de enero de 2020
- Verdugo, M. Á., Gómez, L., & Navas, P. (2013). Discapacidad e Inclusión: Derechos, Apoyos y Calidad de vida. En M. Á. Verdugo, & R. Schalock, *Discapacidad e inclusión* (págs. 17-41). España: AMARÚ.
- Vicepresidencia de la República del Ecuador. (2011). *Estrategias pedagógicas para atender a las necesidades educativas especiales en la educación regular*. Quito: Ecuador.

Victoria Maldonado, J. (21 de Mayo de 2013). El modelo de la discapacidad: Una cuestión de Derchos Humanos. *Revista de Derecho UNED*(12), 817-833. Recuperado el 21 de enero de 2020, de <http://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/viewFile/11716/11163>

8. ANEXOS

ANEXO N° 1

 UNIVERSIDAD TÉCNICA
"LUIS VARGAS TORRES"
DE ESMERALDAS 

Rectorado

Oficio No. UTELVT-REC-2020-011-FQ
Esmeraldas, 29 enero del 2020

Señora
Licenciada
Ximena Castillo Caicedo
ESTUDIANTE
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

De mi consideración:



En referencia al oficio s/n de fecha 28 de febrero de 2020, suscrito por usted, con el cual solicita autorización para realizar el trabajo de investigación con la temática de "la inclusión socio educativa de los (as) estudiantes con discapacidad de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres, informo que se ha aceptado su solicitud.


Adicional, solicito se informe a este Rectorado el plan de trabajo.

Ing: 0174
Anexo: 1 foja

Con sentimientos de distinguida consideración.

Muy atentamente,


Dr. Girard Vernaza Arroyo PhDs
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA
"LUIS VARGAS TORRES" DE ESMERALDAS 

Juntos construyendo la Universidad de excelencia Dirección: Campus Nuevos Horizontes
Teléfono: (06) - 2991770 Web: www.utelvt.edu.ec 

ANEXO N° 2

Esmeraldas, 03 de febrero del 2020

Dr. Girard Vernaza Arroyo PHD.
RECTOR DE LA UTLVT-E

Asunto: Permiso para realizar trabajo de investigación

De mi consideración:

En respuesta a la petición que realice, por medio de la presente hago llegar el plan de actividades para realizar el trabajo de investigación "LA INCLUSIÓN SOCIO EDUCATIVA DE LAS/OS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS".

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN: TRABAJO DE CAMPO

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	CRONOGRAMA									
			MES: Febrero									
			04	05	06	07	08	10	11	12		
Solicitar información en las secretarías de las Carreras de las Facultades de Ingeniería, Facos, Ciencias Administrativas, Ciencias Agropecuarias, Pedagogía y Extensión Universitaria de la Concordia sobre el tipo, nivel y ciclo de estudio de los estudiantes con discapacidad.	Investigadora	Libreta de campo										
Recolección de información en la Unidad de Bienestar Estudiantil sobre los servicios asistenciales que brindan a los estudiantes con discapacidad.	Investigadora	Libreta de campo										
Aplicación del instrumento de la encuesta a los estudiantes con discapacidad.	Investigadora	Fotocopias										
Aplicación de los instrumentos de la encuesta a los docentes y personal administrativo.	Investigadora	fotocopias										

Atentamente,

Lic. Ximena Castillo Caicedo Mgt.

Correo electrónico domenicloudes@hotmail.com


RECIBIDO
RECTORADO UTE - LVT

FECHA: 03-02-20 HORA: 9:52
 NO. ING: 0208 ANEXO: -

FIRMA RESPONSABLE

ANEXO N° 3



CUESTIONARIO DIRIGIDO A DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA “LUIS VARGAS TORRES” DE ESMERALDAS



Se pretende analizar los procesos existentes de inclusión socio educativa en beneficio de las y los estudiantes con discapacidad de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas. Estamos muy interesados en conocer su respuesta ya que nos facilitará datos importantes para proponer acciones concretas que mejoren la atención educativa en la comunidad universitaria.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

DATOS	
Edad.....	Sexo: H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
Años de experiencia.....	Facultad donde presta sus servicios.....
Cátedra que imparte.....	
¿Presenta Ud. alguna discapacidad? (Tache con una x la respuesta elegida)	
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
En caso de ser afirmativo indique el tipo: (Tache con una x la respuesta elegida)	
Física <input type="checkbox"/> Intelectual <input type="checkbox"/> Auditiva <input type="checkbox"/> Visual <input type="checkbox"/> Lenguaje <input type="checkbox"/> Psicosocial <input type="checkbox"/> Múltiple <input type="checkbox"/>	
Porcentaje de discapacidad.....% Grado de discapacidad Leve <input type="checkbox"/> Moderada <input type="checkbox"/> Grave <input type="checkbox"/> Muy Grave <input type="checkbox"/>	
He recibido algún tipo de información en la Universidad acerca de la presencia de estudiantes con discapacidad: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

CUESTIONARIO

CON RESPECTO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE UNIVERSIDAD TÉCNICA “LUIS VARGAS TORRES” DE ESMERALDAS QUE PRESENTAN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD PIENSO QUE: (Tache con una x la puntuación más adecuada en función del grado de acuerdo-desacuerdo):

1.- Totalmente en desacuerdo

2.- En desacuerdo

3.- De acuerdo

4.- Totalmente de acuerdo

1.	Se debe facilitar el acceso a la Universidad a los estudiantes con discapacidad	1	2	3	4
2.	El departamento de Bienestar Universitario debe promocionar los servicios que brinda a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales	1	2	3	4
3.	La Universidad debe realizar programas de inclusión académica a los estudiantes con discapacidad	1	2	3	4
4.	Debe existir una unidad central que coordine y asesore a los estudiantes con discapacidad y al profesorado implicado en su formación.	1	2	3	4
5.	La Universidad debe contar con profesorado especializado para estos estudiantes.	1	2	3	4
6.	Conozco de las experiencias de integración de los estudiantes con discapacidad que se vienen desarrollando en nuestra Universidad	1	2	3	4
7.	La Universidad no es el lugar más adecuado para la formación académica y profesional de los estudiantes con discapacidad	1	2	3	4
8.	Es necesario que se realicen cursos de formación especializada sobre cómo facilitar el aprendizaje y la evaluación de los estudiantes con discapacidad	1	2	3	4
9.	Se deben incrementar los esfuerzos económicos para la atención de estos estudiantes.	1	2	3	4

10.	La Universidad dispone de los medios para solventar cualquier tipo de adaptación en el acceso al currículum para los estudiantes con discapacidad	1	2	3	4
11.	La Universidad debe poner los medios para que los estudiantes con discapacidad participen en la vida universitaria como el resto de sus compañeros y compañeras	1	2	3	4
12.	Es necesario difundir a la comunidad universitaria las normativas de inclusión educativa que tiene la Universidad para la atención a estudiantes con discapacidad.	1	2	3	4
13.	Es necesario realizar acciones de sensibilización a la comunidad universitaria sobre prácticas inclusivas.	1	2	3	4
14.	Debe existir una unidad central que coordine y asesore a estudiantes con discapacidad, al profesorado y al personal de administración y servicios.	1	2	3	4
15.	Debe existir personal especializado para la atención educativa y social de los estudiantes con discapacidad.	1	2	3	4
16.	Es necesario asesorar a los docentes: sobre adaptaciones curriculares, diseño de material y tutorías académicas para estudiantes con discapacidad.	1	2	3	4
17.	Considera que hay falta de interés por parte de los docentes y autoridades en el tema discapacidad.	1	2	3	4
18.	Considera que se debe implementar la línea de Educación Inclusiva: Políticas, Cultura y Práctica dentro del plan de investigación	1	2	3	4
19.	La Carreras deben ser rediseñadas bajo un enfoque inclusivo.	1	2	3	4
20.	El profesorado cuenta con suficientes recursos didácticos y organizativos para lograr una buena integración de los estudiantes con discapacidad en la Universidad.	1	2	3	4
21.	Prefiero no tener estudiantes con discapacidad en clase.	1	2	3	4
22.	Se debe ayudar a estos estudiantes para que puedan acceder a los contenidos, adaptándoles la metodología y la evaluación	1	2	3	4
23.	Soy capaz de dar una respuesta adecuada a los estudiantes con discapacidad	1	2	3	4
24.	Debe informarse con anticipación al profesorado de los estudiantes con discapacidad que van a cursar sus asignaturas	1	2	3	4
25.	El estudiante con discapacidad debe tener las mismas oportunidades y posibilidades de promoción que sus compañeros universitarios y compañeras universitarias.	1	2	3	4
26.	La convivencia y clima del aula mejora cuando los estudiantes con discapacidad comparten las tareas académicas con sus compañeros y compañeras.	1	2	3	4
27.	La presencia de estudiantes con discapacidad en las aulas dificulta el trabajo de los docentes.	1	2	3	4
28.	La integración de estudiantes con discapacidad es aceptada por el conjunto de la comunidad universitaria.	1	2	3	4
29.	Para la integración de estudiantes con discapacidad en la Universidad se requiere la adaptación y desarrollo de los recursos didácticos y organizativos.	1	2	3	4

ANEXO N° 4



CUESTIONARIO DIRIGIDO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA “LUIS VARGAS TORRES” DE ESMERALDAS



Se pretende analizar los procesos existentes de inclusión socio educativa en beneficio de las y los estudiantes con discapacidad de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

Estamos muy interesados en conocer su respuesta ya que nos facilitará datos importantes para proponer acciones concretas que mejoren la atención educativa en la comunidad universitaria.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

DATOS:

Edad.....

Sexo: H M

Presenta Ud. alguna discapacidad (Tache con una x la respuesta elegida)

SI NO

En caso afirmativo indique el tipo: Física Intelectual Auditiva Visual Lenguaje Psicosocial Múltiple

Tengo o he tenido relación con estudiantes con discapacidad: (Tache con una x la respuesta elegida)

SI NO

En caso de ser afirmativo indique el tipo: (Tache con una x la respuesta elegida)

Física Intelectual Auditiva Visual Lenguaje Psicosocial Múltiple

He recibido algún tipo de información en la Universidad acerca de la presencia de estudiantes con discapacidad:

SI NO

CUESTIONARIO

CON RESPECTO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE UNIVERSIDAD TÉCNICA “LUIS VARGAS TORRES” DE ESMERALDAS QUE PRESENTAN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD PIENSO QUE: (Tache con una x la puntuación más adecuada en función del grado de acuerdo-desacuerdo):

1.- Totalmente en desacuerdo
2.- En desacuerdo

3.- De acuerdo
4.- Totalmente de acuerdo

		1	2	3	4
1.	Se debe facilitar el acceso de los estudiantes con discapacidad a la Universidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.	Es necesario que se realicen cursos de formación especializada sobre cómo facilitar la comunicación y prestación de servicios a estos estudiantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.	Es necesario asesorar al Personal de Administración y Servicios para facilitar su trabajo con estos estudiantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.	Debe existir Personal de Administración y Servicios especializado para estos estudiantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.	Es necesaria una atención especial para estos estudiantes por parte de la Universidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.	El departamento de Bienestar Universitario debe promocionar los servicios que brinda a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.	Es necesario que la Universidad firme convenios de colaboración con Asociaciones e Instituciones Públicas y/o Privadas, para mejorar la integración educativa y social de estos estudiantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.	La Universidad debe contar con los recursos económicos y materiales necesarios, a fin de facilitar la integración educativa y social de estos estudiantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.	La Universidad no es el lugar más adecuado para la formación académica y profesional de los estudiantes con discapacidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.	Debe informarse con anticipación al Personal de Administración y Servicios de los estudiantes con discapacidad que van a cursar estudios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.	Se deben fomentar actitudes favorables hacia la integración de estos estudiantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12.	Debe existir una normativa específica para la atención de los estudiantes con discapacidad en la Universidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13.	Me produce ansiedad atender a estos estudiantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

14.	Siento pena, compasión o lástima por ellos, y tiendo a ayudarles en exceso	1	2	3	4
15.	Soy capaz de atender a estos estudiantes	1	2	3	4
	es más difícil con estos estudiantes.	1	2	3	4
	reparado para atender a estos estudiantes	1	2	3	4

ANEXO N° 5

CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA “LUIS VARGAS TORRES” DE ESMERALDAS



Se pretende analizar los procesos existentes de inclusión socio educativa en beneficio de las y los estudiantes con discapacidad de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

Estamos muy interesados en conocer su respuesta ya que nos facilitará datos importantes para proponer acciones concretas que mejoren la atención educativa en la comunidad universitaria.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

DATOS:

Edad: _____

Sexo: H M

Carrera que estudia..... Ciclo.....

Tipo de discapacidad (Tache con x la respuesta elegida)

Física Intelectual Auditiva Visual Lenguaje Psicosocial Múltiple

Porcentaje de discapacidad % **Grado de discapacidad:** Leve Moderada Grave Muy Grave

Cané del Conadis o MSP SI NO

CUESTIONARIO

CON RESPECTO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA “LUIS VARGAS TORRES” DE ESMERALDAS QUE PRESENTAN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD PIENSO QUE: (Tache con una x la puntuación más adecuada en función del grado de acuerdo-desacuerdo):

1.- Totalmente en desacuerdo

3.- De acuerdo

2.- En desacuerdo

4.- Totalmente de acuerdo

1.	La Universidad es una institución inclusiva.	1	2	3	4
2.	La Universidad cuenta con los espacios, recursos y material adecuado para su formación.	1	2	3	4
3.	Los Servicios que brinda la Unidad de Bienestar Estudiantil satisfacen las necesidades de los estudiantes con discapacidad.	1	2	3	4
4.	Debe existir personal especializado para la atención educativa y social de los estudiantes con discapacidad.	1	2	3	4
5.	Debe existir una unidad central que coordine y asesore a estudiantes con discapacidad, al profesorado y al personal de administración y servicios.	1	2	3	4
6.	Es necesario que se brinde información sobre la temática de discapacidad e inclusión dentro de la institución.	1	2	3	4
7.	Se deben incrementar los esfuerzos económicos para mejorar la atención educativa que recibimos.	1	2	3	4
8.	Es necesario difundir a la comunidad universitaria las normativas de inclusión educativa que tiene la Universidad para la atención a estudiantes con discapacidad.	1	2	3	4
9.	Es necesario asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en la Universidad.	1	2	3	4
10.	Es necesaria acciones de sensibilización a la comunidad universitaria para facilitar nuestra estancia en la Universidad.	1	2	3	4

11.	Es necesaria una formación específica del profesorado universitario para trabajar con estudiantes con discapacidad.	1	2	3	4
12.	Considera que hay falta de interés por parte de los docentes y autoridades en el tema discapacidad.	1	2	3	4
13.	Es necesario que la Universidad capacite a los estudiantes con discapacidad sobre el marco normativa en temas de inclusión,	1	2	3	4
14.	Debe existir una normativa específica para la atención de los estudiantes con discapacidad en la Universidad	1	2	3	4
15.	Es necesario que la Universidad desarrolle dentro de sus políticas internas un plan de acogida para nosotros.	1	2	3	4
16.	Es necesario que la Universidad firme convenios de colaboración con Asociaciones e Instituciones Públicas y/o Privadas para nuestra mejor atención	1	2	3	4
17.	Los docentes están capacitados para realizar adaptaciones curriculares requeridas.	1	2	3	4
18.	El profesorado tiene dificultades para relacionarse o interactuar conmigo	1	2	3	4
19.	Los profesores y profesoras creen que es difícil trabajar con estudiantes con discapacidad	1	2	3	4
20.	Mis compañeros y compañeras de clase tienen dificultades para relacionarse conmigo	1	2	3	4
21.	Mis compañeros y compañeras de clase creen que es difícil trabajar con nosotros.	1	2	3	4
22.	Debe informarse a los compañeros y compañeras de clase de los estudiantes con discapacidad matriculados.	1	2	3	4
23.	El profesorado tiene en cuenta la existencia de estudiantes con discapacidad en el aula para realizar las adaptaciones que sean necesarias	1	2	3	4
24.	Se debe adaptar la metodología y evaluación en base a mi dificultad	1	2	3	4
25.	Los contenidos deben ser los mismos que los de nuestros compañeros y compañeras	1	2	3	4
26.	Se debe tener con nosotros más flexibilidad a la hora de exigirnos la adquisición de las competencias de las carreras	1	2	3	4

10.	Se debe capacitar a los docentes para la atención de los estudiantes con discapacidad en el aula.	1	2	3	4
11.	La Universidad no es el lugar más adecuado para la formación académica y profesional de los estudiantes con discapacidad	1	2	3	4
12.	Considera que hay falta de interés por parte de los docentes y autoridades en el tema discapacidad	1	2	3	4
13.	La existencia en las aulas de estudiantes con discapacidad dificulta el aprendizaje.	1	2	3	4
14.	Los contenidos y la evaluación deben ser idénticos (los mismos) para todos los estudiantes.	1	2	3	4
15.	La presencia en las aulas de estudiantes con discapacidad supone problemas y dificultades.	1	2	3	4
16.	Se debe sentir pena, compasión o lástima por los estudiantes con discapacidad y por eso tiendo a ayudarles en exceso, sin valorar sus posibilidades	1	2	3	4
17.	Prefiero no tener compañeros y compañeras con discapacidad en clase	1	2	3	4
18.	Me produce ansiedad trabajar con compañeros y compañeras con discapacidad.	1	2	3	4
19.	Tengo más dificultad para relacionarme con compañeros y compañeras que presentan alguna discapacidad	1	2	3	4
20.	Se deben fomentar actitudes favorables hacia la integración de estudiantes con discapacidad	1	2	3	4
21.	Me siento preparado o preparada para relacionarme con estudiantes con discapacidad en la Universidad	1	2	3	4
22.	Es necesario que exista comunicación entre compañeros y compañeras como apoyo y ayuda a estudiantes con discapacidad	1	2	3	4
23.	Debe informarse a los estudiantes de la existencia en sus aulas de compañeros y compañeras con discapacidad.	1	2	3	4
24.	La existencia en las aulas de estudiantes con discapacidad dificulta el aprendizaje	1	2	3	4